UNIDAD ACADÉMICA

OFICINA DE POSTGRADO

TEMA:

SISTEMA DE ACCIONES PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE CON ENFOQUE DE GÉNERO EN LA CARRERA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA.

Proyecto de Investigación y Desarrollo previo a la obtención del título de

Magister en Ciencias de la Educación

Línea de investigación, Innovación y Desarrollo Principal:

Género y Educación Superior

Caracterización Técnica del trabajo:

Investigación y Desarrollo

Autora:

Gladys Margoth Castro Hernández

Director:

Dr. C. Fernando de Jesús Castro Sánchez, PhD.

Ambato – Ecuador

Enero 2019

Sistema de Acciones para el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje con Enfoque de Género en la Carrera de Educación Intercultural Bilingüe de la Universidad Politécnica Salesiana.

Informe de trabajo de Titulación
presentado ante la
Pontificia Universidad Católica del Ecuador
Sede Ambato

por

Gladys Margoth Castro Hernández

En cumplimiento parcial de
los requisitos para el Grado de
Magister en Ciencias de la Educación.

Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Oficina de Postgrados

Enero 2019

Sistema de Acciones para el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje con Enfoque de Género en la Carrera de Educación Intercultural Bilingüe de la Universidad Politécnica Salesiana.

Aprobado por:

María Fernanda San Lucas Solórzano, Mg.
Presidente del Comité Calificador
Coordinadora Oficina de Postgrados

Norma Marlene Macías Herrera, Mg.
Miembro Calificador

Fernando de Jesús Castro Sánchez, Dr. PhD.
Miembro Calificador

Hugo Rogelio Altamirano Villarroel, Dr.
Secretario General

Adriana Lorena León Tamayo, Mg.
Miembro Calificador

Pontificia Universidad Católica del Ecuador
SECRETARIA GENERAL
PROCURADURÍA

Fecha de aprobación:
Enero 2019

Pontificia Universidad Católica del Ecuador
BIBLIOTECA

Ficha Técnica

Programa: Magister en Ciencias de la Educación

Tema: Sistema de acciones para el proceso de enseñanza-aprendizaje con enfoque de género en la carrera de Educación Intercultural Bilingüe de la Universidad Politécnica Salesiana.

Tipo de trabajo: Proyecto de Investigación

Clasificación técnica del trabajo: Desarrollo

Autora: Gladys Margoth Castro Hernández

Director: Dr. C. Fernando de Jesús Castro Sánchez, PhD

Línea de Investigación, Innovación y Desarrollo:
Principal: Identidad, cultura y/o lenguaje

Resumen Ejecutivo

En las actividades de enseñanza – aprendizaje de las asignaturas de especialización de la carrera de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) del Centro de Apoyo Latacunga de la Universidad Politécnica Salesiana (UPS), no se ha podido evidenciar el enfoque de género de manera cuantitativa como cualitativa.

A partir de esta problemática, el presente Proyecto de Investigación de Maestría ofrece una propuesta sobre el sistema de enseñanza – aprendizaje para integrar y evidenciar el enfoque de género en las asignaturas de especialización de la Carrera indicada. Esta investigación asumió el enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo) de la metodología de investigación educativa, con alcances descriptivo, correlacional y explicativo.

Se trabajó con el total de la población de estudiantes de la carrera de EIB en el Centro de Apoyo Latacunga de la UPS y un equipo de docentes del área de especialización.

Se emplearon métodos de los niveles teórico del conocimiento (analítico - sintético, inductivo - deductivo, histórico - lógico y de enfoque en sistema), con herramientas y técnicas a nivel empírico del conocimiento (análisis documental, entrevistas y encuestas). Se aplicó el método Delphy para el procesamiento de información derivada de una consulta a especialistas como vía de validación del sistema propuesto.

Los principales resultados esperados son los siguientes:

- Marco conceptual actualizado sobre lugar y papel del enfoque de género en el proceso de enseñanza – aprendizaje en la educación superior.
- Diagnóstico situacional integral sobre el estado actual de la inserción del enfoque de género en el ciclo de especialización de la carrera de EIB del Centro de Apoyo Latacunga de la UPS.
- Sistema de enseñanza – aprendizaje dirigido a la inserción del enfoque de género en el ciclo de especialización de la carrera de EIB del Centro de Apoyo Latacunga de la UPS.

El presente trabajo de investigación, como aporte científico, servirá de pauta para la incorporación de fundamentos teóricos - metodológico en el diseño y aplicación de sistemas de enseñanza – aprendizaje con enfoque de género en sus componentes curricular y didáctico.

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo: **GLADYS MARGOTH CASTRO HERNÁNDEZ**, con **CC. 050151229-7,** autora del trabajo de graduación intitulado: "SISTEMA DE ACCIONES PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE CON ENFOQUE DE GÉNERO EN LA CARRERA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA", previa a la obtención del título profesional de Magíster en Ciencias de la Educación en la Oficina de Postgrados

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través de sitio web de la Biblioteca de la PUCE Ambato, el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad

Ambato, enero 2019

Pontificia Universidad Católica del Ecuador
BIBLIOTECA

GLADYS MARGOTH CASTRO HERNÁNDEZ
CC. 050151229-7

Dedicatoria

A mi familia, centro y norte de mis proyectos, por apoyarme siempre y de muchas formas para lograr esta meta que de seguro nos beneficiará; gracias porque se adaptaron a mis ausencias, horarios ocupaciones propias de este trabajo.

A la Universidad Politécnica Salesiana, representada en sus Autoridades, al Personal Docente y Administrativo, gracias por creer que es posible invertir en la formación humana y académica de sus colaboradores, una forma de agradecer es continuar con el compromiso y entrega de la noble misión de contribuir con humildad y sencillez en la formación de docentes interculturales, comprometidos con sus creencias y saberes, con sus sueños y esperanzas. Gracias por hacerme parte de ellos.

A todas las mujeres que trabajan y luchan por superar las condiciones de discriminación, maltrato y humillación que violentan a sus congéneres en sus diferentes formas y durante el ciclo de vida, a causa de una sociedad construida en las bases educativas de patrones culturales insensibles y deshumanizantes; que buscan el reconocimiento y valoración a las mujeres como seres humanos, en la búsqueda de la igualdad y equidad por el simple hecho de ser personas.

En especial a mis hijas: María Elisa y María Belén, porque quiero que sean diferentes y porque quiero para ellas una sociedad diferente.

Con afecto:
Gladys

Reconocimientos

Existen retos en la vida personal que no pueden alcanzarse por propias fuerzas y trabajo, solo son posibles con el apoyo, esfuerzo y orientación de quienes tienen la experiencia y conocimiento necesarios. Un agradecimiento profundo al Creador, por abrirme puertas y darme oportunidades que solo desde su amor, generosidad y bondad infinita pudieron ser posibles.

Un sincero y especial agradecimiento al Dr. C. Fernando de Jesús Castro Sánchez, PhD, en calidad de Docente Director de mi investigación, quien con su apoyo incondicional y orientaciones, hicieron posible alcanzar esta meta dentro del campo profesional. Mi profundo agradecimiento al personal Docente y Administrativo de la Pontificia Universidad Politécnica Salesiana por su apoyo incondicional. De igual manera a todos quienes de una u otra manera hicieron posible alcanzar este sueño.

Resumen

El presente proyecto desarrolló un sistema de acciones para el proceso de enseñanza-aprendizaje con enfoque de género en la carrera de Educación Intercultural Bilingüe de la Universidad Politécnica Salesiana en el Centro de Apoyo Latacunga; de forma específica se planteó conocer el estado del enfoque de género en el proceso de formación profesional de la mencionada Carrera, y a partir de la información obtenida, construir una propuesta para desarrollar el indicado enfoque en educación superior. La aplicación de la perspectiva de género en los procesos de enseñanza – aprendizaje en educación superior, plantea la formación profesional para superar en la convivencia y en la práctica socioeducativa los patrones socioculturales que reproducen las condiciones de desigualdad y las relaciones de poder inequitativas, existentes actualmente entre los géneros. El desarrollo de la información se enmarcó en una metodología de investigación educativa, con alcances: descriptivo, correlacional y explicativo, dentro del tipo de investigación proyectiva, fundamentada a nivel comprensivo con un diseño de fuente mixta: documental y de campo. Se empleó técnicas e instrumentos de recolección de datos e información, específicamente el análisis de fuentes documentales, así como encuestas y entrevistas dirigidas al personal docente y estudiantes.

De este modo se logró concluir con el análisis y la estructuración de una base técnico-pedagógica para la implantación de un sistema de acciones para la enseñanza-aprendizaje con enfoque de género, el mismo que fue validado por especialistas a través de la aplicación del método Delphi como técnica cualitativa de evaluación de un sistema.

Palabras Clave: Sistema de acciones, género, enseñanza-aprendizaje, educación superior.

Abstract

This project developed a system of actions for the teaching-learning process with a focus on gender in the study program of Intercultural Bilingual Education at the Salesian Polytechnic University in the Latacunga Support Center. Specifically, it was proposed to uncover the state of the gender approach in the professional training process of this program, and from the obtained information, build a proposal to develop this approach in higher education. The application of gender perspective in teaching – learning processes in higher education proposes professional training to overcome the socio - cultural patterns that reproduce conditions of inequality and relationships of unequal power that currently exist between the genders in the socio - educational coexistence and practice. The project will be framed in an educational research methodology, and it uses descriptive, correlational and explanatory approaches in project research based at a comprehensive level with a mixed source design - documentary and field research. Data collection techniques and tools were used, specifically the analysis of documentary sources, surveys and interviews, with the teaching staff and students. In this way, it was possible to conclude with the analysis and structuring of a technical - pedagogical basis for the implementation of the new teaching - learning actions system with a gender approach which was validated by specialists through the application of the Delphi method as a qualitative technique for the evaluation of a system.

Keywords: system of actions, gender, teaching-learning, higher education.

Tabla de Contenidos

Ficha Técnica **iii**

Declaratoria de Originalidad y Responsabilidad ¡Error! Marcador no definido.

Dedicatoria **vi**

Reconocimientos **vii**

Resumen **viii**

Abstract **ix**

Tabla de Contenidos **x**

Lista de Tablas **xiii**

Abreviaturas **xiv**

Lista de Figuras **xvi**

CAPÍTULOS

1 Introducción **1**

1.1. Presentación del trabajo 7

1.2. Descripción del documento 8

2 Planteamiento de la propuesta de trabajo **11**

2.1 Información técnica básica 11

2.2 Descripción del problema 11

2.3 Preguntas básicas 14

2.4 Formulación de metas 16

2.5 Objetivos 16

2.5.1 Objetivo general. 16

2.5.2 Objetivos específicos 16

2.6 Preguntas científicas y tareas de investigación 17

2.6.1 Preguntas científicas. 17

2.6.2 Tareas de investigación. 17

2.7 Delimitación funcional 18

3 Marco Teórico **19**

3.1 Definiciones y conceptos 19

3.1.1 El concepto de sexo y sus acepciones 19

3.1.2 Identidad sexual y orientación sexual 21

3.1.3 Concepto de género 22

3.1.4 Relación entre sexo y género 23
3.1.5 Roles de género 23
3.1.6 Sistema Sexo-Género 24
3.1.7 Estereotipo, prejuicio y discriminación por sexo y/o género 25
3.1.8 Aproximación a las causas de la discriminación 26
3.1.9 Consecuencias de la discriminación 26
3.1.10 Enfoque y perspectiva de género 27
3.1.10.1 Transversalización del enfoque de género en la educación 27
3.1.10.2 Programas educativos con enfoque de género 28
3.1.10.3 Proyectos educativos con enfoque de género 29
3.1.11 Educación superior y enfoque de género. 30
3.1.11.1 Brechas de género en Educación Superior. 33
3.1.11.2 Aspectos del enfoque de género que aportan a la educación superior 33
3.1.11.3 El rol de la educación superior en relación al enfoque de género 34
3.1.12 Currículo con enfoque de género en educación superior 35
3.1.12.1 Niveles de concreción del currículo 35
3.1.12.2 Currículo explícito y oculto 36
3.1.12.3 La Interculturalidad en el currículo 37
3.1.12.4 Enfoque de género en el currículo 38
3.1.13 El sexismo en la educación superior 39
3.1.14 Equidad de género en la educación superior 39
3.1.15 Igualdad de género en la educación superior 40
3.1.16 Enseñanza – aprendizaje con enfoque de género en la educación superior 41
3.1.17 Sistema de acciones para implementar el enfoque de género en educación superior. 42
3.1.18 Sistema de acciones como propuesta en Ciencias de la Educación. 43
3.2 Marco Jurídico 47
3.2.1 Políticas de género, de igualdad de género y de equidad de género 47
3.2.2 Constitución de la República del Ecuador 48
3.2.3 Plan Nacional del Buen Vivir 49
3.2.4 Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) 50
4 Metodología 52
4.1 Diagnóstico 52
4.2 Modalidad y enfoque 52
4.2.1 Tipo de investigación por su diseño. 53
4.3 Métodos, técnicas e instrumentos de investigación. 53

4.3.1 Métodos del nivel teórico del conocimiento 54
4.3.2 Método del nivel empírico del conocimiento. 54
4.3.3 Técnicas 54
4.3.4 Instrumentos. 54
4.3.5 Población y muestra 55
5 Resultados de la situación actual del Enfoque de Género en la Educación Intercultural Bilingüe del Centro de Apoyo Latacunga 57
5.1 Resultados del análisis del estudio de documentos 57
5.1.1 Breve panorámica de la creación de la carrera de EIB de UPS. 57
5.1.2 Análisis del currículo de la carrera de EIB de la UPS: valoración sobre la integración del enfoque de género. 60
5.1.3 Enfoque de género en el proceso de enseñanza – aprendizaje en la carrera de EIB 61
5.1.3.1 Aspecto Curricular 61
5.2 Análisis de resultados de la entrevista a docentes 66
5.3 Análisis de resultados de la encuesta aplicada a estudiantes 70
6 Propuesta de un Sistema de Acciones para el Proceso de Enseñanza - Aprendizaje con Enfoque de Género 90
6.1 Fundamentación 90
6.1.1 Concepto de sistema 90
6.1.2 Concepto de acciones 90
6.1.3 Responsables de la ejecución 93
6.1.4 Sistema de acciones para el proceso de enseñanza – aprendizaje con enfoque de género para la carrera de EIB. 96
6.2 Matriz de acciones a nivel curricular con enfoque de género 98
6.3 Matriz de acciones para el proceso de enseñanza – aprendizaje y su didáctica con enfoque de género. 100
6.4 Matriz de acciones para el nivel de evaluación de la enseñanza-aprendizaje con enfoque de género. 108
7 Validación del Sistema de Acciones 117
7.1 Aplicación del Método Delphi para la Validación del Sistema de Acciones Propuesto 117
7.2 Aplicación del Método Delphi para la validación del sistema de acciones 120
7.3 Resultados 123
8 Conclusiones y Recomendaciones 126
8.1 Conclusiones 126
8.2 Recomendaciones 129
Referencias 131

Lista de Tablas

1. Población y muestra 55
2. Distributivo Carrera EIB por género y niveles 60
3. Distribución de asignaturas por docente 61
4. Resultados de la entrevista a docentes por asignatura. Criterio curricular 67
5. Resultados de la entrevista a docentes por asignatura. Criterio: Proceso Didáctico. 68
6. Resultados de la entrevista a docentes por asignatura. Criterio proceso evaluativo 69
7. Grado de sensibilidad de docentes en relación a situaciones de discriminación por género 79
8. Matriz de acciones a nivel curricular 99
9. Matriz de acciones para nivel de proceso de enseñanza – aprendizaje y su didáctica con enfoque de género. 101
10. Matriz de acciones para nivel de evaluación de la enseñanza-aprendizaje con enfoque de género. 110
11. Especialistas seleccionados para la aplicación del Método Delphi 121
12. Escala de valoración 121
13. Interpretación de rangos 122
14. Cuestionario para la Validación del Sistema de Acciones 153

Abreviaturas

CONESUP: Consejo Nacional de Educación Superior.

CES: Consejo de Educación Superior.

CLADEM: Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres.

CEDAW: Convención sobre la Eliminación de Todas Formas de Discriminación en Contra de la Mujer.

CEAACES: Consejo de Evaluación y Acreditación y aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

CADH Convención Americana de los Derechos Humanos

DECIDE: Corporación de estudios.

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

FLACSO: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

GDI: Gender Development Index.

GEM: Metodología para la evaluación de género. Gender Empowerment Measure

GTZ: Cooperación Técnica Alemana.

IDG: Índice de Desarrollo relativo al Género

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sustentable.

OEA: Organización de los Estados Americanos.

OIT: Organización Internacional del Trabajo.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

OPS: Organización Panamericana de la Salud.

PNBV: Plan Nacional del Buen Vivir

RAE: Real Academia de la Lengua.

RIED: Red Interamericana de Educación Docente.

RESG: Red de Educación Superior y Género del Ecuador.

SIDH: Sistema Interamericano de Derechos Humanos

SENACYT: Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología.

TIC: Tecnologías de información y comunicación

UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México

UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

VVOB: Asociación Flamenca de Cooperación al Desarrollo y Asistencia Técnica.

Lista de Figuras

1. Índices de educación Cotopaxi....59
2. Equidad de género....71
3. Actividades económicas por género....72
4. Actividades políticas por género....72
5. Salud y sexualidad por género....73
6. Actividades domésticas por género....74
7. Actividad social y cultural por género....74
8. Igualdad de género....75
9. Discriminación en formación universitaria....76
10. Discriminación....76
11. Causas de la discriminación....77
12. Programas para la prevención de la discriminación....78
13. Asignaturas con enfoque de género....79
14. Roles tradicionales durante la clase....80
15. Fomento de roles tradicionales por género....81
16. Tipos de lenguaje....81
17. Recursos didácticos y equidad de género....82
18. Estereotipos de género y comportamiento....82
19. Incidencia del género en el aprendizaje....83
20. Afinidad por género del docente....84
21. Equidad de género y equipos de trabajo....84
22. Puntualidad por género....85
23. Responsabilidad en tareas por género....86
24. Exigencia de docentes por género....86
25. Rendimiento académico por género....87
26. Acciones para implementar el enfoque de género....88

Capítulo 1

Introducción

Hacer referencia al enfoque de género en educación, necesariamente requiere partir de un revisión y análisis del contexto histórico – social para una comprensión clara del problema, en este caso, del enfoque de género en la educación superior.

Al ser un tema de actualidad relacionado directamente con la calidad de las Universidades y la educación superior, constituye un aspecto fundamental, que debe ser abordado con la seriedad del caso. En este primer capítulo se contextualizará el tema de investigación para identificar las raíces del problema, es decir sus causas.

Para hacer referencia al enfoque de género en las Instituciones de Educación Superior (IES), es necesario indicar que al ser un problema que presenta diversas caras, se requiere de un análisis multidimensional. Una primera cara, relaciona al acceso de la mujeres a la educación formal, requiere hacer un recorrido histórico debido a que la formación académica no era considerada necesaria para una mujer de ninguna clase social y en ningún nivel educativo por considerarse que el rol doméstico que desempeñaba, no requerían ningún tipo de estudio formal.

En Europa a partir del siglo XVII a algunas mujeres, principalmente de estratos sociales altos, se les permitió tener profesores o tutores para aprender a leer, escribir, acceder a conocimientos relacionados a la cultura general, cantar y tocar algún instrumento musical, como parte de una formación para ser una dama de la alta sociedad; se las preparó para esposas fieles y amas de casa responsables de la servidumbre a su cargo. Los hombres para ese entonces, debatían si ellas tenían derecho o no a la instrucción, al saber, a la verdad y al acceso a la educación formal.

En el siglo XVIII la educación se formaliza de manera diferenciada para hombres y mujeres, se fomenta el rol social por el género, a las mujeres se las formaba para ser sumisas, religiosas, discretas, elocuentes y en valores como la modestia, la fidelidad, la cortesía, las preparaban para sufrir injusticias, infidelidades e insultos, era imposible pensar que asuman algún cargo público y

peor en ser remuneradas. A los hombres se los educaba para cumplir su rol de proveedor y reproductor.

Posteriormente con la revolución industrial, las mujeres empezaron a intervenir en el mundo laboral como fuerza de trabajo, generaron recursos económicos en condiciones de desventaja en relación a los hombres. Algunas mujeres accedieron a estudios de nivel medio, mientras que a nivel superior era prohibido su ingreso. En la Historia se conoce de mujeres que se vistieron como hombres para acceder a estudios universitarios y alcanzar una profesión y un título profesional.

En el siglo XIX en Italia se reglamentó el acceso de las mujeres a la Universidad. En el año 1.813 en España se promulgó la primera ley de educación. La Ley Moyano propuso una educación gratuita y de carácter obligatorio, con asignaturas diferentes para niñas y niños. De 1939 a 1970 el currículo era diferenciado para hombres y mujeres, a ellas se las preparaba para cumplir su destino de esposas y madres responsables del hogar al cuidado de su esposo e hijos.

En 1970 se anula la prohibición de escuelas mixtas, aumenta la escolarización de las niñas, aparecieron movimientos pedagógicos para promover una educación conjunta, se generalizó el mismo tipo de currículo, sin embargo, se transmitía valores diferentes según el sexo (currículo oculto); se continuaba manteniendo los roles diferenciados, no había acceso de mujeres a carreras de tipo técnico y a títulos para el ejercicio laboral, la remuneración para las mujeres era menor en relación al hombre.

Otro aspecto a ser analizado está relacionado a la lucha por la igualdad entre los géneros. Con la Revolución Francesa nació el ideal de derechos humanos y fue la precursora del feminismo Olympe de Gouges, en 1791, quien publica la llamada "Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana", donde pone los derechos de la mujer como iguales a los del hombre; otras mujeres consideradas también precursoras, promovieron las luchas feministas y la reavivación de los derechos de las mujeres, momento al que se lo conoce como ***la primera ola*.**

Siglos después, la Carta de las Naciones Unidas firmada en 1945 constituyó el primer acuerdo internacional que afirmó la igualdad existente entre hombres y mujeres. Con la declaración oficial de los Derechos Humanos en el año 1948, las luchas por construir una sociedad equitativa generó nuevos y diversos movimientos sociales, uno de ellos el de las mujeres, enfocado a cuestionar los roles asumidos tradicionalmente por mujeres y hombres que las ponían en desventaja.

La teoría feminista toma fuerza y promueve la equidad de género la misma que trasciende y se expande a otros continentes y naciones, originando posturas a favor y en contra, lo que trajo como consecuencia cambios en la dinámica social, económica, cultural de los pueblos y naciones. Surgen nuevos análisis y reflexiones sobre lo femenino y masculino lo que conduce a una lucha por la construcción de una sociedad más equitativa donde hombres y mujeres alcancen la igualdad.

Con el acceso de las mujeres a las Universidades se abren nuevos retos, asumen cargos y roles hasta entonces exclusivo de los hombres; aparecen corrientes de pensamiento y movimientos en pro de su participación en la vida social y económica, posteriormente poco a poco, fueron alcanzando conquistas en el campo político.

Una ***segunda ola*** del feminismo va de los 60s a 80s del siglo XX. Inició con la revolución industrial y promovió la inserción laboral mejor remunerada de las mujeres y la lucha por la llamada liberación femenina, centrada en los derechos sexuales y reproductivos. En esta etapa las carreras todavía formaban a las mujeres para cumplir roles como maestras, enfermeras, secretarias, entre otras profesiones, es decir, la Universidad promovía la conservación de los roles tradicionales de género.

La declaratoria en 1975 como Año Internacional de la Mujer, permitió sensibilizar al mundo sobre la situación de desventaja de las mujeres y la adopción de medidas para fomentar la igualdad. La academia contribuyó desde la investigación y análisis, a encontrar nuevas formas de entender y aplicar la igualdad entre hombres y mujeres.

Desde los años 90 hasta la actualidad, se identifica una ***tercera ola*** en la que se cuestiona aspectos de la segunda ola y se busca efectivizar la conquista de espacios políticos y la posibilidad de tomar decisiones que incidan directamente en el reconocimiento de las capacidades y derechos de las mujeres.

La Cuarta Conferencia Mundial sobre las Mujeres, evento realizado en Beijing (China), convocada por Naciones Unidas, en septiembre del año 1995, propuso entre las conclusiones generales de la plataforma de acción: Número 27 “Promover un desarrollo sostenible centrado en las personas, incluido el crecimiento económico sostenido, mediante la enseñanza básica, la educación permanente, la alfabetización y la capacitación, y la atención primaria de la salud para las niñas y las mujeres”; y número 30: “Garantizar la igualdad de acceso y la igualdad de trato de hombres y

mujeres en la educación y la atención de salud y promover la salud sexual y reproductiva de la mujer y su educación" (Naciones Unidas, 1996, p. 4).

El género tomó fuerza como una categoría de análisis social y actualmente tiene vital importancia cuando desde diferentes contextos y culturas se pretende hacer práctica una convivencia fundamentada en la equidad e igualdad entre hombres y mujeres. Los avances alcanzados en los últimos años, han producido cambios profundos al incorporar esta perspectiva en lo que respecta al ámbito social en general y de manera específica en lo referente al campo educativo.

Desde una perspectiva filosófica, Nussbaum (2017) considera estas formas de construir el enfoque de género a través del desarrollo de las capacidades individuales como qué es capaz de ser y hacer la persona lo que, según esta autora, es la base para el desarrollo humano y el avance hacia una justicia social globalizadora.

El género como categoría de análisis en el ámbito educativo, abre la posibilidad de investigar la realidad de mujeres y hombres a nivel institucional: Autoridades, personal docente y administrativo en relación a la carga laboral, remuneración, cargos de responsabilidad; en estudiantes, en aspectos como el acceso, permanencia, culminación y continuidad de estudios entre otros.

Un tercer aspecto, hace referencia a la Universidad como gestora de cambios sociales, en este sentido, es el espacio convocado para re conceptualizar nuevos esquemas sociales que garanticen la construcción de saberes de equidad social, de género, de etnia y edad, que hagan más dignificante la vida planetaria (Cantillos y Rocha, 2005). De aquí se fomenta la educación intercultural, inclusiva y bilingüe, se reconoce y busca fortalecer el sentido de pertenencia y permanencia en un entorno socio cultural con enfoque y perspectiva de género.

En el ámbito Nacional, a partir de la Constitución del año 2008, adquieren mayor importancia temas como el de educación intercultural, la transversalización del género, la ciudadanía, entre otros, que buscan generar cambios significativos en todos los aspectos y niveles de gobierno.

En el Plan Nacional del Buen Vivir, el Plan toda Una Vida, el diseño de políticas públicas y leyes como la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), buscan fundamentar y determinar los alcances, estructura, organización administrativa, académica y técnica de este nivel educativo.

Entre los enfoques que se evidencian en la LOES, están precisamente la incorporación del género e interculturalidad como ejes transversales que colocan a mujeres y hombres en igualdad de condiciones y oportunidades; compromete así a la educación superior en responsable de formar profesionales que superen los patrones socioculturales que reproducen desigualdades de género en la sociedad. Al respecto, posteriormente se ampliará la fundamentación legal con perspectiva de género.

Entre las transformaciones más significativas en la educación superior, se puede mencionar el cambio del Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP) y la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT) por instancias como el Consejo de Educación Superior (CES), el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), que tiene entre sus principales objetivos mejorar la calidad de educación superior en el país implementando planes de mejora y fortalecimiento institucional que incorporan el enfoque de género.

En relación al enfoque de género en el contexto de la educación superior en el Ecuador, existen investigaciones de orden cualitativo y cuantitativo realizadas por instituciones públicas y privadas, a continuación se describe brevemente las más importantes.

Uno de los primeros diagnósticos publicados, lo desarrolló la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Católica del Ecuador en el año 2008, en relación al estado de los derechos y la equidad de género, colocándola a la vanguardia de las investigaciones a nivel Nacional. Fue realizada con el apoyo del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y la Corporación de estudios DECIDE; los resultados muestran la importancia del conocimiento y el ejercicio de los Derechos Humanos como parte de la cotidianidad, para lo cual la inclusión del enfoque de género constituye un requisito básico.

Se puede afirmar de manera general que la Universidad es una de las instituciones que menos cambios positivos a favor de la equidad de género ha experimentado en el mundo y en el país. En el año 2012, la Dirección de Estudios de Investigación del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) concluyó en un estudio realizado a nivel de instituciones de educación superior, que el mundo de las universidades es un mundo netamente masculino.

La UNESCO en Ecuador, con el aporte de la Asociación Flamenca de Cooperación al Desarrollo y Asistencia Técnica (VVOB), previo un estudio realizado, presentan en el año 2013 la publicación con el tema: Las rutas de la inclusión, avances y desafíos en la incorporación del enfoque de equidad de género en la educación en el Ecuador; obra en la que ponen a disposición de los profesionales de la educación, una estrategia para verificar la incorporación del enfoque de género en el currículo y los textos escolares de la Educación Básica con sólida base del marco normativo y jurídico a nivel internacional y nacional que respalda esta propuesta de indicadores (Salgado y Estrella, 2013).

Por iniciativa de varias instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, se realiza el Seminario Internacional: Calidad de la Educación Superior y Género en América Latina, del 18 al 20 de junio de 2014, en el que se presentaron 27 ponencias ante 789 participantes, con el objetivo de conocer en qué medida la igualdad de género se incorpora en el proceso de transformación profunda por las que atraviesan las instituciones de educación superior (IES) en el país, llegando a determinar que existen según el estudio realizado en la FLACSO:

> Múltiples formas que toma la discriminación en razón de: género, edad, discapacidad, pertenencia étnica, orientación sexual e identidad genérica, y se abren retos tanto para las Instituciones de Educación Superior (IES) como para el nuevo sistema de Educación Superior del Ecuador (FLACSO, 2014, p. 6).

Una de las instituciones que apoyó en la realización de este evento fue la Red de Educación Superior y Género del Ecuador (RESG), cuyo objeto fue erradicar la discriminación y violencia de género y aportar en la transversalización del principio de igualdad y no discriminación en razón de género en el Sistema de Educación Superior, instancia que actúa como un espacio de coordinación y cooperación que permite construir, fortalecer y potenciar, acciones orientadas a promover la igualdad formal y material entre mujeres, hombres y diversidades sexo/genéricas.

Con la finalidad de erradicar la discriminación y la violencia de género en Educación Superior, los rectores y representantes de 43 de las 59 universidades y Escuelas Politécnicas de Ecuador oficializaron, el jueves 9 de abril del 2015, la Red de Educación Superior y Género, espera que las instituciones se comprometan a definir los lineamientos para articular la iniciativa que tiene como eje fundamental erradicar la discriminación y violencia de género y aportar en la transversalización del principio de igualdad. “Ahora tenemos una universidad feminizada, en la cual todavía es difícil

el acceso de mujeres a cargos de docencia y dirección", esta afirmación la hizo la Subsecretaria General de Educación Superior María del Pilar Troya.

La equidad de género no es una realidad que debe asentarse, sino es un ideal; no se da imponiendo aquellos conceptos que se han desarrollado en el mundo occidental que es la igualdad de oportunidades, sino sobre todo, que en la experiencia se vaya intentando que el varón y la mujer tengan igualdad de oportunidades, respetando su cosmovisión y sus formas de respetar el mundo.

Al respecto Inge Sichra (2010) afirma que "las universidades son renuentes porque están ancladas todavía en el viejo paradigma del mestizaje, de la construcción de la sociedad nacional o de la nación mestiza" (p. 9). El caso de la UPS y de manera específica de la Carrera, no es ajeno a esta realidad.

"La educación superior apuesta a una formación dual (aprender haciendo) y desde la institucionalidad de género se plantea que sea el espacio donde se establezca la igualdad de género" (FLACSO, 2014, p. 346). En este contexto, la presente investigación plantea una propuesta de un sistema de acciones para el proceso de enseñanza-aprendizaje con enfoque de género y está anclada como un tema prioritario en la agenda pública del país, en este sentido,

1.1. Presentación del trabajo

La presente investigación está orientada a desarrollar la propuesta de un sistema de acciones a ser aplicado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que transforme los patrones culturales y sociales que reproducen relaciones de desigualdad y discriminación de género dentro de Carrera de Docencia Básica Intercultural Bilingüe del Centro de Apoyo Latacunga de la Universidad Politécnica Salesiana.

Desde el ámbito administrativo, es posible visibilizar este enfoque en indicadores relacionados al número de mujeres y hombres que laboran como parte de la planta docente, los cargos como autoridades, las funciones, responsabilidades y tareas que desempeñan y el seguimiento a las mismas.

A pesar de ser un campo importante, el presente trabajo de investigación no ahonda en este

estudio sino que, pretende identificar este enfoque en el campo pedagógico en las definiciones del currículo, en las acciones didácticas de los docentes, en los procesos de evaluación, en las relaciones con los estudiantes, en la interacción entre ellos, lo que sin duda incidirá en el perfil de salida de los graduados en la Carrera de Educación Intercultural Bilingüe Centro de Apoyo Latacunga.

Para generar el sistema de acciones fue necesario identificar aspectos que demuestren el cumplimiento del enfoque de género dentro de los documentos curriculares, metodológicos y de evaluación que se realizan en 4 asignaturas principales así como de contenidos que posibilitan la formación con esta perspectiva.

Uno de los elementos a evidenciar se relaciona a las manifestaciones cotidianas en los temas de género que los estudiantes tienen en sus perfiles de entrada y su percepción durante las clases como parte de su proceso de formación académica.

Los resultados de esta investigación y los elementos teóricos abordados, permitieron proponer un sistema de acciones para el proceso de enseñanza - aprendizaje con enfoque de género en la Carrera de Docencia Básica Intercultural Bilingüe de la UPS.

Finalmente, la rigurosidad en los procesos de investigación y la validación del sistema propuesto, es garantía de que en el presente trabajo se aplicó de manera seria y sistemática para la consecución de los objetivos y metas planteadas.

1.2. Descripción del documento

Esta investigación se realizó desde una perspectiva objetiva, los contenidos se presentan en capítulos partiendo de elementos descriptivos, teóricos, pasando por los resultados de la investigación de campo, con procesos metodológicos propios de la investigación social - educativa, hasta la construcción de la propuesta con su respectiva validación.

En el Capítulo I se realiza la introducción general así como la presentación del trabajo de investigación y la descripción del documento.

El Capítulo II describe la propuesta de trabajo de investigación basada en la información pertinente al tema. Incluye la información técnica básica, así como la descripción del problema, el establecimiento de objetivos generales y específicos y las preguntas básicas formuladas para el desarrollo del trabajo de investigación.

El Capítulo III como marco teórico, desarrolla el análisis, síntesis y contrastación de conceptos y teorías relacionadas a las variables consideradas en esta investigación. Se aborda conceptos relacionados al enfoque de género en sus diferentes acepciones. En relación a la estructura pedagógica, se contempla los aspectos curricular, didáctico y evaluativo, conceptos que orientan el diseño del sistema de acciones propuesto.

El capítulo IV describe el tipo de investigación por su diseño y modalidad, la metodología de construcción del sistema de acciones propuesto, la población y muestra.

El capítulo V presentan los resultados del trabajo de investigación de campo, mediante cuadros que sistematizan la información documental y gráficos con sus respectivas interpretaciones y conclusiones. El diagnóstico permitió obtener información para contrastarla con la teoría y diseñar el sistema de acciones demandado.

El capítulo VI conformado por la propuesta de un sistema de acciones para el proceso de enseñanza - aprendizaje con enfoque de género, permitió diseñar matrices en el área curricular, el proceso de enseñanza – aprendizaje y la evaluación; en los niveles de intervención: docente, estudiantil e institucional para incluir y transversalizar el enfoque de género en la Carrera de EIB del Centro de Apoyo Latacunga.

El capítulo VII contiene el proceso de validación del sistema de acciones propuesto para incorporar el enfoque de género en el Centro de Apoyo Latacunga y su respectivo análisis con el criterio de especialistas, como técnica cualitativa de evaluación según establece el método Delphi.

El capítulo VIII presenta las conclusiones y recomendaciones que constituyen el producto del trabajo de investigación realizado.

El presente capítulo, en calidad de introducción, desarrolla la estructura del proyecto de investigación y su respectivo contenido, dando de esta manera una visión global del tema.

Por otro lado, constituye además un preámbulo para entender el problema de estudio y plantear

las bases para reconceptualizar nuevos esquemas sociales que garanticen la construcción de saberes con equidad social de género.

Siguiendo el hilo conductor, se plantea la necesidad de trazar una solución que involucre de manera integral a todos los actores responsables de la construcción de una educación superior que coadyuve a superar los patrones socioculturales que se enseñan y que reproducen conductas marcadas por las desigualdades, discriminación, maltrato y violencia hacia las mujeres en la sociedad actual.

Capítulo 2

Planteamiento de la propuesta de trabajo

2.1 Información técnica básica

Tema: Sistema de acciones para el proceso de enseñanza-aprendizaje con enfoque de género en la carrera de Educación Intercultural Bilingüe de la Universidad Politécnica Salesiana.

Tipo de trabajo: Proyecto de Investigación

Clasificación técnica de trabajo: Desarrollo

Línea de investigación: Investigación y Desarrollo.

Principal: Educación Superior, equidad y género.

2.2 Descripción del problema

El problema para este proyecto de investigación radica en que la educación superior no está cumpliendo su rol transformador de la sociedad cuando mantiene y fomenta patrones socioculturales que reproducen desigualdades de género en la sociedad.

El proceso de enseñanza-aprendizaje en la carrera de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) del Centro de Apoyo Latacunga de la Universidad Politécnica Salesiana (UPS), no evidencia dentro del currículo, de sus procesos didácticos y evaluativos una formación que promueva de manera evidente la equidad de género, es decir su transversalización y que por tanto, mantiene el paradigma tradicional establecido en las construcciones culturales y sociales específicamente entre los roles de hombres y mujeres, por lo que, se reproducen y mantiene relaciones inequitativas de poder que se replica a nivel profesional, familiar y social.

A continuación se analizarán algunos datos que demuestran este problema. En relación al acceso; la Universidad ecuatoriana evidencia un incremento en la matrícula de mujeres de que va de 1.4 % a un 3.1% en el período que del 2008 al 2012 (Charvet, 2016, p. 174). En relación a la población estudiantil en Cotopaxi, en el año 2012 la presencia femenina alcanzó al 49%, siendo una de las dos provincias con menor porcentaje a nivel nacional.

Las cifras anteriores hacen referencia al índice de acceso como un indicador de datos desagregados que reflejan la situación aparentemente favorable de las mujeres al acceder a educación superior, sin embargo, la presente investigación busca profundizar aspectos relacionados a la calidad educativa y el enfoque de género como elemento de transformación social a partir de los patrones socio-culturales tradicionales e inequitativos que existen dentro del proceso de enseñanza aprendizaje y de los cuales se ha investigado poco a nivel nacional.

Actualmente la calidad de la educación está directamente relacionada con el enfoque de género reflejada en las formas de percepción y en los principales problemas sociales como: Formas de discriminación y desigualdad por género, limitada formación de los docentes en el tema de género y desigualdad de oportunidades, problemas que se reflejan en cifras como las siguientes: El % de discriminación y desigualdad por género es tres veces mayor en mujeres; la limitada formación de los docentes en el tema de género, supera el de las mujeres en un 11% y la desigualdad de oportunidades es mayor en las mujeres por 98%.
En este mismo sentido, el CEAACES en una investigación realizada en el año 2013 manifiesta que el 60% de mujeres en Instituciones de Educación Superior (IES) perciben su área de trabajo masculinizada, es decir, un ambiente laboral con estereotipos y prejuicios sobre la formación y capacidades de las mujeres .

Lo anterior evidencia una falta de transversalización del enfoque de género en las IES como herramienta para superar los problemas sociales de desigualdad e inequidad; esto concatena con el 86.8% que respondieron que el programa de transversalización de género en las Instituciones de Educación Superior (IES), es muy provechoso pero a su vez no se lo ha insertado como lineamiento de formación profesional en los procesos de enseñanza – aprendizaje (Ídem).

Partiendo del género como categoría social de análisis y de conceptos como sexo, género, equidad, igualdad, discriminación, entre otros, se determina las causas y consecuencias que se derivan de las inequidades de género en la formación profesional en general y de manera específica en la formación de docentes interculturales bilingües.

Según Ventura (2008), el enfoque de género “es una contribución científica importante en la construcción de un mundo más igual y solidario y que, entre otras cosas, ha servido para fundamentar todos los cambios que se han producido en relación con la igualdad de mujeres y hombres”. (p. 5)

En relación al problema planteado, los datos relacionados a género en educación superior, muestran una formación profesional que no contribuye para superar los patrones socioculturales que reproducen desigualdades entre mujeres y hombres en la sociedad.

Las principales causas que lo originan son:

- Un sistema cultural condicionado por un paradigma tradicional, que nace de un proceso sincrético ideológico-histórico establecido en el poder y dominio económico que aún se mantiene y provoca entre otros fenómenos discriminatorios: violencia doméstica, feminización de la pobreza, exclusión del desarrollo social y económico de las mujeres, que se refuerza en el trabajo, la iglesia, la familia, la organización socio-política y económica.
- Un trato no equitativo de y entre los géneros, que desde el ámbito educativo y de manera específica desde la educación superior, siendo un espacio de transformación social mediante la formación de capacidades y competencias, no está comprometida a formar profesionales con una mentalidad sensible, abierta y diferente a la tradicional.
- Por otro lado, no se cuenta con suficientes elementos y herramientas para plantear un reordenamiento y/o reestructuración social-cultural con enfoque de género en los estudiantes que, como futuros profesionales, los faculte a repensar sus papeles de poder y decisión en la sociedad, que los haga capaces de identificar situaciones de discriminación, maltrato, violencia por género.

Como consecuencias se pueden mencionar principalmente:

- Una sociedad injusta con las mujeres, que las pone en situación de desventaja, de discriminación, que se evidencia en muchos casos en acciones de maltrato, violencia, en un manejo poco o nada igualitario y equitativo en el uso de espacios, recursos y accesos posibles para mujeres y hombres.
- En el proceso de enseñanza-aprendizaje se evidencia prácticas pedagógicas que proyectan consciente o inconscientemente un enfoque de género tradicional que mantiene las relaciones inequitativas de poder entre los géneros.
- La feminización de las carreras es otra consecuencias a evidenciarse y con ella, se mantiene los prototipos de hombre y mujer que fomentan roles tradicionales en la sociedad.

2.3 Preguntas básicas

¿Cómo aparece el problema que se pretende solucionar?

El problema surge a partir de que se educa en base a patrones socioculturales que reproducen desigualdades de género, orientados a reproducir los roles tradicionales; se lo hace quizá de manera natural, desapercibida e inintencionada. En la educación formal a nivel superior, se evidencia en aspectos administrativos y pedagógicos como el currículo oculto, la feminización de las carreras y las relaciones de jerarquía y poder.

¿Por qué se origina?

Se origina porque la tradición social y cultural tiene su raíz en paradigmas y procesos de formación y educación fundamentados en conceptos y visiones estereotipadas del mundo. Los discursos, sistemas de valores, métodos, conocimientos, contenidos y prácticas construidos desde los ámbitos familiar, eclesial, educativo tanto formal y no formal así como los medios de comunicación, se apoyan en ideologías que reproducen y reflejan las relaciones inequitativas entre hombres y mujeres, como relaciones jerárquicas y asimétricas de poder donde las mujeres están en desventaja.

¿Qué lo origina?

La construcción de una sociedad equitativa y solidaria requiere superar la visión tradicional de roles tradicionales para mujeres y hombres, la falta de una formación en y con enfoque de género durante el proceso de formación académica, personal y profesional, origina desigualdades que se mantienen, reconocen y refuerzan en la sociedad.

¿Cuándo se origina?

La realidad social histórica de la humanidad, caracterizada por la desigualdad de oportunidades y discriminación hacia las mujeres, las ha colocado en desventaja, confinándolas a cumplir principalmente un rol doméstico y reproductivo lo que las alejó de procesos de educación formal y las privó del accesos a beneficios sociales, económicos, políticos; al igual que limitó a los hombres a su condición de proveedores, protectores y reproductores lo cual es motivo de desigualdad e inequidad.

¿Dónde se origina?

El problema se origina en la educación formal e informal diferenciada que se da a niñas y niños, se desarrolla en la infancia y se refuerza en la adolescencia y juventud donde se forman las ideas, conceptos y sistemas de creencias que posteriormente de evidencian en juicios de valor, comportamientos, actitudes que son parte de los patrones culturales de una sociedad.
Las diferencias en base al sexo y a los roles tradicionalmente impuestos y reconocidos en la sociedad, reproducen en los diferentes espacios tanto públicos como privados; en las relaciones inequitativas y discriminatorias que existen entre hombres y mujeres. Esto se refleja y reproduce en todos los ámbitos educativos y no difiere en la formación a nivel superior.

¿Dónde se detecta?

Las condiciones de desigualdad de género se detectan en toda la sociedad y de manera específica en el ámbito educativo en todos sus niveles al otorgar mayor valor, poder y dominio a los hombres en relación a las mujeres. Los estudios y datos de investigaciones reflejan cifras alarmantes relacionadas a la llamada violencia de género tanto en el ámbito de la salud, educación, seguridad, integridad física, sicológica, sexual, familiar, laboral, participación política, religión, tecnología, principalmente en mujeres de las zonas rurales de nuestro país.

Se refleja en el desempeño profesional de hombres y mujeres de la mayoría de las ramas de formación académica, que manifiestan una falta de conocimiento y sensibilidad al enfoque y perspectiva de género que tuvieron en su educación a nivel superior.

2.4 Formulación de metas

Pregunta de estudio:

¿Cuál puede ser un modo efectivo de incorporar el enfoque de género en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la carrera de Docencia Básica Intercultural Bilingüe del Centro de Apoyo Latacunga de la Universidad Politécnica Salesiana?

Meta:

Diseño de un sistema de acciones para el proceso de enseñanza-aprendizaje cuyo enfoque sea la formación de género para estudiantes de la carrera de Docencia Básica Intercultural Bilingüe del Centro de Apoyo Latacunga de la Universidad Politécnica Salesiana.

2.5 Objetivos

2.5.1 Objetivo general.

Diseñar un sistema de acciones para el proceso de enseñanza-aprendizaje con enfoque de género para estudiantes de la carrera de Educación Intercultural Bilingüe - Centro de Apoyo Latacunga, de la Universidad Politécnica Salesiana.

2.5.2 Objetivos específicos

- Fundamentar teóricamente el enfoque de género en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la educación superior.
- Diagnosticar el estado actual sobre la inserción del enfoque de género en la carrera de Docencia Básica Intercultural Bilingüe del Centro de Apoyo Latacunga de la Universidad Politécnica Salesiana.
- Determinar los elementos constitutivos de un sistema de acciones para el proceso de enseñanza-aprendizaje con enfoque de género para la carrera de Docencia Básica Intercultural Bilingüe del Centro de Apoyo Latacunga de la Universidad Politécnica

Salesiana

- Validar el sistema propuesto mediante la aplicación del criterio de expertos procesado con el método Delphi.

2.6 Preguntas científicas y tareas de investigación

2.6.1 Preguntas científicas.

1. ¿Qué referentes teóricos son necesarios para una investigación relacionada a los problemas de género, en los procesos educativos desde una perspectiva curricular en la educación intercultural a nivel superior?
2. ¿Cuál es la situación actual de la inserción del enfoque de género en la carrera Educación Intercultural Bilingüe del Centro de Apoyo Latacunga de la Universidad Politécnica Salesiana?
3. ¿Qué elementos constitutivos deben integrar un sistema de acciones para el proceso de enseñanza-aprendizaje con enfoque de género para la carrera de Educación Intercultural Bilingüe - Centro de Apoyo Latacunga, de la Universidad Politécnica Salesiana?
4. ¿Cuál puede ser una vía adecuada para la constatación de la efectividad del sistema de acciones propuesto?

2.6.2 Tareas de investigación.

1. Fundamentación teórica del enfoque de género en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la educación superior.
2. Diagnóstico del estado actual sobre la inserción del enfoque de género en la carrera de Docencia Básica Intercultural Bilingüe del Centro de Apoyo Latacunga de la Universidad Politécnica Salesiana.
3. Determinación de los elementos constitutivos de un sistema de acciones para el proceso de enseñanza-aprendizaje con enfoque de género para la carrera de Docencia Básica Intercultural Bilingüe del Centro de Apoyo Latacunga de la Universidad Politécnica Salesiana.
4. Validación del sistema propuesto mediante la aplicación del criterio de especialistas, procesado con el método Delphi.

2.7 Delimitación funcional

Pregunta 1. ¿Qué será capaz de hacer el producto final del proyecto de titulación?

Al no tener conciencia de que se está educando dentro de un paradigma patriarcal y machista, este se naturaliza, mantiene y hasta fomenta, por lo que se propone diseñar un sistema de acciones para el proceso enseñanza – aprendizaje orientado a su aplicación en sus componentes curricular, didáctico y evaluativo, para la carrera de EIB de la UPS, que refleje un enfoque equitativo de género a partir de los procesos educativos y formativos que incluyan el enfoque de género.

Constituye un aporte científico importante para la formación de docentes interculturales bilingües sensibles a la temática de género; el mismo ofrecerá fundamentos teórico-metodológicos para su aplicación en la práctica y contribuir en la formación de profesionales con conciencia social de igualdad y equidad de género.

Pregunta 2. ¿Qué no será capaz de hacer el producto final del proyecto de titulación?

El presente trabajo no reflejará el estado general de la educación que se imparte en la Universidad Politécnica Salesiana, ni de toda la Carrera de Educación Intercultural Bilingüe en cuanto al enfoque de género.

Las preguntas de investigación delimitaron las tareas y el alcance de la misma, definieron con claridad el problema y los mecanismos para identificar aspectos a profundizar como insumos para las soluciones a plantear.

Capítulo 3

Marco Teórico

En este capítulo se desarrolla la información teórica necesaria para comprender e identificar de manera clara la problemática objeto de estudio de la presente investigación lo que permitirá proponer alternativas de acciones para enfrentarla.

3.1 Definiciones y conceptos

3.1.1 El concepto de sexo y sus acepciones

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en su definición estricta son las características físicas, biológicas, anatómicas y fisiológicas de los seres humanos, que los definen como macho y hembra. Se reconoce a partir de datos corporales genitales; el sexo es una construcción natural, con la que se nace (FAO, 2017).

Para Robert Stoller, Psicoanalista de la identidad sexual, quien ha realizado estudios sobre este tema, usa la palabra sexo para referirse a "los componentes biológicos que distinguen al hombre de la mujer y que aluden a los cromosomas, las gónadas, el estado hormonal, el aparato genital externo y el aparato sexual interno, las características sexuales secundarias y la organización cerebral" (Povedano, Muñiz, Cuesta y Musitu, 2018, p. 8).

Bajo esta perspectiva, el sexo es una variable meramente física, producida biológicamente, que tiene un resultado predeterminado en una de dos categorías: hombre o mujer y se manifiesta en roles sociales, especialización de trabajo, actitudes, ideas y en general, responsabilidades entre los dos sexos que va más allá de lo físico.

Desde el concepto de sexo aparecen más de 30 tipos o formas de orientación sexual que son independientes del género y que se reconocen como parte de los derechos que tiene na persona, las más reconocidas se describen seguidamente:

- Homosexualidad

Es un tipo de condición sexual caracterizada por la atracción afectiva y sexual hacia individuos del mismo sexo. Coloquialmente a las mujeres se les conoce como lesbianas mientras a los hombres como gays (Morales, 2016).

- Heterosexualidad

Es la inclinación o tendencia sexual caracterizada por la atracción sexual hacia personas del sexo opuesto. Esta condición es aún considerada como el comportamiento estándar. El término de heterosexual es un producto social de la presencia de ideales e instituciones como la iglesia, los cuales apuntan a que una relación correcta para la reproducción y el amor debe ser entre un hombre y una mujer tal y como marca la biblia (Morales, 2016, pág. 3).

- Bisexualidad

La bisexualidad se caracteriza por la atracción sexual y sentimental hacia personas tanto de su mismo sexo como del sexo contrario. Según diversos especialistas, parece ser que ser mujer y bisexual es más común de lo normal y además lo llevan mejor que los varones, ya que estos podrían sentirse más oprimidos por parte de mujeres heterosexuales, todo lo contrario en mujeres ya que a los hombres incluso les puede excitar que una mujer sea bisexual (Ídem, p. 4).

- Transexualidad

Transexual es toda aquella persona que no se siente identificada con su cuerpo, es decir su género no corresponde con su físico. En el caso de los hombres, estos se sienten mujeres y las mujeres se sienten como hombres. Hay personas que no distinguen entre homosexual y transexual, pero la diferencia radica en que por ejemplo un gay no se siente mujer, sino hombre. Actualmente existe la posibilidad de realizarse una operación de cambio de sexo y con ello poder sentir una completa satisfacción (Ídem, p. 5).

- Intersexualidad

El concepto clave para comprender cuando hablamos de intersexualidad es el de variación. Por lo tanto, cuando decimos intersexualidad nos referimos a todas aquellas situaciones en las que el cuerpo sexuado de un individuo varía respecto al estándar de corporalidad femenina o masculina culturalmente vigente (Cabral y Benzur, 2005, p. 283).

Como se puede apreciar, todas estas son manifestaciones sexuales que corresponden a la identidad sexual que la persona elije, independientemente de su condición de identidad de género, de su estrato social, cultural, económico y su nivel de instrucción.

3.1.2 Identidad sexual y orientación sexual

El concepto de identidad sexual no debe confundirse con el de orientación sexual. La identidad sexual se refiere a la percepción de uno mismo como hombre o mujer, mientras que la orientación sexual se refiere a la atracción por uno u otro sexo.

Según la APA: "La orientación sexual es diferente de la conducta sexual porque se refiere a los sentimientos y al concepto de uno mismo. Las personas pueden o no expresar su orientación sexual en sus conductas" (American Psychological Association, 2008, p. 5).

Lo que somos biológicamente al nacer (varones-mujeres) se suma a como sentimos, pensamos y nos relacionamos, permiten a la persona reconocer su pertenencia a un sexo o a otro dependiendo de las características físicas; en otras palabras, la idea de identidad sexual hace referencia a la autopercepción de cada individuo con respecto a su aspecto físico-biológico.

Los conceptos expuestos pueden ser vistos en investigación como una perspectiva o como un enfoque, esto se explica posteriormente con más detalle. Por otro lado, estas dos visiones diferentes permiten abordar el tema del género como una categoría de análisis en cualquier campo, en este caso, en el campo de la educación superior.

3.1.3 Concepto de género

La concepción del género es variada, de manera general, se puede afirmar que "es una de las categorías fundamentales de la convivencia entre los seres humanos" (Schüssler, 2007, p. 11), que permite una interacción cultural y cierta influencia en el comportamiento, a lo que hará referencia más adelante.

Desde un enfoque intercultural, esta palabra explica el sentido cambiante que puede llegar a tener, dependiendo de los contextos culturales en los que se analiza y aplica el concepto de género, así se puede afirmar que:

> El concepto de género es fundamental para entender los vínculos que los seres humanos establecen entre ellos, con los demás seres y con las cosas. Este concepto toma sentido en función de las diferentes cosmovisiones que implican un complejo mundo de relaciones entre los seres humanos y el medio en el que viven. Por tanto, la concepción de género cambia a través de las culturas y evoluciona con ellas a través de tiempo (CIME, 2000, p. 5).

El término género para Robert J. Stoller, Psicoanalista de la Identidad Sexual, "lo reserva este investigador para señalar el dominio psicológico de la sexualidad, que abarca los sentimientos, roles, pensamientos, actitudes, tendencias y fantasías que, aun hallándose ligados al sexo, no dependen de factores biológicos" (Povedano, Muñiz, Cuesta, y Musitu, 2018, p. 8). Para este autor el género se relaciona a un orden psicológico y cultural y hace advertencia principalmente a la masculinidad y la feminidad sin hacer referencia a la anatomía y fisiología humana.

Desde la definición de género en relación al sexo aparecen dos categorías bien definidas que son:

- **Transgénero:** Se entiende una persona que siente una disonancia entre el sexo que se le asignó al nacer y su identidad de género (Martinez, 2014).
- **Cisgénero:** Cuando la identidad de género de la persona corresponde con el sexo asignado al nacer (Martínez, 2016).

De lo anterior se puede concluir que las manifestaciones de género son formas particulares de identidad para reflejar las condiciones propias del enfoque y perspectiva de género.

3.1.4 Relación entre sexo y género

El sexo alude a las diferencias entre el macho y la hembra, es una categoría física y biológica, con funciones de reproducción específicas de cada uno. El macho engendra o fecunda y la hembra concibe, gesta, pare y amamanta. Mientras que género (masculino o femenino) es una categoría construida social y culturalmente, se aprende y por lo tanto puede cambiar (FAO, 2017).

De lo anterior, se deriva la diferencia entre identidad de género, identidad sexual y orientación sexual, términos relacionados directamente, que deben considerarse con la finalidad de aplicar la perspectiva de género en las metodologías, contenidos, líneas de acción y atención, que incidirá directamente en el trato de docentes, estudiantes y personal administrativo.

El género es un elemento constitutivo para construir relaciones sociales, se basa en las diferencias que distinguen los sexos y es una forma primaria de relaciones significantes de poder (Salgado y Estrella, 2013), por lo que, se definen esferas de poder dependiendo de su desarrollo en la sociedad; la mayor esfera de poder está en las áreas económica, política y educativa.

De acuerdo a Butler, (1999) "la teoría feminista actual constituye una lúcida crítica a la idea esencialista de que las identidades de género son inmutables y encuentran su arraigo en la naturaleza, en el cuerpo o en una heterosexualidad normativa y obligatoria" (p. 168). En base a lo expuesto, se puede afirmar que en la actualidad la discusión relacionada al tema de "género" constituye uno de los más polémicos, discutidos, analizados y criticados por la diversidad de interrelaciones que se dan en torno a diversos puntos de vista sociales, económicos, políticos, religiosos y culturales.

3.1.5 Roles de género

Las funciones asignadas por sexo se conocen como roles y estos construyen una realidad social y simbólica del género (Salgado y Estrella, 2013). Estas funciones no solo parten desde la percepción individual como se ha dicho antes, sino también cómo la sociedad define el rol a cumplir de acuerdo al sexo, a esto se lo conoce como percepción social.

Es necesario hacer referencia a las desigualdades que provocan los roles tradicionales así como la desventaja y discriminación que existe en las relaciones asimétricas de poder, donde las mujeres

están en evidente desventaja en relación a los hombres.

Se construyen a partir de prácticas cotidianas que se acompañan de reiteradas expresiones con mensajes que van construyendo ideas, juicios y patrones culturales Estos son aprendidos y enseñados en la familia, la escuela, los medios de comunicación, la iglesia y.

Sus implicaciones en la vida cotidiana son múltiples y se manifiestan por ejemplo, en la división del trabajo doméstico y extra-doméstico, en las responsabilidades familiares, en la educación, en las oportunidades de promoción profesional, en la remuneración, tiempo de trabajo y estas diferencias y desigualdades se las conoce como brechas de género.

Según Carlos Fraga (2013), se llaman asimétricas aquellas relaciones que revelan marcadas diferencias en edad, status, cultura, experiencia, poder adquisitivo, entre otros aspectos, y estas diferencias van marcando formas particulares en el desarrollo de la identidad.

3.1.6 Sistema sexo-género

Fue en el ámbito de la Antropología Cultural, específicamente de los estudios de Gayle Rubin (1986), en donde la expresión sistema de sexo/género se convirtió en una categoría de análisis empleada para entender la organización social, económica, política y jurídica, según la cual las diferencias entre varón y mujer se traducen en términos de desigualdad entre los sexos.

Analizar el sistema sexo-género permite, como se indicó anteriormente, poner de manifiesto las relaciones asimétricas y jerárquicas que existen entre lo masculino y lo femenino siendo las principales las siguientes:

- Subordinación.
 - Dominio-expropiación del cuerpo.
 - Desigual intercambio de cuidados / placer.

- Jerarquización.
 - Mayor valor de las funciones, tareas, actitudes y comportamientos masculinos que de los femeninos.

 - Feminización de la pobreza.

- División genérica del trabajo.
 - Separa espacios.
 - Determina el uso del tiempo.
 - Incide en las posibilidades de elección profesional.

3.1.7 Estereotipo, prejuicio y discriminación por sexo y/o género

Son categorías relacionadas entre sí, se construyen desde diversos ámbitos e inciden en la actitud y conducta, el diccionario de la RAE define:

- **Estereotipo:** Imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable.
- **Prejuicio:** Opinión previa y tenaz, por lo general desfavorable, acerca de algo que se conoce mal.
- **Discriminación:** Sometimiento de una persona a un trato desigual.

La discriminación es el último eslabón que conforma la estructura de la actitud; es su componente conductual y se define como el comportamiento negativo dirigido hacia los miembros del ex grupo hacia el que se mantiene un prejuicio (Povedano, Muñiz, Cuesta, y Musitu, 2018).

Un sistema de valores androcéntrico, es decir centrado en el hombre, genera un desequilibrio en el orden social, de responsabilidades compartidas entre mujeres y hombres. Esta forma de operar limita a las personas en sus oportunidades de desarrollo. Una forma de discriminación conocida como techo de cristal.

La Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer (CEDAW),

> Obliga a los Estados a adoptar medidas de manera muy concreta para eliminar la discriminación contra las mujeres; permite medidas transitorias de "acción afirmativa" a las que se les llama también "medidas especiales de carácter temporal", por ejemplo las leyes de cuota en materia electoral (CEDAW, 2010, p. 6).

Otra de las medidas que se han incorporado para reducir o evitar la discriminación de género, es la puesta en marcha de la ***discriminación positiva***, es decir, dar más valor a la condición femenina para compensar su situación de desigualdad inicial.

3.1.8 Aproximación a las causas de la discriminación

Como lo menciona Antonio Álvarez en su artículo sobre Derechos Fundamentales, en el tema 3: Causas de la Discriminación afirma que:

> La noción de discriminación parte de la toma de conciencia de que la mera aplicación del principio de igualdad formal de los ciudadanos "ante la ley" no impide la subsistencia de desigualdades sistemáticas que afectan a las personas por su pertenencia o adscripción a determinados grupos o colectivos que se encuentran en la práctica en una posición social o jurídica de inferioridad. Por este motivo, en algunos ordenamientos, la protección frente a la discriminación no es absoluta, sino que se refiere exclusivamente a determinadas causas expresamente reconocidas por la norma (Álvarez, 2013, p. 1).

Entre las formas que evidencian la discriminación por género están principalmente: La trata sexual, la condición económica, laboral, cultural, origen étnico, religión, orientación sexual, diversidad funcional (discapacidad), política entre otras, conocerlas ayuda a derrumbarlas, permite la conformación de una sociedad más inclusiva, por ende, más equitativa y justa.

3.1.9 Consecuencias de la discriminación

Toda causa conlleva una consecuencia y la discriminación trae consigo resultados negativos, puesto que una persona, al ser discriminada toma diferentes actitudes frente a su vulnerabilidad. Entre otras, las principales consecuencias son:

- Odio
- Resentimiento
- Baja autoestima
- Desconfianza
- Desigualdad
- Violencia
- Rechazo
- Inseguridad
- Depresión
- Debilidad…

Se puede afirmar que la discriminación es un aspecto variante en relación a la igualdad y equidad y sus consecuencias pueden traer problemas de orden psicológico, emocional, mental y con seguridad repercutirán en el comportamiento y actitudes de una persona.

3.1.10 Enfoque y perspectiva de género

El enfoque de género constituye la manera en la que se refleja en la sociedad la formación recibida sobre el género, considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos, los distintos papeles que socialmente se les asignan y busca encontrar equidad e igualdad entre los mismos. (FAO, 2008).

Por otra parte, la perspectiva de género se construye socialmente en la cultura, es decir, se inculca sobre la base del conocimiento que tienen las distintas sociedades acerca de la diversidad física, gustos, preferencias, capacidades de mujeres y hombres; primando la educación tanto familiar, cultural y académica, cuyo fin es hacer "Visible la importancia de las mujeres en el ámbito productivo, como agentes económicos contribuyentes al proceso de desarrollo" (Urbano y Vargas, 2006), además de lo relacionado a lo político, salud, sexualidad, familia, vida social y cultural.

3.1.10.1 Transversalización del enfoque de género en la educación

Como instrumento de aplicación de las políticas de los gobiernos a nivel mundial, la transversalización del enfoque de género constituye actualmente un elemento fundamental en los programas y proyectos de desarrollo.

> "La estrategia de la transversalización del enfoque de género se introdujo, en primer lugar, en conexión con temas de desarrollo y las políticas feministas y estaba estrechamente unida a una nueva disposición de las tareas del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)" (Schüssler, 2007, p. 16).
>
> Al respecto en educación, "A medida que aumenta la edad de los y las escolares, disminuye la representación de profesoras en las escuelas. Mientras que en la educación de la primera infancia y la educación preescolar los hombres prácticamente no tienen representación, las mujeres tienen una muy baja presencia en las instituciones de estudio superiores" (Ídem, p. 22).

Lo anterior se demuestra en la relación, distribución y organización escolar de docentes por sexo y carrera. Un aspecto importante a considerar es lo planteado por Schüssler (2007), quien sostiene que: "Esta división desigual entre hombres y mujeres en cada uno de los tipos de enseñanza se denomina segregación horizontal, mientras que segregación vertical se manifiesta en el dominio de un sexo en las posiciones directivas en la organización escolar" (Ídem, 2007, p. 23).

En educación superior, transversalizar el género implica insertar este enfoque como política institucional tanto en lo administrativo, académico y técnico. Se requiere además que los procesos de enseñanza aprendizaje, evidencien este enfoque en: Mallas curriculares, asignaturas, planes analíticos con sus respectivos objetivos, contenidos, estrategias metodológicas, recursos didácticos y la evaluación, promuevan posiciones antidiscriminatorias a favor de la igualdad de género.

3.1.10.2 Programas educativos con enfoque de género

En el Siglo XXI, mujeres y hombres deciden en igualdad, es aquí donde el rol de la educación se convierte en estrategia para el logro de la igualdad entre hombres y mujeres a través de un sistema de acciones académicas dentro de la planificación educativa. En relación a los alcances que se derivan de los objetivos estratégicos, "La implementación del tema de "género", como eje transversal en el área de educación, puede realizarse en diferentes niveles, que se condicionan mutuamente: el nivel estructural e institucional, el nivel de contenido técnico profesional y el nivel metodológico" (Schüssler, 2007, p. 25).

Construir programas en los diferentes niveles educativos que consideren el enfoque de género, implica reformas educativas y en el caso de la educación superior, es importante partir de diagnósticos, sondeos e investigaciones que permitan llegar a conclusiones, cuyos resultados, permitan que las autoridades tomen decisiones para incorporar en sus políticas institucionales el enfoque de género.

Asumir paradigmas nuevos que promuevan la valoración de hombres y mujeres por igual, es una de las claves necesarias para el cambio. Al respecto se tiene que:

> Las relaciones entre los sexos también deben reflejarse en los enfoque para las reformas escolares, el desarrollo de los currículos, formación profesional y el perfeccionamiento de las y los docentes. (…). Para el efecto "bola de nieve" deben ofrecerse seminarios de

> perfeccionamiento o capacitaciones para los y las docentes formadores y directores (…) en los cuales se reflexione sobre las propias categorías de pensamiento, recibiendo (…) instrumentos, métodos y un conocimiento teórico básico que ayude a promover procesos similares en los estudiantes (Ídem).

Por otro lado, "Estas medidas deberán complementarse con ofertas de perspectiva universal; por ejemplo, mediante (…) la elección de contenidos, métodos y materiales didácticos con enfoque de género así como mediante modificaciones en la composición del cuerpo docente y la administración escolar" (Ídem, p. 30).

En base a lo expuesto, se puede afirmar que:

> El nivel del contenido profesional y metodológico reúne varias áreas y está estrechamente ligado al nivel personal. Los objetivos y los contenidos de enseñanza esenciales generalmente son establecidos por los currículos. Sin embargo es posible efectuar cambios considerables de contenido, así como didácticos y metodológicos (Schüssler, 2007, p. 26).

Lo planteado anteriormente permite generar un currículo en el que se transversalice el género. A continuación se profundiza en los acápites que se desarrollan seguidamente:

3.1.10.3 Proyectos educativos con enfoque de género

La gestión educativa a nivel superior, requiere de una serie de acciones administrativas y pedagógicas, como proyectos educativos institucionales y de aula; al respecto, es necesario considerar las siguientes fases: Diagnóstico, diseño, implementación, seguimiento y evaluación incluyendo el nivel micro-curricular. Al respecto: "Las propuestas de *interacciones referidas al género* durante las clases constan ante todo de una diversificación metodológica; por ejemplo para la implementación de proyectos: trabajos en grupo, trabajos con un compañero o compañera y trabajos libres" (Schüssler, 2007, p. 26).

Completando lo propuesto por Schüssler (2007), **e**ntre las estrategias claves se encuentran las siguientes:

- Integrar a grupos poblacionales discriminados por el sistema educativo, con el fin de

compensar las limitaciones en la demanda.

- Reformar los sistemas de enseñanza, incluida la formación del personal docente, el desarrollo de los currículos y los enfoques pedagógicos.
- Incrementar la obligación de rendición de cuentas por medio de la introducción de mejoras y diferenciaciones en la recolección de datos, el monitoreo y la evaluación, a fin de ejercer influencia sobre los planes de políticas y los programas de educación.
- Crear formas eficaces de cooperación entre los diversos proveedores.
- Realizar un trabajo sostenible con la población local, con el fin de ayudar a logar un cambio en la comprensión de los roles de niños y niñas.
- Crear un sólido marco jurídico que apoye a los cambios ya citados (Schüssler, 2007, p. 29).

Otro aspecto importante a considerar es la incorporación del enfoque de género a partir del enfoque de derechos; al respecto se puede hacer referencia a lo planteado desde el estudio realizado por la GTZ donde se indica que:

> Por este motivo, se propone los siguientes pasos desde la *concepción de igualdad de derechos de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ):* educación sobre el tema de derechos humanos y sensibilización en torno al enfoque de género como parte obligatoria de los currículos, estímulo especial de la educación (…), oferta de enseñanza no formal para mujeres y acceso a opciones educativas de todo tipo incluida una formación profesional calificada, si fuera necesario mediante cuotas y campañas de motivación (Ídem, p. 30).

De lo planteado, se puede afirmar que para la aplicación del enfoque de género, en la educación superior se debe incorporar proyectos educativos con este enfoque y que a través del currículo se realice una formación con enfoque de derechos que permita abordar el problema y enfrentarlo. Es fundamental que la formación académica genere y promueva cambios de comportamiento que incidan en los patrones culturales.

3.1.11 Educación superior y enfoque de género.

En relación a este tema y de la investigación teórica realizada, para promover el enfoque de género,

> Y su vinculación con la educación superior, se debe reconocer a la equidad de género como elemento constitutivo de equidad social, en la que es indispensable apreciar las diferencias de ser mujeres y ser varones y no pretender que todas las personas respondan a un modelo único, pensando generalmente desde la realidad masculina (García, 2008, p. 46).

En este sentido y en base a lo anterior, se puede afirmar que:

> La educación permanente representa una perspectiva que tiende a conciliar los diferentes momentos de la formación humana, considerando la persona en su transformación, en sus diferentes etapas y modalidades en sus diversos mundos de pertenencia, y la lectura de los documentos internacionales en los cuales es definida nos presenta la perspectiva de un nuevo humanismo de apertura universalista (Alessandrini G., 2017, p. 83).

De lo expuesto, se puede afirmar que para el acceso de las mujeres a la educación en general y a la educación superior en particular, fueron necesarios la aprobación y reconocimiento de tratados internacionales que fortalecieron y consolidaron las condiciones y espacios necesarios en la sociedad. Fueron promulgadas nuevas leyes en la búsqueda de eliminar legislaciones discriminatorias en contra de las mujeres lo que les permitió intervenir en espacios políticos fundamentales para la toma de decisiones.

En Latinoamérica, países como México, Argentina, Chile, Brasil, Bolivia, Colombia, entre otros, se interesan por el enfoque de género en la educación superior y se cuenta con estudios en su mayoría desde la academia, realizados en diferentes carreras y universidades. Los temas investigados hacen referencia a: Hostigamiento, acoso y violencia de género, diversidad, inclusión y diferencia de clase, sexismo en educación y enfoque y relaciones de género.

Otros de mayor profundidad y especialización están relacionados a la formación profesional, hacen referencia a las motivaciones para la selección de carreras, las relaciones de poder y dominación, los procedimientos de enseñanza, la convivencia, la propuestas de interacciones en relación al género durante las horas de clases referentes a los trabajos en grupo y equipos; la organización sensible al género en la interacción de la clase, la percepción del género como currículo encubierto, las acciones en las que se evidencian formas de exclusiones, estereotipos de género, prácticas discriminatorias y las que superan la disparidad de género.

En un plano más particular, se cuenta con estudios sobre el uso del lenguaje sexista; el cuestionamiento de los modelos de roles, concluyendo en la necesidad de superar estas condiciones por diferentes mecanismos y medios, en varios trabajos, como es el caso de estudio titulado "El feminismo en México", a través del cual se ha llegado a concluir que, el hecho de que incluso los políticos más conservadores se sientan obligados a utilizar un lenguaje no sexista, y de que se produzcan reacciones en la opinión pública cuando alguno deja aparecer sus concepciones misóginas, hace pensar que se puede hablar de un sistema que permita evidenciar los avances sociales con perspectiva de género (Serret, 2011).

Los estudios desarrollados sobre el enfoque de género en la educación superior, han tenido diferente trayectoria en los países de la región. Se conoce que México ha desarrollado un Sistema de Indicadores para la Equidad de Género en Instituciones de Educación Superior.

Se ha llegado a obtener la descripción y en algunos casos, el significado que puede tener cada indicador, así como las fuentes de información que deben consultarse o generarse, ya que varias dimensiones requieren una aproximación por medio de encuestas y grupos focales como herramientas para la investigación cualitativa (Bouquet, Cooper y Rodríguez, 2010), esto concatena con el sentido de género que sostiene Nussbaum en su análisis de las capacidades como elemento de despliegue no sólo de resultados sino de creación de derechos que permite mediar y medir entre las dimensiones cualitativas como cuantitativas (Nussbaum, 2017), este despliegue de capacidades se ve comprometido en las instituciones de formación profesional, no solo escuelas, colegios sino Instituciones de Educación Superior (IES).

En el contexto ecuatoriano, se tienen estudios importantes sobre el enfoque de género, se menciona lo realizado por la Universidad Católica en el año 2008, con auspicio de entidades internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), así como los estudios generados por instituciones públicas y privadas como la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), ONU Mujeres que han asumido el tema en nuestro país.

Estos estudios reflejan entre otros resultados, la existencia de una brecha de género en diferentes campos como la educación y que evidencia la desventaja de las mujeres en relación a los hombres.

3.1.11.1 Brechas de género en Educación Superior.

La brecha de género es la diferencia cualitativa entre mujeres y hombres debido a motivos de género, parte de un enfoque de la sociedad, donde indistintamente se toma más en cuenta la utilidad y la capacidad que puede brindar cualquier persona en función de su rol; esta brecha evidencia las desventajas existentes entre los géneros (FAO, 2017).

"Hablar de las brechas de género en cifras implica hablar de cobertura, de analfabetismo, de rendimiento y de atención diferenciada a zonas urbanas y rurales" (Schüssler, 2007, p. 36). Los programas socio - educativos, políticos y culturales buscan disminuir esta brecha, dando así la posibilidad de mejorar las capacidades individuales a quienes se encuentran en desventaja, procurando alcanzar el principio de igualdad y equidad. En este sentido, "Se considera que la educación constituye la herramienta masiva y sistemática para socializar a los grupos más vulnerables, como el de las mujeres" (IEP, 2012, p. 244).

Sólo en la medida en que la sociedad promueva mecanismos que aseguren la igualdad de derechos y oportunidades de la ciudadanía a través de un sistema educativo, legal y económico en el cual se considere el enfoque de género, se alcanzará una verdadera equidad de género.

3.1.11.2 Aspectos del enfoque de género que aportan a la educación superior

El currículo como elemento formador de sujetos conscientes de la desigualdad e inequidad de género en la sociedad, está vinculado necesariamente a paradigmas educativos con un enfoque de género.

Actualmente, las IES para ser acreditadas, se ven obligadas a evidenciar el enfoque y transversalización de género, aspecto regulado por la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), se garantiza así una mejor calidad institucional.

Aspecto fundamental en la formación de profesionales hombres y mujeres, es que las universidades donde se eduquen, cuenten con el enfoque de género en las funciones administrativa, pedagógica, académica, investigativa y la vinculación con la colectividad; de esta forma, se garantizaría una parte de las exigencias de la calidad educativa.

En relación a la presencia femenina en la docencia, permite identificar la distribución del profesorado según género y según carreras. En relación a la investigación en fases como levamiento de la información, análisis y propuestas, autoevaluación, el tiempo y horas de trabajo, si es medio tiempo o completo, la edad de profesores hombres y mujeres, los niveles de formación y postgrado alcanzados según género.

En lo correcto, es menester mencionar que: "Tener formación académica con perspectiva de género es romper con el paradigma del modelo masculino en la práctica profesional, es ampliar la visión para reconocer las diferencias en donde se visibilizan también la realidad femenina, sin excluir la masculina" (García, 2008, p. 47).

En relación al alumnado, uno de los indicadores de género es el acceso de estudiantes hombres y mujeres, otro es el desarrollo de planes y programas de acción para lograr una mejor y mayor tasa de preparación académica superior de mujeres. Para efecto de la presente investigación, fueron seleccionadas las áreas curricular, docencia y estudiantil.

3.1.11.3 El rol de la educación superior en relación al enfoque de género

Según la UNESCO (2011) y en relación a la equidad de género como categoría de análisis social, la educación superior cumple algunos roles:

> El descubrimiento, la generación, difusión y la aplicación del conocimiento, sino también el ofrecimiento de respuestas a las necesidades sociales de cada momento, es decir, hacer realidad la denominada pertinencia social, de manera que se satisfagan las demandas de la sociedad con calidad. La UNESCO establece que la pertinencia de la educación superior en relación con el servicio a la sociedad, debe propiciar un análisis que incorpore lo inter y lo transdisciplinar, como una manera de contar con una visión más concreta y holística de esa realidad social. (p. 1).

Si la educación busca ser proyectada a nuevas tendencias con nuevos enfoques como el de género, debe considerar los siete saberes fundamentales, que hacen referencia a que las personas impactarán en su entorno con algo más que conocimientos, esto es, con su conciencia ante la realidad y su proactividad ante los problemas (Morin, 2008).

Los saberes a considerar son:

a. El conocimiento del conocimiento
b. Los principios de un conocimiento pertinente
c. Enseñar la condición humana
d. Enseñar la identidad terrenal
e. Enfrentar las incertidumbres
f. Enseñar la comprensión
g. Enseñar la ética del género humano

En relación a la construcción del perfil de salida del futuro profesional, la intervención del personal docente debe ser orientada hacia la formación del enfoque y perspectiva de género en todos los niveles de aplicación curricular.

3.1.12 Currículo con enfoque de género en educación superior

Un currículo y su construcción no solamente como se dijo, debe ser con conocimientos de ciencia, sino de causa, por ello se deben considerar tres aspectos para diseñarlo: Fuentes, fases y elementos. Sus fuentes, son los datos que proporciona la sociedad sobre la posición del estudiante dentro de la misma, la educación y la ciencia, analizados socio antropológico, psicopedagógica y epistemológicamente en su contexto. Las fases del currículo parten de un diagnóstico, plantea objetivos institucionales, genera una propuesta, sus responsables y evalúa los resultados en el tiempo establecido.

Un currículo además tiene elementos que son: La fundamentación, las bases pedagógicas, la estructura curricular, el plan de estudios, los programas de estudios y la evaluación curricular.

3.1.12.1 Niveles de concreción del currículo

En relación a los niveles de concreción del currículo, González (2011) indica que:

> Para abordar el diseño curricular, considerando tres niveles de concreción del currículo: 1. El macro, que constituye la Propuesta Educativa en el que se toman en cuenta los elementos de identidad de la institución, así como las demandas del contexto. 2. El nivel meso,

> correspondiente a la Propuesta Curricular, en el que se abordan aspectos de índole teórica, técnica y de administración del currículo. 3. El nivel micro referido a la Práctica Pedagógica expresada en los encuentros de aprendizaje y en la programación, donde deben concurrir y hacer vida cada una de las dos propuestas anteriores, mediante las estrategias didácticas y de evaluación (p. 1).

Por lo expuesto, se debe considerar que un currículo complementario e integral no solamente busca formar profesionales sino que intenta resolver una realidad, que en este caso, dentro de la Carrera de EIB, se evidencie que el enfoque de género supere el paradigma tradicional dentro del diseño y prácticas curriculares. Por otro lado, es importante indicar que existen tres modelos de aplicación del currículo que son: lineal, sistémico e integrador, además se considera fundamental hacer referencia al currículo explícito y al oculto, que en caso de esta investigación es el que interesa.

3.1.12.2 Currículo explícito y oculto

Salgado y Estrella (2013), citan a Torres (1995, p 23) para explicar que:

> En el hecho educativo se distingue un *currículo explícito* que aparece claramente reflejado en las intenciones que de una manera directa indican las normas legales, los contenidos mínimos obligatorios o los programas oficiales, los proyectos educativos del centro educativo y el currículo que cada docente desarrolla en el aula (p. 97).

Por su parte, las mismas autoras, indican que el *currículo oculto* es la forma inconsciente e involuntaria en la que se transmite un conocimiento cultural a través de contenidos culturales, rutinas, interacciones, y tareas escolares, "se fundamenta y tiene como base tres elementos; el androcentrismo, la polarización de género y el esencialismo biológico" (Ídem, p. 98).

El primero hace referencia a la visión masculina desde la cultura e historia que ya se hizo referencia anteriormente; la segunda, se relaciona a la anterior pero constituye el principio de organización de la vida social para las expresiones de los sentimientos y afectos y finalmente, el tercero; que racionaliza y legitima la creencia de que es la naturaleza biológica la que determina lo que es natural o antinatural para mujeres y hombres (Ídem).

Es necesario además mencionar la presencia de estereotipos de género en los planes de estudio, en

los textos y materiales didácticos, con presencia de hombres y mujeres cumpliendo roles tradicionales propios de los patrones culturales que reproducen prácticas sexistas.

Frente a esta realidad educativa en la que se reproducen prácticas discriminatorias, que refuerzan la disparidad entre los géneros, los estados y naciones , en coherencia con los resultados y conclusiones de investigaciones realizadas sobre género y educación, y en base a propuestas y disposiciones de las conferencias internacionales para alcanzar la igualdad y equidad de género, se sostiene que:

En vista de estos problemas, el Informe Global de Monitoreo de la *Educación para Todos 2013-2014*, con énfasis en el tema de género indica la necesidad de contar con *estrategias de ejecución a nivel nacional* que tengan como componente integral la superación de las disparidades de género (Schüssler, 2007).

Para que se hagan realidad estas iniciativas, es necesario sensibilizar en el tema de género a quienes están involucrados en el sector educativo a través de propuestas de orden jurídico, administrativo, pedagógico y didáctico, en las diferentes instancias de concreción curricular e incidir en la construcción de un paradigma o modelo educativo que conserva el enfoque de género en el ámbito social y cultural.

3.1.12.3 La Interculturalidad en el currículo

Complementando el enfoque de género, es necesario transversalizar adicionalmente la interculturalidad, aunque no es prioridad en esta investigación, es necesario hacer referencia a este aspecto debido a que el objeto de estudio es una Carrera que lleva este enfoque y perspectiva. Ante esto, se puede considerar que:

> La teoría práctica del currículo es humanística, está regida por los ideales humanistas, busca la ilustración de los sujetos individuales mediante la educación y la cultura; pone de manifiesto los logros intelectuales de ésta, como los indicadores de los valores y significaciones claves, probados a través de los continuos debates intelectuales, es decir, el currículo debe ser liberador y emancipador (Soto, 2011, p. 2).

Lo anterior fundamenta la necesidad de proponer un diseño curricular que incluya elementos culturales, sociales y que por tanto promuevan la equidad. Según (Soto, 2011), las capacidades que

se desarrollan a través de la propuesta de este nuevo diseño curricular son 5 tipos:

- Cognitivas
- Psicomotrices
- De autonomía y equilibrio personal
- De relación interpersonal
- De inserción social

Estas capacidades son desarrolladas a través de procesos de enseñanza – aprendizaje, influenciadas directamente por ideologías del docente y/o institución; se demuestran en el uso de expresiones lingüísticas e incide directamente en el desempeño y en la inserción social del futuro profesional, dentro del contexto cultural y laboral en el que labore.

3.1.12.4 Enfoque de género en el currículo

Se entiende por diseño curricular al proceso de revisión de contenidos y elementos de una asignatura, que inicia en la identificación de la demanda de los sectores socio – económicos a quienes va dirigida, hasta la inserción laboral o satisfacción de las demandas sociales. Uno de los elementos a considerar es la inclusión, otro es la equidad, tanto en lo laboral como lo institucional.

Como elemento fundamental planteado desde la UNICEF (2016), se tiene que:

> El currículo es el corazón de cualquier propuesta educativa ya que es el nodo central que define y articula la función social de transmisión cultural. Ninguna política o reforma educativa puede tener éxito si no se la piensa desde el currículo que, en definitiva, resume la selección de lo que a una sociedad le parece importante transmitir para su continuidad. De ahí su importancia y la posibilidad de usarlo como un analizador de procesos más amplios (p. 265).

Un currículo que integre el enfoque de género, promueve la equidad e igualdad entre hombres y mujeres, su derecho a ser diferentes, no solo en relación al trato, acceso, deserción sino que incorpore prácticas cotidianas que se evidencien en sus propuestas escritas y en la institucionalidad del tema.

Para construir el currículo con enfoque de género se debe considerar lo siguiente:

> "La igualdad de género no es un tema que (…) se pueda tratar de manera aislada, o que se aborde en la enseñanza de una materia concreta. La igualdad debe ser un tema interdisciplinar que los docentes pueden desarrollar en el contexto de su materia, luchando contra los prejuicios y promocionando alternativas en las que se incluya el género" (EACEA, 2009, p. 57).

A partir de lo anterior se puede afirmar que el currículo con enfoque de género es un instrumento de gestión de aula, que debe usarse en el manejo de problemas de enfoque de género y solución de los mismos.

3.1.13 El sexismo en la educación superior

Como se hizo referencia anteriormente, la discriminación en la sociedad está ligada a las condiciones sociales, culturales aprendidas; esta discriminación se manifiesta en la educación superior mediante el sexismo; así como el racismo está ligado a la desvalorización por etnia, el sexismo se refiere a la discriminación por deferencias basadas en el sexo biológico (González, 2011).

Una educación sexista en cualquiera de los niveles, es aquella en que existe una clara y rígida división entre lo que se espera de los hombres y las mujeres de acuerdo a las generalizaciones o estereotipos presentes en una sociedad o cultura determinada, es decir, una educación basada en los estereotipos de género (Salgado y Estrella, 2013), que al haberse aprendido desde la familia, los medios y el sistema escolar incluyendo el superior, se transmiten de forma inconsciente, se presentan como únicos, normales, válidos y son aceptados en la sociedad como verdaderos.

3.1.14 Equidad de género en la educación superior

Se conoce como equidad a la justicia social ante una realidad desigual, según la Real Academia de la Lengua (RAE), la palabra equidad proviene del latín "aeequs" que significa "igual" y "dad" que es "cualidad", por lo que la palabra refiere a un derecho de ser vistos como personas capaces y de iguales cualidades para cumplir un rol en la sociedad que aporte a su desarrollo.

La equidad de género significa que mujeres y hombres, independientemente de sus diferencias biológicas y físicas tienen derecho a acceder con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los mismos bienes y servicios de la sociedad, así como a la toma de decisiones en los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar; buscando el ideal de un equilibrio en el que ninguno de ambos sexos se beneficie de manera injusta en prejuicio del otro, utilizando la equivalencia para ser iguales.

Por otro lado, la equidad adapta la regla para un caso concreto con el fin de hacerlo más justo. "Por equidad debe tomarse en cuenta que hay quienes no tuvieron previamente las mismas oportunidades y que merecen ser preferidas, cuando es posible hacerlo" (García, 2008, p. 40).

La búsqueda de la equidad de género es un avance de la sociedad moderna y un logro no solo para las mujeres, sino también para la humanidad. Es abolir la subordinación del sexo femenino. En este sentido, la educación, como agente socializador, juega un papel importante en la producción de una imagen diferente sobre los roles de los hombres y las mujeres en la sociedad, por ello la modificación de lo curricular y lo extracurricular es una tarea imprescindible para superar la diferencia de género (Cantillos y Rocha, 2005).

Lo planteado genera necesariamente un cuestionamiento y revisión de los roles que tradicionalmente asumen hombres y mujeres en la sociedad y cultura, en la búsqueda de relaciones y responsabilidades más equitativas.

3.1.15 Igualdad de género en la educación superior

Como definición se dice que la igualdad es la ausencia de total discriminación entre los seres humanos en lo que respecta a sus derechos. Diferentes disciplinas como la Filosofía, la Sociología, la Antropología y la Política analizan el concepto de la igualdad entre los miembros de una sociedad. De una forma genérica se entiende que la igualdad social es un concepto relacionado con la justicia social. La Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, por ejemplo, afirma que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos (Ramírez, 2016). El artículo 11 de la Constitución del Ecuador del 2008, reconoce el principio de igualdad y no discriminación el cual establece que: "Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades" (Constitución de la República, 2008).

De lo planteado se puede afirmar que: "La garantía de igualdad de oportunidades no es simplemente aplicar siempre por igual las mismas condiciones a cualquier persona" (García, 2008, p. 40). Por lo tanto, "para que exista igualdad no pueden darse privilegios de ninguna clase, especialmente a las mujeres pues consideran que hacerlo sería una discriminación, que perjudica a los demás y que sentaría graves precedentes" (García, 2008, p. 21).

De lo anterior se concluye que igualdad y equidad son condiciones diferentes pero complementarias en relación a la condición y dignidad humanas y que desde ningún punto de vista es aceptable la marginación, invisibilización o discriminación por la condición sexual.

3.1.16 Enseñanza – aprendizaje con enfoque de género en la educación superior

En relación a la enseñanza es necesario considerar que en la Historia de la educación se tiene el aporte de importantes teóricos tanto pedagogos como psicólogos, sociólogos y antropólogos y que en la época contemporánea autores como Piaget, Vigotsky, Bruner entre otros, plantean que el aprendizaje depende, entre otros factores, de la edad, la madurez, las emociones, el contexto social y cultural (UNICEF, 2016).

En relación al aprendizaje existen diferentes teorías una de ellas la planteada por David Ausubel quien afirma que los conocimientos previos con los que llegan los estudiantes a clases, son base para la construcción de nuevos aprendizajes. Al respecto la UNICEF sostiene que:

> Tal conocimiento se construye a partir de diferentes fuentes y experiencias, formales e informales observaciones de la vida cotidiana, pasatiempos, medios de comunicación, amigos, padres y experiencias escolares anteriores (Schneider y Stern). Schneider, Keesler y Morlock enfatizan la importancia de la familia en la formación de expectativas educativas, aspiraciones laborales y el desempeño académico (UNICEF, 2016, p. 229).

Por otro lado, Vigotsky, padre del constructivismo social, sostiene que lo fundamental es la mediación y plantea la llamada zona de desarrollo próximo como elemento central para la construcción de aprendizajes. (Moll, 1989.)

En base a lo planteado y considerando que pueden existir otros autores, lo planteado por Vigotzky y Ausubel, relacionándolo al enfoque y perspectiva de género, constituye un aspecto que se

construye en el medio social, el mismo que, es mediado en ámbitos formales e informales de educación. Si se considera como una categoría de análisis, debe ser estimado fundamental en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

En otras palabras, el enfoque de género al constituir una de las visiones estructurales de los sistemas sociales, están determinados por las acciones educativas en dos sentidos: El primero, hace referencia a "Los estereotipos de género y las relaciones entre los sexos, muchas veces jerárquicas, se reproduce en los procesos educativos tanto dentro como fuera de los centros de enseñanza" (Schüssler, 2007, p. 6). El segundo hace referencia a que: "Las relaciones entre los sexos pueden verse desde y a través de nuevos puntos de vista, y es posible sondear en profundidad y ensayar las posibilidades de cambio" (Ídem, p. 21).

En resumen, se puede afirmar que:

> La enseñanza como mediación en el aprendizaje y la cultura social, se orienta al desarrollo de capacidades-destrezas y valores-actitudes en el estudiante, en contextos sociales concretos, interviniendo en procesos cognitivos y afectivo en entornos determinados. El aprendizaje está muy reforzado porque toma aportaciones importantes como las que señalan a la inteligencia como un producto social, que es mejorable, ya que se desarrolla por el aprendizaje o, por este otro, donde se señala que existe un potencial de aprendizaje en los estudiantes, que dependen de la mediación adecuada de los adultos para aprender a aprender, como: desarrollo de capacidades y valores por medio de estrategias cognitivas y meta cognitivas, aprendizaje social y cooperativo entre iguales, aprendizaje constructivo y significativo (Eldredge, 2012, p. 14).

3.1.17 Sistema de acciones para implementar el enfoque de género en educación superior.

Un sistema de acciones en educación, surge del modelo de gestión educativa que se realiza; en este sentido, a nivel de las IES, se tienen que considerar dos fuentes, la primera desde las políticas nacionales con su marco jurídico oficial del estado y una segunda, que surge desde las políticas institucionales que son parte de su identidad. En este sentido:

> "Hacer diferencias entre los sexos en los sistemas escolares demuestra que no es suficiente establecer una igualdad de género para compensar las desventajas o promover a las niñas y a

las mujeres. Hay que emprender análisis diferenciados y modelos de intervención para la superación de las desventajas" (Schüssler, 2007, p. 24).

A partir de lo indicado, se sostiene que el sistema de acciones comprende una serie de propuestas que incluyen programas, proyectos y actividades enmarcadas dentro de un objetivo estratégico y este a su vez, en una línea estratégica propuesta en el Plan Operativo Anual de la institución.

Continuando con lo propuesto por (Schüssler, 2007, p. 30), indica que los puntos centrales de un sistema de acción con enfoque de género son los siguientes:

- La creación de condiciones marco sensibles al género.
- Medidas universales para mejorar el acceso a la enseñanza.
- Medidas de orientación temática (contra la violencia, la educación sexual, la ruptura de estereotipos sexuales en materiales, métodos, contenidos y en la distribución por sexos en el sector educativo)
- Medidas para incentivar la asistencia de grupos discriminados.

Desde lo planteado se hace necesario diseñar un sistema de acciones que incluya y transversalice el enfoque de género en la Carrera de EIB, se lo incorpore en el Plan Operativo y de esta manera se garantice su ejecución y seguimiento.

Se relaciona directamente con el modelo de gestión educativa en el que se debe considerar la planificación estratégica y la aplicación de modelos pedagógicos que consideren el enfoque de género.

Como conclusión se puede afirmar que lo ideal sería que el enfoque de género se transversalice desde los niveles iniciales de educación, siga en la educación básica y continúe en el bachillerato y el nivel superior.

3.1.18 Sistema de acciones como propuesta en Ciencias de la Educación.

Los procesos históricos de luchas y conquistas de la equidad de género reflejados en los ámbitos económico, político y socio – cultural, evidencian las brechas de género existentes. El campo educativo como uno de los de mayor impacto en términos de conciencia social, forma el enfoque

de género y promueve cambios de comportamiento, tema que no se encuentra aún posicionado dentro de las instituciones educativas y menos en los procesos de enseñanza – aprendizaje.

El sistema educativo históricamente ha presentado desigualdades socio – culturales, sin embargo en la educación superior es donde más se presenta una feminización de las carreras. Según Ana María Larrea Maldonado, manifiesta que: "La matrícula femenina supera a la masculina. A diciembre de 2013, este porcentaje llegó al 52%, frente al 48% de los hombres" (FLACSO, 2014, p. 225).

Por su parte en la Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género 2014 – 2017 manifiesta que el número de mujeres es mayoritaria en Ciencias Administrativas, Ciencias Médicas, Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación; en cambio, en los hombres la tendencia es hacia carreras más cuantitativas como: Ingenierías, Ciencias Físicas y Matemática, Geología y Minas, Ciencias Agrícolas y Artes, lo que replica los roles tradicionales. Esto refleja el problema de escasa planificación en el sistema educativo en relación con el enfoque de género.

Según el Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador (SIENSE) en el 2012 los docentes hombres representaron el 66% del total de docentes del sistema y las mujeres el 34% restante (FLACSO, 2014).

En la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y acción de la UNESCO (1998) se expresa que: "Las universidades no están dando las respuestas esperadas a los muchos desafíos que, de diversa índole, se plantean en el campo de la economía, de la empresa, de la sociedad, de la política o de la cultura" (UNESCO, p. 2).

Frente a este problema se propone crear un sistema de acciones que abarque los aspectos: Curricular, proceso didáctico (metodológico) y la evaluación. La propuesta planteada para la Carrera tiene por objetivo formar docentes interculturales bilingües que puedan prevenir, reconocer, denunciar y actuar ante la discriminación con criterios de equidad de género. Las nuevas tendencias relacionadas al aprendizaje plantean propuestas que buscan formar individuos con altas capacidades para introducirse en el ámbito laboral dentro de una dinámica globalizadora del mercado, independiente del enfoque de género. En este sentido:

> Una de las claves para lograr la mejora sostenida de la calidad y la equidad en la educación, así

> como asentar las bases de una genuina inclusión en este sector, se basa en disponer de sólidos marcos de referencia conceptuales y de evidencia empírica robusta acerca de cómo potenciar y democratizar las oportunidades, los procesos y los resultados de aprendizaje (UNICEF, 2016, p. 7).

Los retos planteados implican necesariamente aplicar:

> Métodos heurísticos, es decir, la búsqueda de estrategias para la transformación y el análisis de problemas (p. ej., descomponer un problema en una serie de objetivos haciendo una representación gráfica de éste), pero que no garantizan aumentar significativamente la probabilidad de encontrar la solución correcta mediante un enfoque sistemático de la tarea (UNICEF, 2016, p. 43).

De lo anterior, la propuesta de un sistema de acciones para la enseñanza - aprendizaje con enfoque de género, implicó descomponer el problema en sus posibles partes, analizarlas, identificar comportamientos y prácticas dentro del sistema de enseñanza aprendizaje lo cual se reflejó en el diagnóstico y en las conclusiones alcanzadas.

En este sentido, la presente investigación, busca diseñar un sistema de acciones en base a elementos propuestos desde el paradigma socio-cognitivo que según (Eldredge, 2012), debe tomar en cuenta lo siguiente:

- Considera a la persona en su dimensión intelectual y afectivo-ética.
- El maestro posee una doble dimensión: Mediador del aprendizaje y de la cultura social e institucional.
- El currículo es abierto y flexible.
- Promueve el desarrollo de la identidad personal y colectiva y la autonomía para que el estudiante elabore y decida su proyecto de vida.
- Valora la influencia del medio social en la construcción de la identidad de los/as estudiantes.
- Las actividades del aula constituyen estrategias de aprendizaje centradas en el estudiante.
- La experiencia del estudiante pasa a incorporarse como un saber con el mismo estatus que el científico.

- El espacio escolar es un sitio de encuentro y acercamiento de culturas.
- Las actividades cooperativas posibilitan la interdependencia mutua de hombres y mujeres que les permite descubrir la importancia de la complementariedad e igualdad de sexos.
- Los objetivos y las metas se identifican como capacidades-destrezas (procesos cognitivos), y valores – actitudes (procesos afectivos) que permitan desarrollar personas capaces individual y socialmente.
- Los contenidos como formas de saber se articulan en el diseño curricular de una manera constructiva y significativa (arquitectura del conocimiento) y poseen una relevancia social.
- La evaluación es formativa o procesual, centrada en la valoración de la consecución de los objetivos; como también sumativa centrada en los contenidos como formas de saber y los métodos-procedimientos como formas de hacer, pero en función de los objetivos y siempre tomando en cuenta la evaluación inicial de conceptos previos y de competencias básicas.
- La metodología facilita los aprendizajes individuales y los aprendizajes sociales buscando un equilibrio entre la mediación profesor-alumno y el aprendizaje mediado y cooperativo entre iguales; potenciando una metodología constructiva, significativa y preferentemente por descubrimiento, abierta al entorno y a los contextos sociales.
- El proceso es de aprendizaje-enseñanza ya que la enseñanza debe subordinarse al aprendizaje, entendiéndose como medición y derivado de las teorías de aprendizaje, tanto cognitivo como socializado.
- La enseñanza como mediación en el aprendizaje y la cultura social, se orienta al desarrollo de capacidades-destrezas y valores-actitudes en el estudiante, en contextos sociales concretos, interviniendo en procesos cognitivos y afectivo en entornos determinados.
- El aprendizaje está muy reforzado porque toma aportaciones importantes como las que señalan a la inteligencia como un producto social, que es mejorable, ya que se desarrolla por el aprendizaje o, por este otro, donde se señala que existe un potencial de aprendizaje en los estudiantes, que dependen de la mediación adecuada de los adultos para aprender a aprender, como: desarrollo de capacidades y valores por medio de estrategias cognitivas y meta cognitivas, aprendizaje social y cooperativo entre iguales, aprendizaje constructivo y significativo (Eldredge, 2012, p. 14-15).

A continuación, se amplía lo referente al marco jurídico que sustenta el enfoque de género en la educación superior.

3.2 Marco Jurídico

En este apartado es necesario hacer referencia a que el lenguaje de redacción de la Constitución del 2008 y de las diferentes leyes en el país es incluyente, lo que refleja una transversalización del enfoque de género en la política pública del país. Se busca realizar un breve recorrido por las principales leyes relacionadas al enfoque de género en la educación superior basado en instrumentos normativos internacionales, convenios, convenciones, declaraciones, programas y planes de acción. Nuestro país no pasa por alto lo anterior y asume la aplicación de estas directrices con enfoque de derechos, uno de ellos, relacionado a transversalizar el género reflejado en las leyes específicas, algunas en construcción y debate.

3.2.1 Políticas de género, de igualdad de género y de equidad de género

Son aquellas que están destinadas a lograr tanto la garantía de los derechos humanos de las mujeres y las personas de diversa condición sexo - género, como un cambio en los esquemas de desigualdad de género en el sentido de erradicar la discriminación y de disminución de las brechas existentes.

Cabe indicar que en la agenda 2030 de políticas públicas, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el quinto punto hace referencia a la igualdad de género. De aquí que los gobiernos se comprometen a generar políticas públicas con este enfoque y que en el caso de nuestro país, se reflejan en documentos como el Plan Nacional del Buen Vivir hasta el año 2017 y que a partir del 2018 con el nuevo gobierno, con ciertas modificaciones, toma el nombre de Plan Nacional Toda Una Vida.

Al respecto, la política pública en el tema educativo, cuenta con un marco jurídico a nivel nacional que pone las bases estructurales para regular directamente las IES y determina las acciones en el ámbito administrativo y académico. Actualmente, para su acreditación y como parte de la calidad de los servicios, las IES deben evidenciar acciones que impulsen procesos de construcción de la igualdad de oportunidades a nivel académico, que consideren la aplicación del enfoque y perspectiva de género en las prácticas de transformación social.

En relación al marco normativo, se realiza un recorrido con la siguiente secuencia: La Normativa

Constitucional, el Plan Nacional del Buen Vivir, Plan Nacional Toda Una Vida y la Ley de Educación Superior.

3.2.2 Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador vigente desde el 2008, garantiza el respeto a los derechos humanos y de manera especial a la educación.

En el Art. 11 numeral 2 prescribe el derecho de igualdad que manifiesta: Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por sexo, identidad de género, edad, etnia, lugar de nacimiento, orientación sexual, discapacidad (Constitución de la República, 2008, p. 17).

El Art. 26 indica: La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo (Constitución de la República, 2008, p. 32).

Por otro lado, en Art. 27, reza: La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. (Ídem, p. 32)

En el artículo 70 de la Constitución de la República del 2008 indica que:

> "El Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, a través del mecanismo especializado de acuerdo con la ley, e incorporará el enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público" (Ídem, p. 54).

En este sentido la ley es muy clara y precisa por lo que permite actuar de manera rigurosa y justa.

3.2.3 Plan Nacional del Buen Vivir

En el régimen del Buen Vivir desde el Art. 342 hacen referencia a:

> El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población para la realización del buen vivir, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente. (UNIVERSO, 2008)

El sistema se articula al Plan Nacional de Desarrollo y al Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa; se guía por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funciona bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación.

El sistema se compone de los ámbitos de la educación, salud, seguridad social, gestión de riesgos, cultura física y deporte, hábitat y vivienda, cultura, comunicación e información, disfrute del tiempo libre, ciencia y tecnología, población, seguridad humana y transporte (Constitución de la República, 2008, p. 159).

En relación a educación, el Art. 343 hace referencia a que: - El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente (Ídem, p. 160).

Continuando la misma línea, el Art. 347 en el numeral 6, hace referencia a que:- Será responsabilidad del estado: Garantizar el respeto del desarrollo psico - evolutivo de los niños, niñas y adolescentes en todo el proceso educativo. Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual del estudiantado. Garantizar bajo los principios de equidad social, territorial y regional que todas las personas tengan acceso a la educación pública.

En relación al Plan Nacional de Desarrollo Toda Una Vida que va desde el 2017 al 2021, considera en el objetivo 1 la garantía de derechos a lo largo del ciclo de vida, lo cual incluye la educación.

De la Constitución, se desprende la Ley de Educación Superior (LOES), de la que se resalta los siguientes artículos:

3.2.4 Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)

La normativa que rige a las IES, según el Art. 5 literal h referente a los derechos del estudiantado, manifiesta que:

- El derecho a recibir una educación superior laica, intercultural, democrática, incluyente y diversa, que impulse la equidad de género, la justicia y la paz (LOES, 2010, p. 6).
- Existencia de legislaciones discriminatorias en el mundo que a partir de la Convención de Beijing, se modificaron lo que constituyó un avance en materia de género.

Adicionalmente existen 2 artículos en la LOES relacionados directamente al enfoque y perspectiva de género y son los siguientes:

Art. 56.- Paridad de género, igualdad de oportunidades y equidad.- Cuando existan listas para la elección de rector o rectora, vicerrector o vicerrectora, vicerrectores o vicerrectoras, y demás autoridades académicas, deberán ser integradas respetando la alternancia, la paridad de género, igualdad de oportunidades y equidad conforme a la Constitución. (LOES, 2010, p. 27).

La LOES menciona además temas como el principio de equidad e igualdad, donde se debe mostrar respeto a la opinión ajena, a la naturaleza, a las normas que resulten de consensos o que sean aprobadas por una mayoría.

En relación a la formación de docentes, la LOES sostiene que:

Art.10.- Derechos.- Las y los docentes del sector público tienen los siguientes derechos: a. Acceder gratuitamente a procesos de desarrollo profesional, capacitación, actualización, formación continua, mejoramiento pedagógico y académico en todos los niveles y modalidades, según sus

necesidades y las del sistema nacional de educación; f. Recibir una remuneración acorde con su experiencia, solvencia académica y evaluación de desempeño, de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes, sin discriminación de ninguna naturaleza; l. Ejercer sus derechos por maternidad y paternidad.

Art.11.- Obligaciones.- Las y los docentes tienen las siguientes obligaciones: Fomentar una actitud constructiva en sus relaciones interpersonales en la institución educativa; h. Atender y evaluar a las y los estudiantes de acuerdo con su diversidad cultural y lingüística y las diferencias individuales y comunicarles oportunamente, presentando argumentos pedagógicos sobre el resultado de las evaluaciones; p. Vincular la gestión educativa al desarrollo de la comunidad, asumiendo y promoviendo el liderazgo social que demandan las comunidades y la sociedad en general.

Art.19.- Objetivos.- El sistema nacional de educación tendrá además de los objetivos previstos en la constitución de la república, el cabal cumplimiento de los principios y fines educativos definidos en la presente ley en cuanto a calidad de la educación, es un aspecto inherente a la inclusión y equidad, puesto que no se puede hablar de equidad en la educación sin que exista calidad en la misma.

Art. 60.- Participación de las y los estudiantes.- La participación de las y los estudiantes en los organismos colegiados de cogobierno de las universidades y escuelas politécnicas públicas y privadas, en ejercicio de su autonomía responsable, será del 10% al 25% por ciento total del personal académico con derecho a voto, exceptuándose al rector o rectora, vicerrector o vicerrectora y vicerrectores o vicerrectoras de esta contabilización.

La normativa por lo tanto es clara y regula la perspectiva y enfoque de género, aspectos que deben considerarse como fundamentales para la construcción de propuestas, programas, proyectos y acciones afirmativas enfocadas a la búsqueda de la equidad e igualdad.

Capítulo 4

Metodología

4.1 Diagnóstico

Es importante iniciar este capítulo indicando que: "todo método tiene como base un contenido determinado, es decir, un objeto, un proceso, un concepto, una teoría y que se determina por la lógica y la estructura propia de ese objeto o contenido" (Valle, p. 18).

La presente, constituye una investigación relacionada al desarrollo de procesos pedagógicos y didácticos y desde el objeto de estudio está articulada a procedimientos investigativos desde lo sociológico (Sociología de la enseñanza). Como proceso lógico busca dar explicaciones a partir del diagnóstico hasta llegar a la propuesta de un sistema de acciones.

Se observó el objeto de estudio identificado en el problema de investigación, se establecieron objetivos y preguntas de investigación en relación a su viabilidad. El marco teórico implicó una búsqueda y revisión de literatura, lo cual permitió la extracción y recopilación de información de interés.

4.2 Modalidad y enfoque

La investigación asume el enfoque cuantitativo y cualitativo de la metodología de investigación educativa, con alcances exploratorio, descriptivo y explicativo, debido a que al partir del diagnóstico situacional, en sus etapas de revisión documental, se delimitó el problema de manera profunda teóricamente; además, que se describió las características del grupo, sin realizar comparaciones con otros.

En relación a las preguntas planteadas para el presente proyecto de investigación, se las estudió de forma simultánea y en el tema del enfoque de género se evidencia el fenómeno causa – efecto desde el punto de vista pedagógico y social.

4.2.1 Tipo de investigación por su diseño.

Por su diseño se cataloga como no experimental, la investigación teórica partió de una revisión documental; para esto se recopilaron textos clásicos y actuales sobre el tema de género en educación superior así como una serie de publicaciones en internet que relacionadas al tema, permitieron conceptualizar teóricamente los fundamentos del enfoque de género, el aspecto jurídico, pedagógico, didáctico, curricular y sistémico.

Según el nivel de profundización en el objeto de estudio se trata de una investigación exploratoria porque hace un acercamiento al tema de estudio, es descriptiva pues busca hacer un estudio lo más completo posible del tema y es explicativa ya que busca a más del qué, el porqué del problema.

El tipo de diagnóstico aplicado en la presente investigación es de carácter específico, se aplicó un instrumento de medición y análisis de la situación actual del enfoque de género dentro de la carrera y en el currículo, estudiantes y docentes.

Según el tipo de datos empleados, se trata de una investigación cuantitativa y cualitativa. El elemento de investigación – acción permitió desarrollar la propuesta, específicamente el haber identificado un problema concreto a ser resuelto mediante un sistema de acciones a partir de los resultados hallados.

Adopta la modalidad de campo debido a que se toma datos de la realidad social y cultural mediante el uso de técnicas de recolección, que en este caso constituyeron la observación, entrevistas y encuestas, con el propósito de diagnosticar, sistematizar e interpretar los resultados. Al haber planteado un problema socio - cultural y tener la naturaleza causa – efecto, se plantea como propuesta en forma de sistema de acciones para el proceso de enseñanza.

4.3 Métodos, técnicas e instrumentos de investigación.

A continuación se describe de manera detallada la aplicación del método de investigación empleado en el presente trabajo.

4.3.1 Métodos del nivel teórico del conocimiento

Se aplicó el método inductivo-deductivo que permite analizar los elementos del sistema de educación superior con respecto al enfoque de género. A partir del diagnóstico se logró sistematizar, analizar y explicar el enfoque de género en los estudiantes de la Carrera de Docencia Básica Intercultural Bilingüe del Centro de Apoyo Latacunga; a nivel curricular, en 4 asignaturas seleccionadas de la malla curricular de la modalidad a distancia: Pedagogía, Psicología, Didáctica General y Antropología, consideradas principales y básicas dentro de la malla; entrevistas al personal docente y encuestas a estudiantes.

La propuesta deriva de los resultados del diagnóstico en el currículo, estudiantes y docentes en relación análisis, se propuso la construcción de un sistema de acciones para los procesos de enseñanza aprendizaje que busquen modificar la realidad detectada. Este sistema de acciones al ser validado por expertos mediante el Método Delphi, constituyó en una propuesta legítima a ser aplicada.

4.3.2 Método del nivel empírico del conocimiento.

Al investigar el proceso de enseñanza - aprendizaje, el mismo que partió de un diagnóstico de la problemática con enfoque de género, se sistematizó los datos recopilados, lo que permite considerar a la presente investigación de carácter empírico; para lo cual se aplicó las técnicas propias de este método

4.3.3 Técnicas

Las técnicas usadas para recopilar información en relación al enfoque de género aplicando los diferentes métodos de investigación, son: Observación documental, entrevistas y encuestas dirigidas tanto a docentes como estudiantes.

4.3.4 Instrumentos.

Se diseñó un instrumento de registro para observar el enfoque de género en el currículo en las asignaturas de Pedagogía, Psicología, Didáctica General y Antropología.

Adicionalmente se diseñó un instrumento para encuesta a estudiantes y otro para entrevista a docentes a fin de identificar la percepción cultural sobre el enfoque de género. Cabe indicar que las preguntas referentes al sexo no incluyeron opciones relacionadas a los grupos de personas LGBTI. Una segunda encuesta aplicada igualmente al total de estudiantes de la Carrera de EIB en el Centro de Apoyo Latacunga, permitió profundizar la temática en relación al aspecto pedagógico.

En relación al personal docente de las asignaturas de Pedagogía, Psicología, Didáctica General y Antropología, se aplicó una entrevista dirigida, con la finalidad de identificar aspectos tanto personales como profesionales en relación al enfoque de género. Las encuestas y entrevistas permitieron realizar un análisis de resultados que junto a los aportes teóricos, constituyeron los insumos para la creación del sistema de acciones a proponer y su posterior validación mediante el Método Delphi.

El método Delphi, según Fernández (1999) fue desarrollado por Olaf Helmer Corporation a mediados de la década de 1960. Este procedimiento utiliza un grupo de expertos para el análisis que se mantienen aislados con objeto de minimizar el efecto de presión social y otros aspectos del comportamiento de pequeños grupos. (Fernández S. H., 1999)

4.3.5 Población y muestra

Para el diagnóstico se trabajó con el total de estudiantes de la Carrera de EIB del Centro de Apoyo Latacunga, procedimiento que se lo denomina como censo y con cuatro docentes de las asignaturas de especialización de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 1. Población y muestra

POBLACIÓN	MUESTRA
Estudiantes de 2do Nivel de la carrera de EIB del centro de apoyo Latacunga de la UPS	32
Estudiantes de 7mo Nivel de la carrera de EIB del centro de apoyo Latacunga de la UPS	21
Docentes del Centro de Apoyo de Latacunga	4
TOTAL:	57

Fuente: Elaboración propia.

Cambiar el paradigma tradicional por una nueva forma de pensamiento caracterizado por la equidad de género, requiere de una formación profesional que, en la actualidad está en manos de la

educación incluyendo el nivel superior; por lo tanto, este enfoque y perspectiva deben ser abordados de manera seria, responsable y coherente dentro de los procesos académicos que llevan adelante las Instituciones de Educación Superior (IES) como un elemento de estudio dentro del modelo social androcéntrico, por lo que es importante explicarlo.

Capítulo 5

Resultados de la situación actual del Enfoque de Género en la Educación Intercultural Bilingüe del Centro de Apoyo Latacunga

A nivel de la Carrera de EIB se ha realizado investigaciones hechas por docentes de la UPS principalmente en temas relacionados a áreas como la Antropológica, Pedagógica, Intercultural y Lingüística como las más importantes. Esta sería la primera investigación en el tema del Enfoque de Género en la Carrera y busca diseñar un sistema de acciones de enseñanza aprendizaje con enfoque de género que pueda ser aplicado. Como áreas específicas de investigación se tomaron aspectos relacionados a lo académica, tanto a nivel de docentes, estudiantes y currículo.

5.1 Resultados del análisis del estudio de documentos

En relación a la investigación realizada es necesario considerar algunos detalles generales que permiten contextualizar la problemática investigada y los resultados alcanzados en la misma.

5.1.1 Breve panorámica de la creación de la carrera de EIB de UPS.

Al realizar la investigación documental se identificó material de tipo histórico y académico relacionado a la creación de la UPS y el proceso de apertura de la Carrera; en un breve resumen, a continuación se presenta lo más importante.

En el país la creación de la primera universidad pública a nivel nacional se realizó en la ciudad de Quito, "se originó de la unión de las universidades San Fulgencio, fundada en 1586 por los Agustinos; San Gregorio Magno, fundada en 1651 por los Jesuitas; y la Santo Tomás de Aquino, fundada en 1681 por los Dominicos" (El Comercio, 2011), bajo la administración del entonces presidente Vicente Rocafuerte, toma el nombre de la Universidad Central del Ecuador. Desde entonces, la educación superior ha tenido una trayectoria propia de los procesos histórico-sociales y políticos dados a nivel mundial, regional y sobretodo nacional.

Se crea la Universidad Católica del Ecuador en 1946 siendo la primera universidad particular en la búsqueda de una orientación cristiana católica en la formación profesional con el carisma propio de la Compañía de Jesús y San Ignacio de Loyola.

Por otro lado, con el ingreso de los Misioneros Salesianos al Ecuador en el año 1888, se lleva adelante un trabajo de formación espiritual y científica de la niñez más desprotegida y necesitada, su fuente principal fue el Evangelio y el carisma de San Juan Bosco. Posterior a un proceso escolarizado de formación, como parte de las misiones asumidas en diferentes ciudades del Ecuador, se crean los talleres de artes y oficios para jóvenes a fin de continuar con la formación académica lo que lleva a la creación de colegios que ofertan el bachillerato técnico, proceso que se consolida y fortalece con los años y posterior a estas experiencias y la necesidad de profesionalizar al estudiantado, se crea oficialmente en Cuenca la UPS. Al respecto se conoce que:

> El 4 de agosto de 1994, el Presidente de la República, Arquitecto Sixto Durán Ballén, firma el decreto presidencial de creación de la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador. La UPS nace en una época muy crítica desde el punto de vista social y económico (UPS, 2017).

Con el pasar de los años se abren varias Sedes en el país, una de ellas en la ciudad de Quito con carreras técnicas y posteriormente con carreras de formación humana.

En ese mismo año, la Misión Salesiana ubicada en la Parroquia Zumbahua, Cantón Pujilí, provincia de Cotopaxi, decide coordinar con la UPS la creación un programa de titulación para los Docentes Interculturales Bilingües que trabajaban en las escuelas de esa jurisdicción y que requerían un título profesional para ejercer la docencia.

Nace el Programa Académico Cotopaxi (PAC) adscrito a la Universidad Salesiana, con la finalidad de que los procesos educativos que se realizaban en las escuelas bilingües, lo hicieran respetando la cosmovisión cultural y la lengua materna, es decir, como una estrategia para mantener la cultural y cosmovisión propia de los pueblos y nacionalidades existentes en la región.

Han pasado varias promociones de graduados desde el funcionamiento inicial del PAC en Zumbahua, nuevos retos impulsaron la apertura de Centros de Apoyo en las ciudades de Latacunga, Otavalo, Cayambe, Riobamba, Bolívar y Wasak Entza.

Los años 90 se caracterizaron por la fuerza que tomaron los movimientos sociales, especialmente

los pueblos y nacionalidades indígenas, en la búsqueda de que se respeten sus derechos, uno de ellos el de la educación.

La demanda continúa y en el año 2004 se aprueba como una Carrera más, dentro de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. El Centro de Apoyo Latacunga se vuelve un referente en Educación Intercultural Bilingüe, formando docentes con mención en idioma Kichwa.

La educación bilingüe toma fuerza, sin embargo, es necesario el impulso que solo la formación a nivel superior puede garantizar. La calidad se relaciona con el acceso y cobertura a fin de mejorar los niveles de formación. Las condiciones sociales y económicas del momento obligan a las mujeres a estudiar y en el sector indígena se abre un espacio de formación académica incluyente que permite continuar con los estudios a nivel superior.

En el siguiente gráfico se evidencia el índice de educación superior en el cantón Latacunga, el mismo que es de 29% para mujeres y 28% para varones, lo que permite analizar que la presencia de mujeres en la educación superior prácticamente se equipara a la de los hombres, sin embargo la realidad es otra.

Gráfico 1. Índices de educación Cotopaxi

EDUCACIÓN

Código	Cantón	Tasa de analfabetismo		Escolaridad		*T.neta asist. Primaria		*T.neta asist. Secundaria		*T.neta asist. Superior		*T.neta asist. Básica		*T.neta asist. Educa. Media	
		Muj.	Hom.	Muj.	Hom.	Muj.	Hom.	Muj.	Hom.	Muj.	Hom.	Muj.	Hom.	Muj.	Hom.
COTOPAXI															
0501	Latacunga	13,0%	5,0%	8,4	9,6	94,5%	94,5%	72,5%	75,5%	29,1%	28,2%	91,6%	91,7%	58,0%	61,3%
0502	La Maná	10,9%	9,1%	7,5	7,6	92,1%	92,4%	59,3%	56,7%	13,9%	9,1%	87,2%	86,4%	43,2%	40,2%
0503	Pangua	18,2%	12,0%	6,1	6,6	93,3%	92,8%	58,0%	58,5%	8,7%	6,3%	87,5%	87,4%	37,5%	38,3%
0504	Pujilí	30,7%	16,8%	5,2	6,5	92,0%	92,1%	57,5%	63,2%	15,0%	15,3%	88,7%	89,5%	39,9%	46,7%
0505	Salcedo	15,7%	6,8%	7,0	8,1	93,6%	94,7%	65,1%	71,6%	21,8%	23,0%	88,6%	90,6%	51,2%	57,4%
0506	Saquisilí	23,9%	12,1%	5,8	7,4	93,3%	92,9%	58,0%	67,8%	16,5%	14,1%	88,5%	90,6%	40,3%	49,7%
0507	Sigchos	29,7%	19,3%	4,5	5,5	92,4%	92,8%	55,7%	59,0%	6,5%	5,9%	89,2%	88,8%	37,8%	42,7%

Fuente: Mujeres y hombres del Ecuador en cifras III. Serie Información Estratégica

Elaborado por: ONU Mujeres, 2013

En el contexto de esta investigación enmarcada en el estudio y tema propuestos, seguidamente se analizará el enfoque de género en la Carrera en tres aspectos seleccionados: Currículo, proceso didáctico y la evaluación.

5.1.2 Análisis del currículo de la carrera de EIB de la UPS: Valoración sobre la integración del enfoque de género.

En educación superior el currículo delimita los contenidos y destrezas de las materias, en relación al área académica, citando a Barrena y Peirce (2017), sostienen que "Hay que enseñar no sólo mecanismos de razonamiento sino procedimientos generales para la resolución de problemas de modo creativo. Y para resolver los problemas el primer paso es, por supuesto, saber detectarlos" (p. 283).

En el Anexo 1 se presenta la malla curricular de la Carrera de EIB que contiene asignaturas de especialidad como: Pedagogía General, Didáctica General, Psicología General e Introducción a la Antropología Cultural. Son materias principales, consideras para relacionarlas directamente con el enfoque de género; en esta formación incide el perfil profesional del docente en relación a dicho enfoque. A continuación se presenta una tabla que muestra el número de docentes por género y nivel, de los tres últimos períodos académicos previos al desarrollo de esta investigación. .

Tabla 2. Distributivo Carrera EIB por género y niveles

Centro de Apoyo Latacunga

PERIODO	NIVEL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
49	1ero	1	5	6
	6to	3	3	6
	8vo	2	3	5
50	2do	3	5	8
	7mo	3	3	6
51	3ero	4	3	7
	8vo	2	2	4

Fuente: Distributivo Carrera EIB – Período 49, 50, 51

Elaborado por: Gladys M. Castro H.

Los datos revelan la presencia de mayor número de docentes mujeres en el primero y segundo nivel, sin embargo, en el resto de niveles los docentes hombres se encuentran en igual o mayor número en relación a las mujeres lo que permite detectar una mayor presencia masculina a medida que suben los niveles de enseñanza. A continuación se presenta una tabla donde consta la asignatura y el docente que la imparte al momento de realizada la investigación.

Tabla 3. **Distribución de asignaturas por docente**

ASIGNATURA	DOCENTE
Pedagogía General	Diana Ávila
Didáctica General	María Sol Villagómez
Psicología General	Catya Torres
Introducción a la Antropología Cultural	Darwin Reyes

Fuente: Distributivo Carrera EIB – Período 49

Elaborado por: Gladys M. Castro H.

Analizando esta tabla, se identifica la presencia mayoritaria de mujeres, en asignaturas de formación psicopedagógica. Al respecto se debe considerar que el manejo del currículo con enfoque de género es un instrumento para la transversalización de dicho enfoque dentro del proceso de enseñanza de aprendizaje, según (Nussbaum, 2017), permite el desarrollo de capacidades como primer paso para la integración del enfoque de género en el perfil de salida del estudiante y su la aplicación en campo personal y laboral.

5.1.3 Enfoque de género en el proceso de enseñanza – aprendizaje en la carrera de EIB

Contextualizar el enfoque de género en la Carrera de EIB del Centro de Apoyo Latacunga, permite evidenciar dicho enfoque en el proceso de enseñanza – aprendizaje de 4 asignaturas seleccionadas, lo que arrojó los siguientes datos tanto en lo curricular, proceso didáctico y la evaluación.

5.1.3.1 Aspecto Curricular

Desde la observación realizada en las 4 asignaturas seleccionadas, mediante una ficha que evidencia 10 aspectos tanto incluyentes como no incluyentes en referencia al género, se obtiene la sumatoria total que muestra en el número mayor de ponderaciones relacionadas al nivel de transversalización del enfoque de género en el contenido.

FICHA DE OBSERVACIÓN DE MÓDULOS POR ASIGNATURA No. 1

Nombre de la Asignatura: Pedagogía General

Docente que la imparte: Diana Ávila

Nivel en el que se imparte: Primero____ **No. De créditos:** 5___

Nombre del Módulo: Material del lectura para la materia de Pedagogía General

No.	Descripción del indicador	Totalmente Evidente	Parcialmente Evidente	Ninguna Evidencia
1	Cuestiona los modelos de roles de género.			X
2	Lenguaje no sexista		X	
3	La percepción del género como currículo encubierto		X	
4	Promueve la ruptura de los estereotipos tradicionales			X
5	Promueve la equidad de género			X
6	No promueve estereotipos tradicionales de comportamiento		X	
7	No estigmatiza condiciones sexo-genéricas		X	
8	Desarrolla competencias con enfoque de género			X
9	Fomenta la aceptación de las diversidades y diferencias sexo – genéricas			X
10	Desarrolla capacidades que se articulan con la justicia social			X
SUMATORIA		0	4	6

De acuerdo a los resultados obtenidos mediante la ficha de observación a la asignatura Pedagogía General, de los 10 indicadores que miden el nivel de transversalización del enfoque de género, 6 de ellos cualifican con ninguna evidencia de: ruptura de roles tradicionales de género, desarrollo de competencias y capacidades que se articulen con el enfoque de género. Por otro lado 4 de estos indican que parcialmente fomentan el enfoque de género dentro del proceso enseñanza – aprendizaje.

FICHA DE OBSERVACIÓN DE MÓDULOS POR ASIGNATURA No. 2

Nombre de la Asignatura: Didáctica General

Docente que la imparte: María Sol Villagómez

Nivel en el que se imparte: Primero____ **No. De créditos:**__5___

Nombre del Módulo: Material del lectura para la materia de Didáctica General

No.	Descripción del indicador	Totalmente Evidente	Parcialmente Evidente	Ninguna Evidencia
1	Cuestiona los modelos de roles de género		X	
2	Lenguaje no sexista.			X
3	La percepción del género como currículo encubierto			X
4	Promueve la ruptura de los estereotipos tradicionales			X
5	Promueve la equidad de género.		X	
6	No promueve estereotipos tradicionales de comportamiento		X	
7	No estigmatiza condiciones sexo-genéricas			X
8	Desarrolla competencias con enfoque de género			X
9	Fomenta la aceptación de las diversidades y diferencias sexo – genéricas		X	
10	Desarrolla capacidades que se articulan con la justicia social			X
SUMATORIA		0	4	6

En la tabla anterior referente a la asignatura de Didáctica General, mediante la cual se diagnosticó que en 4 de 10 indicadores cumplen la cualificación de parcialmente evidente, esto quiere decir que dicho módulo de alguna manera cuestiona los modelos de roles de género, la equidad de género, los estereotipos tradicionales de comportamiento, mientas que el fomento de aceptación a las diversidades y diferencias sexo – genéricas es relativamente evidente.

Por otro lado, los restantes 6 indicadores no se los especifica de manera evidente dentro del módulo, los mismos que son: Lenguaje no sexista, la percepción del género como currículo encubierto, promover la ruptura de los estereotipos tradicionales, no estigmatizar condiciones sexo-genéricas, desarrolla competencias con enfoque de género y capacidades que se articulan con la justicia social.

FICHA DE OBSERVACIÓN DE MÓDULOS POR ASIGNATURA No. 3

Nombre de la Asignatura: Psicología General

Docente que la imparte: Catya Torres

Nivel en el que se imparte: Primero____ **No. De créditos:** 5___

Nombre del Módulo: Material del lectura para la materia de Psicología General

No.	Descripción del indicador	Totalmente Evidente	Parcialmente Evidente	Ninguna Evidencia
1	Cuestiona los modelos de roles de género		X	
2	Lenguaje no sexista.			X
3	La percepción del género como currículo encubierto		X	
4	Promueve la ruptura de los estereotipos tradicionales		X	
5	Promueve la equidad de género.			X
6	No promueve estereotipos tradicionales de comportamiento		X	
7	No estigmatiza condiciones sexo-genéricas		X	
8	Desarrolla competencias con enfoque de género			X
9	Fomenta la aceptación de las diversidades y diferencias sexo – genéricas		X	
10	Desarrolla capacidades que se articulan con la justicia social		X	
SUMATORIA		0	7	3

En la ficha de observación anterior, correspondiente a la asignatura Psicología General, se muestra mayor evidencia del enfoque de género en este módulo con respecto a las dos fichas de observación anteriores, sin embargo los indicadores de: Lenguaje no sexista, promover la equidad de género y desarrollar competencias con enfoque de género no se enfatizan de manera explícita dentro de dicho módulo.

FICHA DE OBSERVACIÓN DE MÓDULOS POR ASIGNATURA No. 4

Nombre de la Asignatura: Introducción a la Antropología Cultural

Docente que la imparte: Darwin Reyes

Nivel en el que se imparte: Primero____ **No. De créditos:** 5___

Nombre del Módulo: Material de lectura para la materia de Introducción a la Antropología Cultural

No.	Descripción del indicador	Totalmente Evidente	Parcialmente Evidente	Ninguna Evidencia
1	Cuestiona los modelos de roles de género		X	
2	Lenguaje no sexista.		X	
3	La percepción del género como currículo encubierto			X
4	Promueve la ruptura de los estereotipos tradicionales		X	
5	Promueve la equidad de género.		X	
6	No promueve estereotipos tradicionales de comportamiento		X	
7	No estigmatiza condiciones sexo-genéricas		X	
8	Desarrolla competencias con enfoque de género		X	
9	Fomenta la aceptación de las diversidades y diferencias sexo – genéricas			X
10	Desarrolla capacidades que se articulan con la justicia social		X	
SUMATORIA			8	2

En la ficha de observación de la asignatura de Introducción a la Antropología Cultural se logró evidenciar mayor enfoque de género en el módulo, sin embargo no se ha logrado el fomento de la aceptación de las diversidades y diferencias sexo – genéricas ni tampoco una percepción del género como currículo encubierto, siendo la materia que mayor evidencia de enfoque de género dentro del módulo de enseñanza aprendizaje.

Para transversalizar el enfoque de género dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje se consideró ciertos indicadores de varias propuestas existentes a nivel de educación superior tanto nacional como internacional, a partir de los cuales se generó un listado básico de criterios para

identificar el enfoque de género en el aspecto curricular, a nivel macro, meso y micro, es decir a nivel didáctico y evaluativo, los que se describen a continuación:

- **En el currículo**
 - Enfoque de género en la asignatura.
 - Sensibilidad ante la discriminación y violencia por género.
 - Estereotipos de género en los contenidos.
- **En el proceso didáctico**
 - Aplicación de estrategias de enseñanza – aprendizaje.
 - Uso del lenguaje no sexista, inclusivo y no discriminatorio utilizado en clase.
 - Forma de organización y participación equitativa y/o proporcional.
 - Selección y aplicación de recursos didácticos que promuevan la equidad.
 - Eliminación de estereotipos en procesos de enseñanza – aprendizaje.
 - Incidencia del género del docente en el logro de aprendizaje de los estudiantes.
- **En el proceso evaluativo**
 - Condescendencia con mujeres o con hombres.
 - Puntualidad y permanencia en función al género.
 - Rendimiento académico de los estudiantes por género.

Una vez identificados los criterios de evaluación, se procedió a diseñar instrumentos de diagnóstico como encuestas y entrevistas dirigidas a estudiantes y docentes, para la identificación del enfoque de género en el currículo, los resultados obtenidos se presentan a continuación:

5.2 Análisis de resultados de la entrevista a docentes

Los resultados de las entrevistas realizadas a los docentes de las asignaturas: Pedagogía General, Didáctica General, Psicología General e Introducción a la Antropología Cultural, arrojaron datos cualitativos, los mismos que se los clasificó en 4 momentos para su correcta interpretación de la percepción del enfoque de género en: Su entorno, el currículo de la materia, el proceso didáctico y evaluativo como elementos del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Con respecto a la percepción del enfoque de género en el entorno de los docentes refleja que la educación recibida a nivel familiar, a más de la influencia de amigos y los medios de comunicación fomentan roles tradicionales, lo que se evidencia en casos de discriminación, acoso laboral y

académico en mayor parte a las mujeres y en la institución de educación superior específicamente a mujeres indígenas, tanto docentes como estudiantes.

En el segundo momento de la entrevista se preguntó a los docentes acerca de su percepción del enfoque de género dentro del currículo de su asignatura, a continuación se presenta una tabla que sistematiza estas entrevistas.

Tabla 4. Resultados de la entrevista a docentes por asignatura. Criterio curricular

ASIGNATURA	DOCENTE	RESPUESTA
Pedagogía General	Diana Ávila Camargo	La docente percibe que dentro de su currículo si incluye el enfoque de género pero no manifiesta cómo lo hace. La sensibilidad y violencia por género no está presente ni tampoco los estereotipos de género en contenidos de su asignatura.
Didáctica General	María Sol Villagómez	Según la docente, dentro del currículo de su materia no se incluye enfoque de género, ni se promueve sensibilidad ante la discriminación y violencia por género y tampoco existen estereotipos dentro de los contenidos de su asignatura, debido a que no se da lugar a este tema.
Psicología General	Catya Torres	El enfoque de género en el currículo de su asignatura no se evidencia, tampoco la sensibilidad ante la discriminación y violencia de género, a su vez indica que sí existen y se fomentan estereotipos por género dentro de los contenidos.
Introducción a la Antropología Cultural	Darwin Reyes	Respecto al currículo de esta materia, el docente considera que sí incluye el enfoque de género evitando lenguaje sexista, procurando énfasis en la sensibilidad de la violencia y discriminación por género en base a la estructura familiar y creencias religiosas. A su vez manifiesta que los textos utilizados contienen estereotipos de género debido a la desactualización teórica.

Análisis e Interpretación

Una vez realizado el diagnóstico por medio de las entrevistas aplicadas a los docentes de las 4 asignaturas seleccionadas, y sistematizada la información, se concluye que dentro de los contenidos curriculares el enfoque de género como mecanismo para superar y romper los roles tradicionales de género en la educación superior, no se encuentra de manera explícita como base teórica debido a la naturaleza de los contenidos de las asignaturas, al igual que la sensibilidad a la violencia y discriminación por género. Sin embargo, los estereotipos de género en el currículo están presentes tanto en los textos de las materias de Psicología General e Introducción a la Antropología Cultural, ya que son de décadas pasadas, como en el discurso pedagógico de Pedagogía General y Didáctica General, resultados que justifican la necesidad de la transversalización del enfoque de género en el currículo.

Tabla 5. Resultados de la entrevista a docentes por asignatura. Criterio: Proceso Didáctico.

ASIGNATURA	DOCENTE	RESPUESTA
Pedagogía General	Diana Ávila	La docente sostiene que sus estrategias de enseñanza – aprendizaje se basan en principios personales que aplica en el proceso didáctico para superar estereotipos de género, al usar lenguaje inclusivo, recursos didácticos que promueven la equidad y una organización y participación equitativa.
Didáctica General	María Sol Villagómez	Dentro de su proceso didáctico para la docente le es indiferente el uso de un lenguaje no sexista, inclusivo y no discriminatorio, mientras que en la forma de organización y participación equitativa, los recursos didácticos que promueven la equidad y en el proceso didáctico para superar estereotipos de género trata en lo posible de aplicar en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
Psicología General	Catya Torres	La docente dentro de su perspectiva trata en lo posible de aplicar en el proceso de enseñanza – aprendizaje el uso de un lenguaje no sexista, inclusivo y no discriminatorio, una forma de organización y participación equitativa, recursos didácticos que promueven la equidad y desarrollar un proceso didáctico para superar estereotipos de género.
Introducción a la Antropología Cultural	Darwin Reyes	En respuesta a lo planteado el docente se basa en principios para superar estereotipos de género, usar un lenguaje inclusivo, utilizar recursos didácticos que promuevan la equidad y una organización y participación equitativa.

Análisis e Interpretación

Dentro del proceso didáctico las estrategias de enseñanza utilizadas por los docentes de las asignaturas mencionadas anteriormente, se concluye que, ya sea por principios o en respuesta a las circunstancias que se presentan en el entorno universitario, los docentes tienen la intención de aplicar una forma de organización equitativa y usar recursos didácticos que promuevan la equidad, de acuerdo a la naturaleza de las asignaturas; sin embargo, dada su formación académica y personal no tienen un enfoque de género integrado en su discurso pedagógico, que se refleja en el uso voluntario de un lenguaje no sexista, inclusivo y no discriminatorio que busque superar los estereotipos de género mediante el proceso de enseñanza – aprendizaje. Por otra parte, de acuerdo a la perspectiva general de los encuestados, el género del docente no influye ni tiene relevancia en el logro del aprendizaje de los estudiantes de la Carrera.

Tabla 6. Resultados de la entrevista a docentes por asignatura. Criterio proceso evaluativo

ASIGNATURA	DOCENTE	RESPUESTA
Pedagogía General	Diana Ávila	Para la docente dentro del proceso evaluativo de su asignatura considera que su nivel de condescendencia con estudiantes hombres y mujeres al momento de evaluarlos es igualitario, además que en relación a la asistencia, puntualidad y permanencia de estudiantes se observa con mayor frecuencia en hombres, mientras que en estudiantes mujeres el rendimiento académico es más alto.
Didáctica General	María Sol Villagómez	La condescendencia con estudiantes mujeres y hombres en el proceso evaluativo según la docente es por igual, por otro lado en relación a la asistencia, puntualidad, permanencia y rendimiento académico es más alto en estudiantes mujeres.
Psicología General	Catya Torres	La docente en su proceso evaluativo manifiesta que la condescendencia es independiente al género de los estudiantes, pues considera las necesidades individual a nivel personal, por otro lado es más alto el nivel de asistencia, puntualidad, permanencia y rendimiento académico en estudiantes mujeres.
Introducción a la Antropología Cultural	Darwin Reyes	La perspectiva del docente dentro del proceso de evaluación, el nivel de condescendencia con estudiantes mujeres y hombres es igualitaria; a su vez que en relación a la asistencia, puntualidad y permanencia académica se evidencia en mayor grado en estudiantes mujeres, mientras que un mejor rendimiento académico se observa en estudiantes hombres y mujeres de estado civil solteros/as.

.

Análisis e Interpretación

En relación al proceso evaluativo como aspecto académico propio del docente, dentro de las perspectivas analizadas anteriormente, se concluye que las estudiantes mujeres destacan en los aspectos referentes a: Asistencia, puntualidad, permanencia y rendimiento académico y en parte en hombres, pero considerando el estado civil de solteros/as. Además que la condescendencia hacia estudiantes hombres y mujeres, en este mismo proceso se da de manera igualitaria, tomando en cuenta casos particulares que se presentan ocasionalmente.

Considerando las opiniones de los docentes con respecto a su contribución en la disminución de las inequidades de género señalan que:

- En el proceso de enseñanza – aprendizaje no practican el favoritismo.
- En el análisis de casos de discriminación, lo hacen de acuerdo al contexto para así poder actuar.
- Existe un incentivo a la apropiación de la condición de mujeres para ejercer nuevos roles.

- Se promueven el desarrollo de capacidades personales de emancipación y criterios de autonomía, mayormente en mujeres, tomando en consideración la naturaleza de desventaja social.

5.3 Análisis de resultados de la encuesta aplicada a estudiantes

Partiendo de la situación actual y de las experiencias conocidas relacionadas al enfoque de género, sin que sean registradas o sistematizadas, se conoce de casos donde estudiantes mujeres después de haber alcanzado un cupo para la Carrera de EIB, han vivido experiencias de violencia, por ejemplo: Han sido golpeadas por sus convivientes o esposos, les rompen los trabajos que deben presentar, les lanzan las computadoras, desaparecen los dispositivos electrónicos, todo como muestra de su rechazo e inconformidad pues no les apoyan emocional y económicamente y en algunos casos, adicionalmente se ven obligadas a abandonar sus estudios.

En relación a los hombres, se sabe de casos que los esposos dan preferencia a que estudien su cónyuge o pareja, quedando ellos a cargo de los hijos.

Este tipo de problemas si no son frecuentes, tampoco se conoce que hayan tenido algún tipo de atención especializado, intervención o seguimiento desde las instancias propias de la Universidad. Por lo tanto el punto de partida es identificar el número de estudiantes por género y nivel, teniendo así el total de encuestas a realizar.

Los datos desagregados en relación al período 50 en el que se aperturaron dos niveles: Segundo y séptimo, en el cual se cuenta con un total de 53, de los cuales 40 son mujeres y 13 son hombres, se levantó información para el diagnóstico, siendo aplicada una encuesta principal a todos los estudiantes, con el objetivo de identificar aspectos relacionados al enfoque y perspectiva de género dentro de la Carrera. Se aplicó dos encuestas, la primera para diagnosticar la autopercepción y percepción del enfoque de género en el entorno personal y una segunda encuesta para identificar la presencia del enfoque de género en el proceso de enseñanza – aprendizaje, a nivel de currículo, de proceso didáctico y evaluativo en la institución. Los resultados obtenidos se describen a continuación:

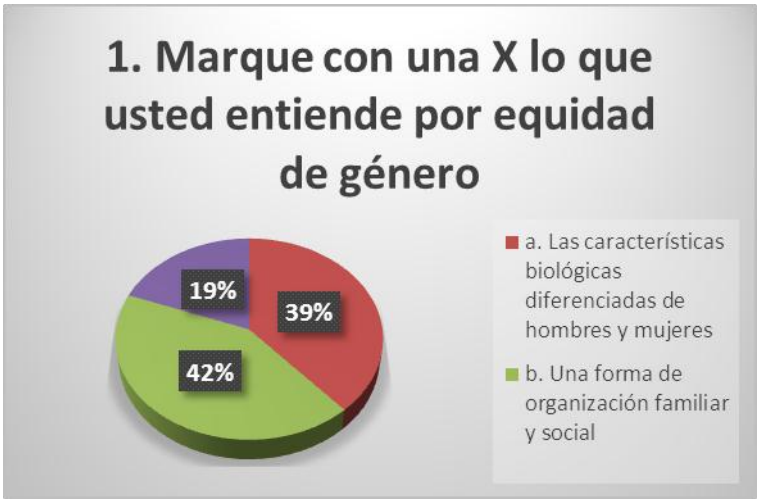
Resultados de la Primera Encuesta a estudiantes.

Autopercepción y percepción del enfoque de género en el entorno institucional.

Siendo el entorno institucional de educación superior uno de los ambientes socio – culturales donde se forman y evidencian comportamientos y actitudes que expresan roles tradicionales para hombres y mujeres, soslaya una formación académica en conceptos y principios fundamentales para el fomento de la equidad de género. A continuación se presenta datos sobre la autopercepción y percepción del grupo encuestado en este tema.

En relación al concepto de género que tienen los estudiantes los resultados son:

Gráfico 2. Equidad de género



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de la carrera de EIB centro de apoyo Latacunga periodo 50.
Elaborado por: Gladys M. Castro H.

En el Gráfico 2 se puede observar que en un 19% tiene conocimiento acertado de lo que se enfoca la equidad de género, mientras que el 81% que representa la mayor parte de la población desconoce el concepto y el enfoque de dicho tema, lo que refleja que se debe trabajar desde el concepto para que se fomente y se practique la equidad de género en el ámbito institucional y profesional.

Gráfico 3. Actividades económicas por género



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de la carrera de EIB del Centro de Apoyo Latacunga, periodo 50.
Elaborado por: Gladys M. Castro H.

Como se evidencia en el Gráfico 3 el poder de decisión en el comercio, es del hombre en relación a la media del 50%, mientras que las actividades productivas están en manos de las mujeres. Lo que evidencia una relación de género inequitativa, en la que la mujer asume funciones de trabajo diario a mediano y largo plazo, mientras que las actividades asumidas por los hombres son puntuales.

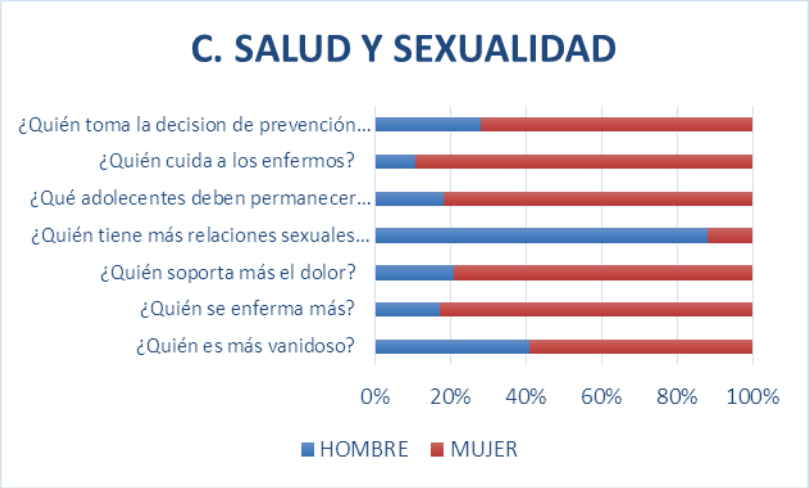
Gráfico 4. Actividades políticas por género



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de la carrera del centro de apoyo de la carrera de EIB Periodo 50
Elaborado por: Gladys M. Castro H.

En el Gráfico 4 las características políticas de liderazgo, participación, opinión y elección prevalecen en los hombres, pero aun así se evidencia una presencia femenina en las candidaturas, sin embargo se prefiere exista liderazgo de los hombres.

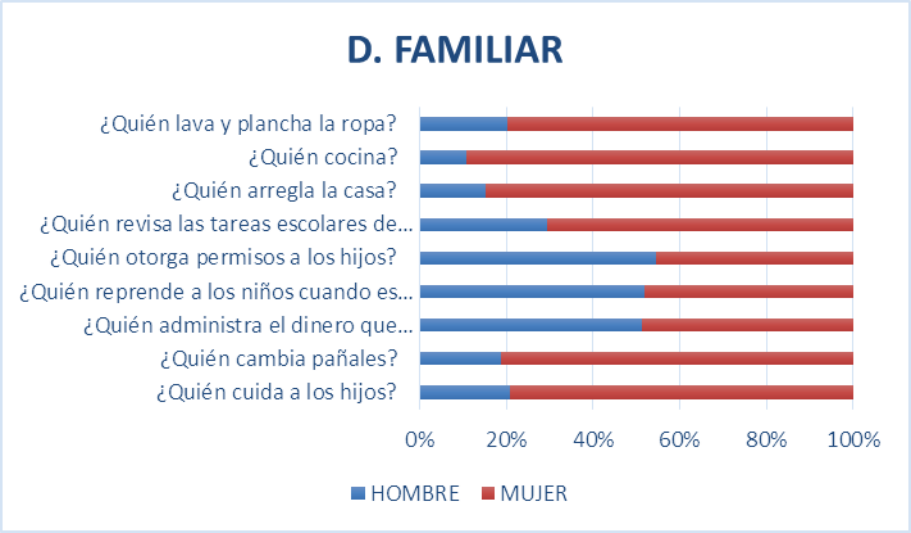
Gráfico 5. Salud y sexualidad por género



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de la carrera del centro de apoyo de la carrera de EIB Periodo 50
Elaborado por: Gladys M. Castro H.

El Gráfico 5 presenta claramente la desventaja de la mujer y una concepción de los roles tradicionales, dejando en manos de ella la responsabilidad de: la planificación familiar, su salud y la del resto de la familia. Por su parte, existe una mayor libertad sexual para los hombres, lo que es aceptado como normal, que genera una serie de efectos socioculturales que fomenta conductas machistas.

Gráfico 6 Actividades domésticas por género



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes del Centro de Apoyo Latacunga, periodo 50.
Elaborado por: Gladys M. Castro H.

El Gráfico 6 demuestra claramente que la mujer cumple roles domésticos, mientras que el hombre comparte responsabilidad económica y de autoridad con la mujer en aspectos puntuales, de acuerdo a esto aparece la necesidad que se promueva y fomente responsabilidades compartidas en el hogar desde la educación.

Gráfico 7. Actividad social y cultural por género



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de la carrera de EIB del Centro de Apoyo Latacunga, periodo 50.
Elaborado por: Gladys M. Castro H.

Se evidencia en el Gráfico 7 las oportunidades para desarrollarse en lo laboral lo tienen mayormente los hombres, mientras que para el caso de las mujeres la percepción académica es baja e incide en lo profesional.

Gráfico 8. Igualdad de género



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de la carrera de EIB del Centro de Apoyo Latacunga, periodo 50.
Elaborado por: Gladys M. Castro H.

Se puede observar en el Gráfico 8 que el 67% de encuestados consideran que la igualdad entre hombres y mujeres es "Poca", lo que expresa la necesidad de trabajar en la búsqueda de acciones que incidan en el comportamiento y concepción del enfoque de género para que exista igualdad.

Gráfico 9. Discriminación en formación universitaria



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de la carrera de EIB del Centro de Apoyo Latacunga, periodo 50.
Elaborado por: Gladys M. Castro H.

Se puede observar en el Gráfico 9 que dentro del espacio de formación universitaria el 46% de encuestados no han sentido discriminación sin embargo el 54% restante afirman que lo han sentido, esto evidencia que en la universidad es necesario trabajar en el tema de discriminación.

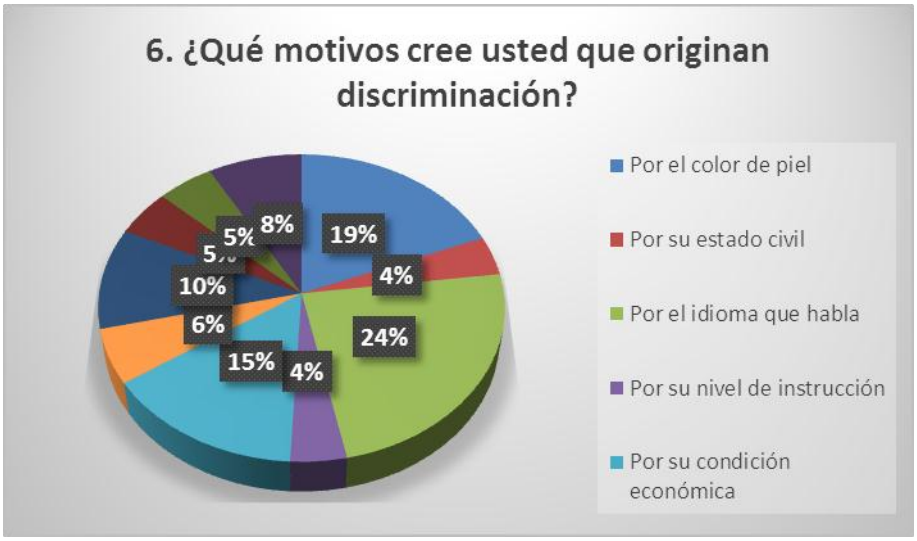
Gráfico 10. Discriminación



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de la carrera de EIB del Centro de Apoyo Latacunga, periodo 50.
Elaborado por: Gladys M. Castro H.

El Gráfico 10 muestra que el 90% de los encuestados han escuchado frases de discriminación hacia otras personas o ellos mismos. Siendo necesaria una educación en el uso del lenguaje y expresiones inclusivas.

Gráfico 11. Causas de la discriminación



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de la carrera de EIB del Centro de Apoyo Latacunga, periodo 50.
Elaborado por: Gladys M. Castro H.

Se evidencia que en Gráfico 11 los porcentajes más altos de esta pregunta principalmente son 24%, 19%, 15%, y 10%, que corresponden al idioma que habla, por el color de piel, por su condición económica y por el lugar donde vive respectivamente. Esto refleja que en la universidad y en la sociedad se discrimina a hombres y mujeres por su identidad cultural, por lo que se requiere trabajar en el autoestima, la identidad de quién es discriminado y en el fomento del respeto, aceptación a las diferencias culturales de quienes discriminan.

Gráfico 12. Programas para la prevención de la discriminación



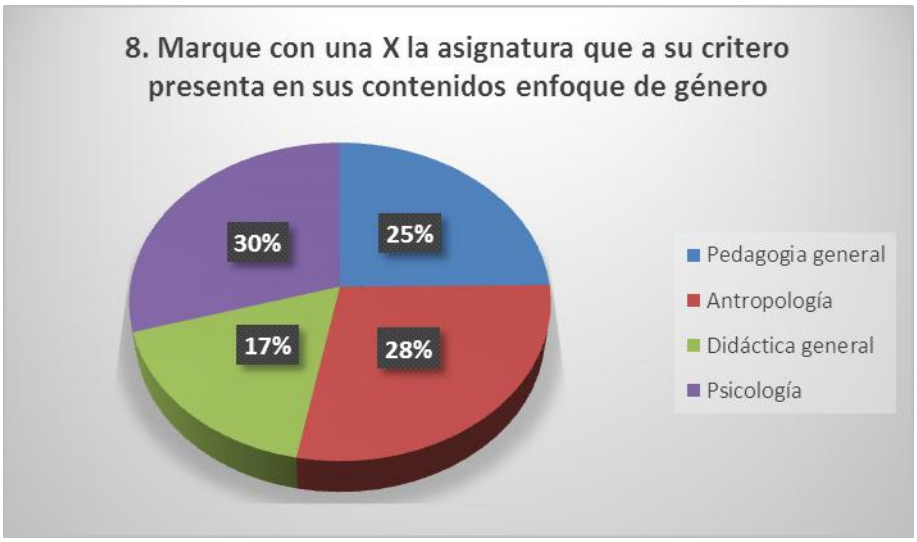
Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de la carrera de EIB del Centro de Apoyo Latacunga, periodo 50.
Elaborado por: Gladys M. Castro H.

Se observa en el Gráfico 12 que el 61% de estudiantes encuestados manifiesta la existencia de programas de prevención de discriminación de género mientras que un 39% desconoce los mismos, siendo necesario su continua y permanente difusión, para fomentar el enfoque de género en los procesos educativos.

Seguidamente se presentan los resultados de la segunda encuesta cuyo objetivo es identificar la presencia del enfoque de género en el proceso de enseñanza – aprendizaje evidenciado de manera específica en el currículo, los procesos didácticos y la evaluación.

En lo que respecta a la encuesta y los datos obtenidos en relación a la percepción del enfoque de género en el currículo se tiene lo siguiente:

Gráfico 13. Asignaturas con enfoque de género



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de la carrera del centro de apoyo de la carrera de EIB Periodo 50
Elaborado por: Gladys M. Castro H.

De acuerdo a los resultados obtenidos del Gráfico 13 se puede interpretar que los currículos donde existe mayor presencia de contenidos con enfoque de género son los de Psicología y Antropología, debido a que estudian el comportamiento humano; sin embargo en las materias de formación docente como lo son Pedagogía General y Didáctica General no se enfatiza el tema de enfoque de género, siendo estas la base del perfil de salida del estudiante.

Tabla 7. Grado de sensibilidad de docentes en relación a situaciones de discriminación por género

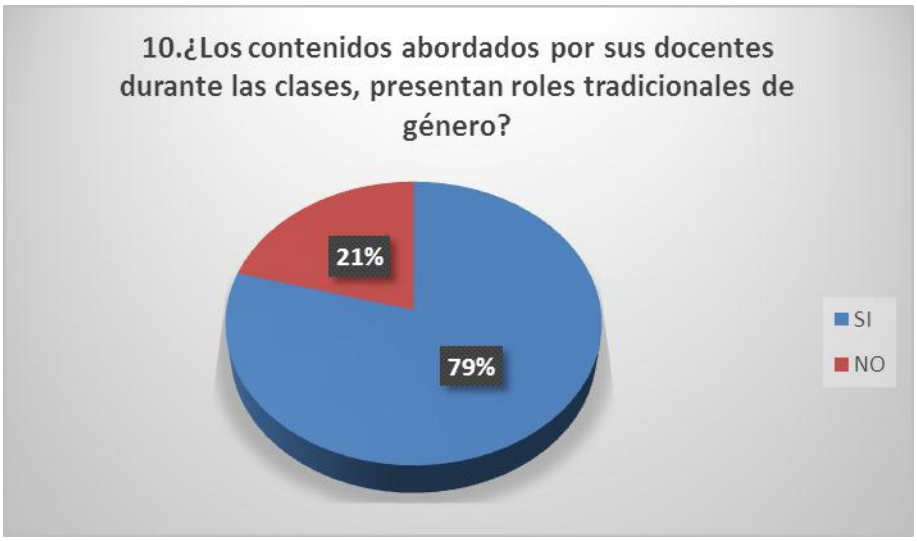
ASIGNATURA/ESCALA	1	2	3	4	5
Pedagogía General	8	3	5	8	10
Antropología	8	3	11	8	20
Didáctica General	1	2	8	8	10
Psicología	8	5	6	4	13
SUMATORIA	25	13	30	28	53

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de la carrera de EIB del Centro de Apoyo Latacunga, periodo 50.
Elaborado por: Gladys M. Castro H.

Para la interpretación de la Tabla 7 se tomará en cuenta los valores más altos obtenidos en cada signatura dentro de la escala de sensibilidad. Con el valor más alto reflejado en la sumatoria total de la escala de sensibilidad, se tiene con 53 respuestas a que los docentes que imparten estas 4 asignaturas son totalmente sensibles ante las situaciones de discriminación por género, por esta razón se analizarán de forma individual los valores de esta escala.

De entre todos los valores se destacan con un número de respuestas de 20 y 13 las asignaturas de Antropología y Psicología, sin embargo con menores números de respuesta se tienen a las asignaturas de Pedagogía General y Didáctica General con 10 respuestas cada una, a lo que se puede concluir que los docentes de estas últimas asignaturas requieren incluir el enfoque de género dentro de su proceso de enseñanza - aprendizaje.

Gráfico 14. Roles tradicionales durante la clase



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de la carrera de EIB del Centro de Apoyo Latacunga, periodo 50.
Elaborado por: Gladys M. Castro H.

En el Gráfico 14 se evidencia que el fomento de roles tradicionales de género dentro de los contenidos abordados por los docentes en clases representa un 79% de respuestas afirmativas, por lo que se sugiere transversalizar el enfoque de género.

En las asignaturas de Pedagogía General y Pedagogía General no se evidencia un énfasis del enfoque de género dentro de su currículo, siendo estas materias indispensables para la formación académica profesional de los estudiantes, además que el grado de sensibilidad docente ante este tema es bajo, por lo que se requiere una transversalización del enfoque de género en el currículo de la carrera de EIB de la UPS del Centro de Apoyo Latacunga.

En lo que respecta a la encuesta y los datos obtenidos en relación a la percepción del enfoque de género en el proceso didáctico se tiene lo siguiente:

Gráfico 15. Fomento de roles tradicionales por género



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de la carrera de EIB del Centro de Apoyo Latacunga, periodo 50.
Elaborado por: Gladys M. Castro H.

En el Gráfico 15 se evidencia que un 67% del total de encuestados manifiestan que las estrategias de enseñanza - aprendizaje sí fomentan roles tradicionales de género, por lo que se sugiere que las estrategias a utilizar por parte de los docentes sean con enfoque de género con el fin de poder desarrollar todas las capacidades sean estas dirigidas a hombres como a mujeres.

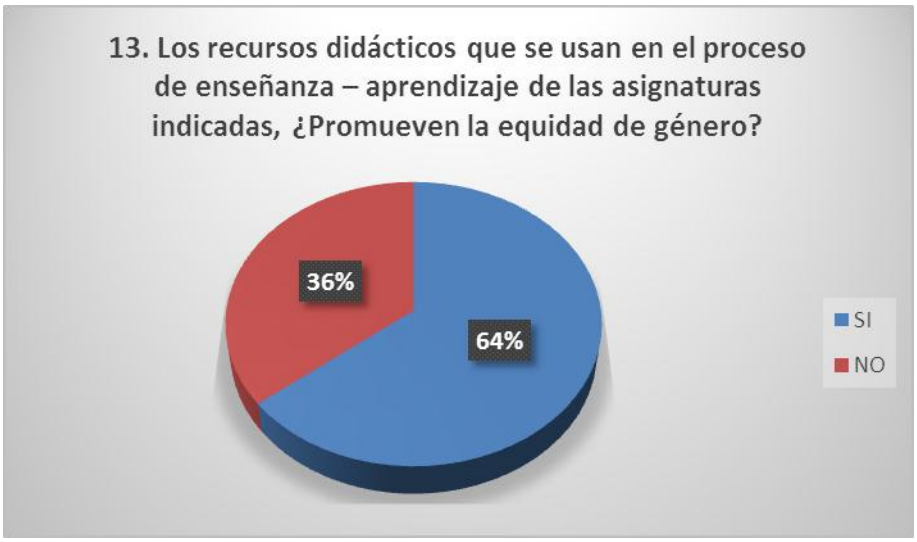
Gráfico 16. Tipos de lenguaje



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de la carrera de EIB del Centro de Apoyo Latacunga, periodo 50.
Elaborado por: Gladys M. Castro H.

Según el Gráfico 16 se observa que un 64% de la población encuestada manifiesta que el lenguaje que utiliza el docente dentro del proceso de enseñanza - aprendizaje es sexista, discriminatorio y no inclusivo, y el 6% manifiesta que no conoce dichos términos, es así que se debe capacitar al personal docente en el uso del lenguaje con enfoque de género.

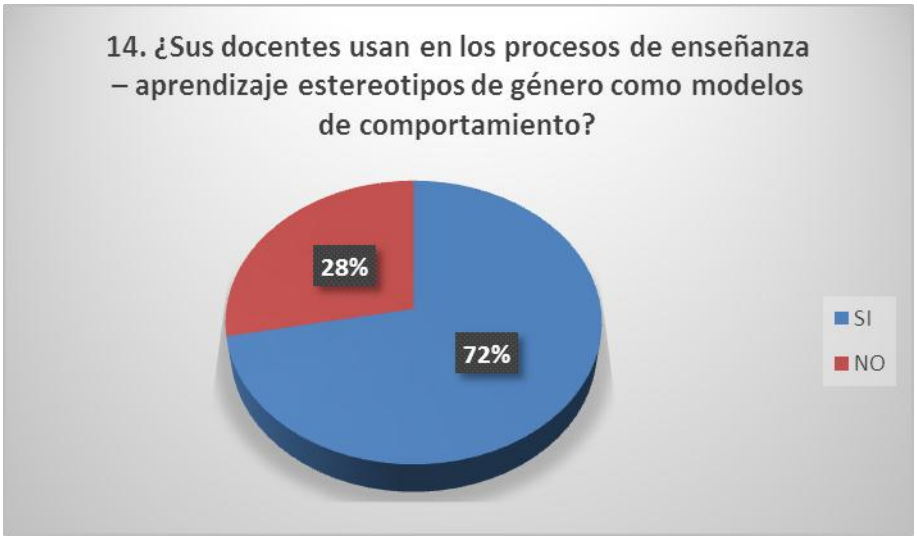
Gráfico 17. Recursos didácticos y equidad de género



Fuente Encuesta aplicada a estudiantes de la carrera de EIB del Centro de Apoyo Latacunga, periodo 50.
Elaborado por: Gladys M. Castro H.

Para el Gráfico 17 se evidencia que el 64% de la población encuestada manifiesta que los recursos didácticos que utiliza el docente dentro del proceso de enseñanza - aprendizaje promueven la equidad de género debido a la organización equitativa y participativa.

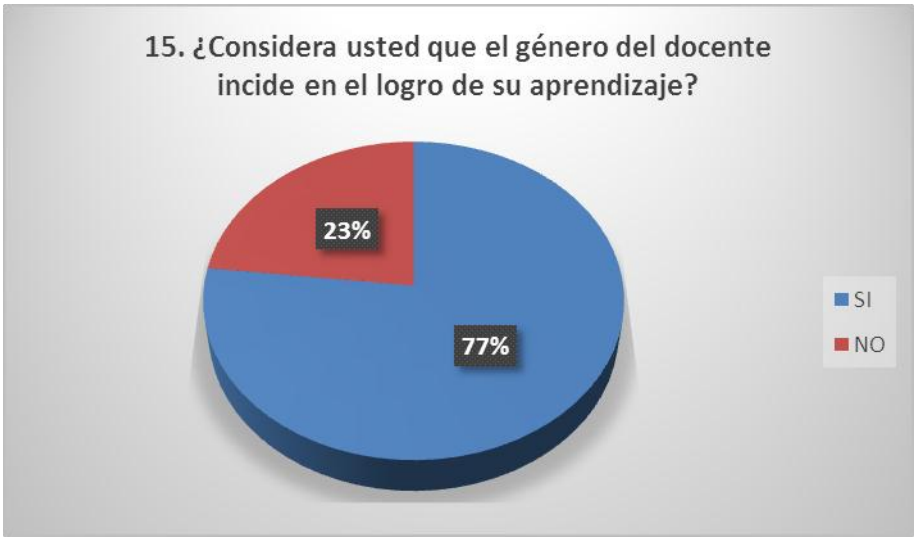
Gráfico 18. Estereotipos de género y comportamiento



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de la carrera de EIB del Centro de Apoyo Latacunga, periodo 50.
Elaborado por: Gladys M. Castro H.

En el gráfico 18 de acuerdo a los datos obtenidos se puede interpretar que el 72% manifiesta que sus docentes sí utilizan estereotipos de género como modelos de comportamiento en los procesos de enseñanza – aprendizaje, se ve necesario formación a docentes para la aplicación de prácticas inclusivas dentro de los procesos de enseñanza - aprendizaje con enfoque de género.

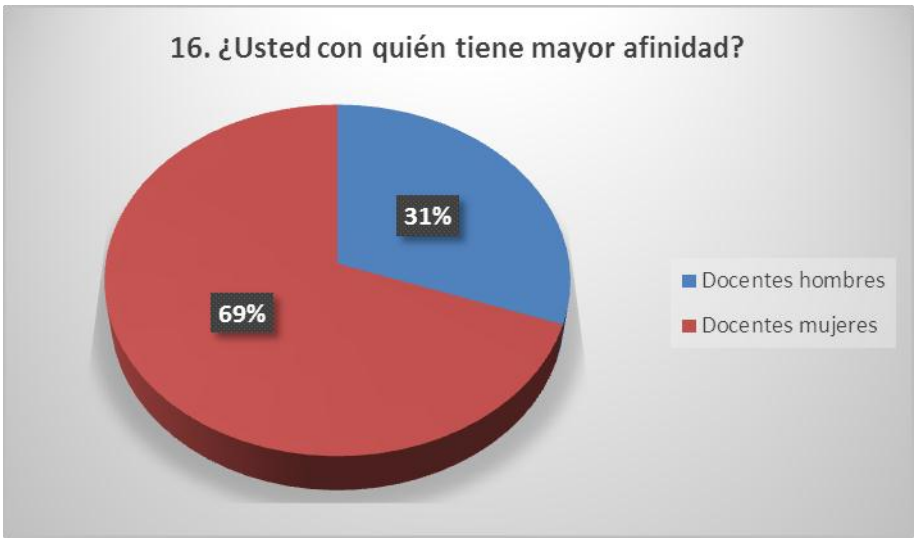
Gráfico 19. Incidencia del género en el aprendizaje



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de la carrera de EIB del Centro de Apoyo Latacunga, periodo 50.
Elaborado por: Gladys M. Castro H.

De acuerdo al Gráfico 19 el 77% de la población encuestada manifiesta que el género del docente incide en el logro de su aprendizaje, debido a que tanto las estudiantes mujeres como las docentes mujeres tienen mayor afinidad entre sí, y según los criterios expuestos por los encuestados el género femenino tiene mayor vocación para la enseñanza.

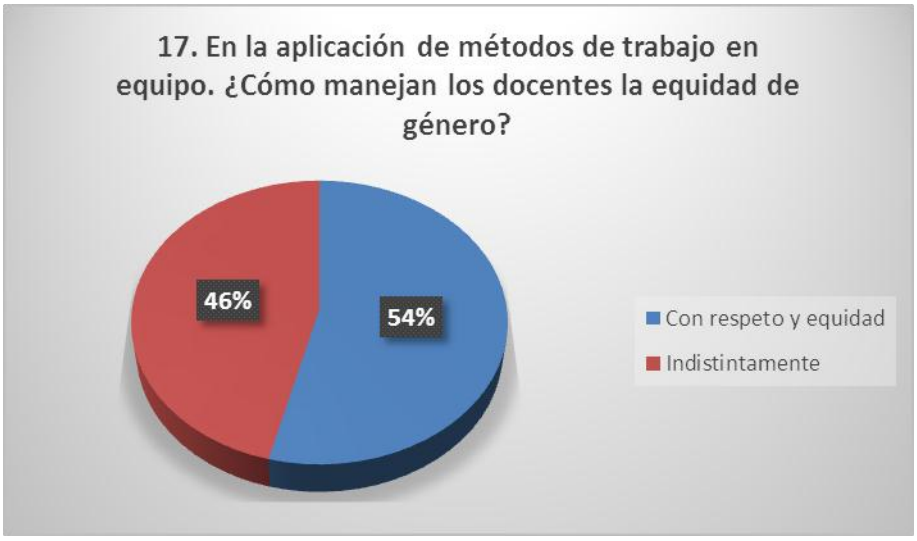
Gráfico 20. Afinidad por género del docente



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de la carrera de EIB del Centro de Apoyo Latacunga, periodo 50.
Elaborado por: Gladys M. Castro H.

Se puede evidenciar en el Gráfico 20 que un 69% de estudiantes encuestados tiene mayor afinidad con docentes mujeres, debido al vínculo confianza y afecto que estas docentes crean con el estudiante, además que sus metodologías de enseñanza son inclusivas.

Gráfico 21. Equidad de género y equipos de trabajo

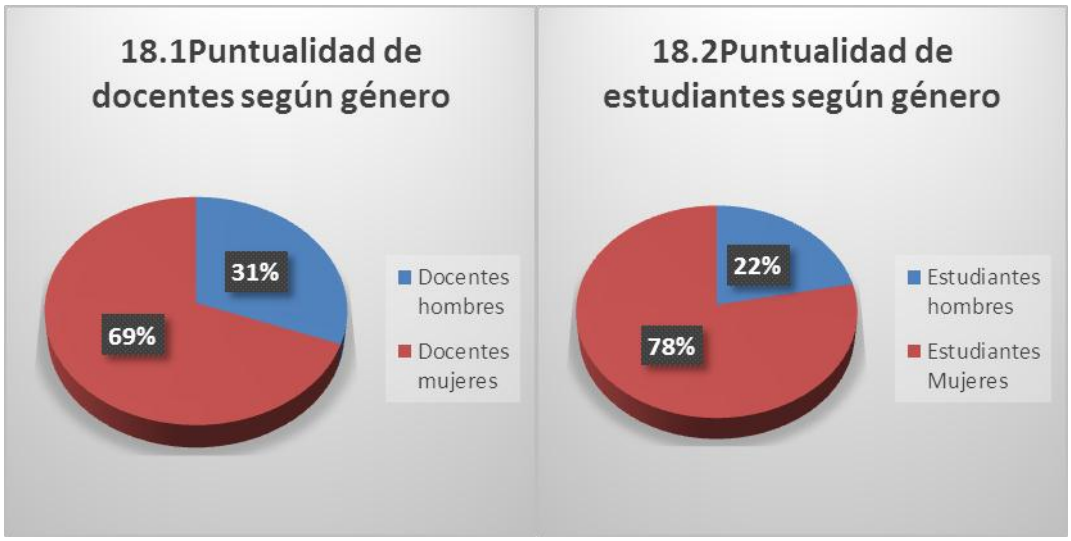


Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de la carrera de EIB del Centro de Apoyo Latacunga, periodo 50.
Elaborado por: Gladys M. Castro H.

Según el Gráfico 21 la percepción de los estudiantes encuestados, el 54% manifiesta que los métodos de trabajo en equipo que manejan los docentes tienen equidad de género, mientras que un 46% percibe que la posición del docente es indistinta en esta metodología.

En lo que respecta a la encuesta y los datos obtenidos en relación a la percepción del enfoque de género en el proceso evaluativo se tiene lo siguiente:

Gráfico 22. Puntualidad por género



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de la carrera de EIB del Centro de Apoyo Latacunga, periodo 50.
Elaborado por: Gladys M. Castro H.

En el Gráfico 22 se evidencia que la mujer presenta un mayor número de obligaciones orilladas al rol tradicional fomentado en su entorno familiar y socio - cultural, a pesar de esto presenta tanto en docentes con un 69% y en estudiantes con un 78% una percepción de puntualidad alta en relación a los docentes y estudiantes hombres, lo que tienen obligaciones específicas y puntuales.

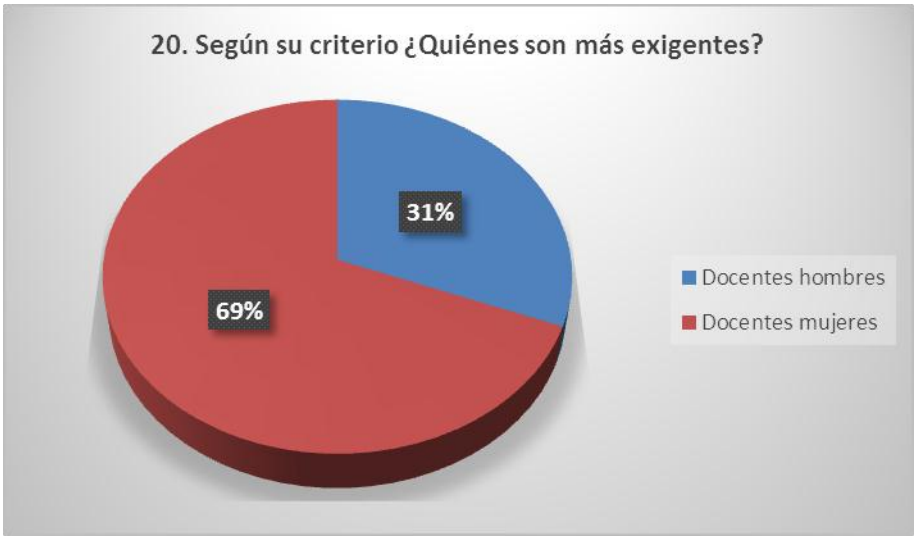
Gráfico 23. Responsabilidad en tareas por género



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de la carrera de EIB del Centro de Apoyo Latacunga, periodo 50.
Elaborado por: Gladys M. Castro H.

Se puede observar en el Gráfico 23 que un 83% considera que la responsabilidad en la entrega de tareas es mayor en estudiantes mujeres que estudiantes hombres.

Gráfico 24. Exigencia de docentes por género

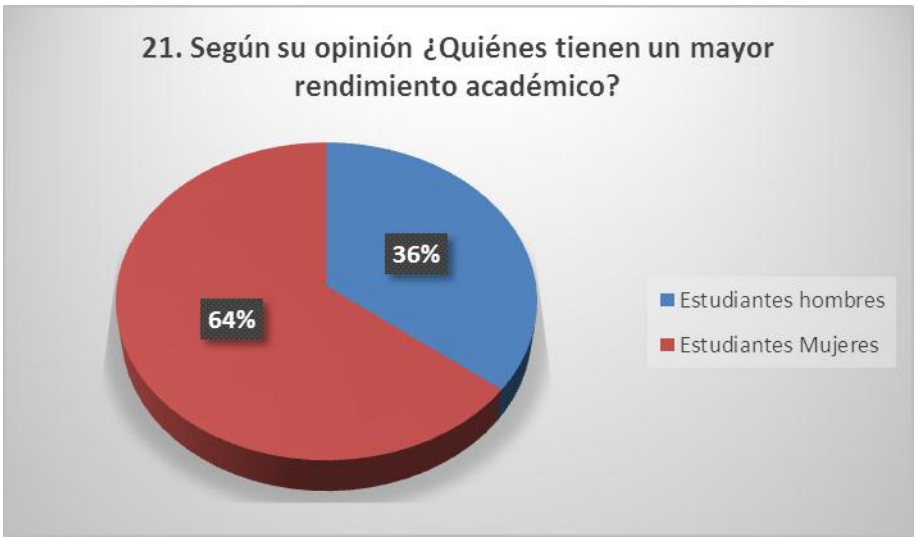


Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de la carrera de EIB del Centro de Apoyo Latacunga, periodo 50.
Elaborado por: Gladys M. Castro H.

Se evidencia en el Gráfico 24 que la afinidad entre docentes y estudiantes prima en el género

femenino sin embargo la exigencia como criterio de evaluación es alta también en este género, debido a que su característica es de firmeza pero a su vez con compromiso de enseñanza, mientras que la percepción de exigencia en docentes hombres por parte de los estudiantes es de un 31% del total de la población manifestando que este género no evidencia comprensión ni compromiso con el estudiante.

Gráfico 25. Rendimiento académico por género



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de la carrera de EIB del Centro de Apoyo Latacunga, periodo 50.
Elaborado por: Gladys M. Castro H.

De acuerdo a los resultados obtenidos del Gráfico 25 el 64% de la población encuestada manifiesta que las estudiantes mujeres tienen mayor rendimiento académico, esto debido a que la mujer es formada desde la familia con mayor participación en labores del hogar involucrándose en actividades con un nivel responsabilidad alta como lo son el cuidado de hijos, y labores agropecuarias.

Gráfico 26. Acciones para implementar el enfoque de género



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de la carrera de EIB del Centro de Apoyo Latacunga, periodo 50.
Elaborado por: Gladys M. Castro H.

En el diagnóstico del Gráfico 26 se evidencia por parte de los estudiantes una percepción de enfoque de género en el proceso de enseñanza – aprendizaje baja a lo que sugieren acciones para implementar dicho enfoque en este proceso; entre ellas destacan con un 24% una mayor participación femenina en procesos sociales, culturales, políticos y educativos, seguidamente con un 21% que manifiesta la necesidad de difusión y capacitación en temas de derechos y obligaciones para tener fundamentos y bases en la defensa de la víctima ante una situación de discriminación y violencia de género. Con un 17% los estudiantes encuestados sugieren tratar la temática implementando el enfoque de género como estrategia educativa.

Conclusiones:

A nivel de docentes

Con relación a nivel de currículo se evidencia que los docentes no incluyen enfoque de género en sus asignaturas, sin embargo tienen el conocimiento y la intención de aplicarlos más no logran encontrar los mecanismos apropiados para ponerlos en práctica.

En lo que se refiere al proceso metodológico, el personal docente de la carrera de EIB

independientemente de si es hombre o mujer, conoce la necesidad de aplicar el enfoque de género en el proceso enseñanza – aprendizaje. El desempeño docente refleja la presencia de rasgos machistas que representa inequidad, discriminación…

Por otro lado, en lo que respecta al proceso evaluativo, los docentes en su mayoría son condescendientes con hombre y mujeres de forma igualitaria dependiendo de la situación personal de sus estudiantes. Los puntos que los docentes toman en cuenta para evaluarlos son la asistencia, puntualidad, permanencia y rendimiento académico.

A nivel estudiantil

La comunidad estudiantil evidencia manifestaciones de estereotipo, prejuicio y discriminación por conceptos de sexo y género, lo que refleja la necesidad de implementar un sistema de acciones en los procesos de enseñanza – aprendizaje que transforme su forma de pensar y actuar en relación a la igualdad y equidad de género tanto formal como material en hombres y mujeres. Cabe mencionar que según los resultados, las mujeres presentan mayor responsabilidad a nivel de producción en la economía, salud, sexualidad, bienestar familiar; mientras que a nivel político y decisiones en temas de gastos económicos son asumidos principalmente por hombres.

Dentro de las principales causas que incitan a la discriminación a nivel de la población estudiada se da principalmente por factores relacionados al idioma, el color de la piel y la identidad cultural.

A partir de los resultados obtenidos de las entrevistas y encuestas realizadas tanto a docentes como estudiantes se ve la necesidad de transversalizar el enfoque de género por medio de un sistema de acciones que promueva y nivele la equidad e igualdad entre hombres y mujeres y de manera especial por su cultura.

Capítulo 6

Propuesta de un Sistema de Acciones para el Proceso de Enseñanza - Aprendizaje con Enfoque de Género

6.1 Fundamentación

6.1.1 Concepto de sistema

De acuerdo a Bertalanffy (1989) menciona que un sistema es un conjunto de elementos en interacción, ordenadores, bandada de patos, cerebro, etcétera. En el caso de sistemas humanos (familia, empresa, pareja, etcétera) el sistema puede definirse como un conjunto de individuos con historia, mitos y reglas, que persiguen un fin común. Por lo tanto todo sistema se compone de un aspecto estructural (límites, elementos, red de comunicaciones e informaciones) y un aspecto funcional.

6.1.2 Concepto de acciones

Para Castro (2009) las acciones en educación, son todas aquellas actividades metodológicas que proporcionan el desarrollo de actividades formativas en diferentes ámbitos de la enseñanza. Todas las acciones educativas apuntan a resultados fundamentales con respecto al proceso enseñanza aprendizaje, teniendo en cuenta que al considerar estos instrumentos desde una perspectiva integral para la enseñanza, se alcanzarán resultados más apropiados para los estudiantes de acuerdo a sus intereses y necesidades.

Dentro de la estructura de un sistema de enseñanza - aprendizaje, según (Goméz, 2014), se consideran tres aspectos fundamentales que son: Organización, intencionalidad previa y ordenamiento jerárquico. La organización hace referencia a la estructura y funcionamiento institucional en que se da una retroalimentación entre los elementos de entrada, de proceso y de salida con el fin de alcanzar un resultado esperado. La intencionalidad previa identifica por medio de un ordenamiento jerárquico, la misión, la función y las tareas requeridas. El ordenamiento jerárquico se clasifica en macro-sistemas, sistemas y microsistemas.

En base a lo propuesto por Gómez (2014), es posible firmar que Ecuador cuenta con una organización y estructura definidas, en la que se manifiesta la intencionalidad de transversalizar desde la educación superior la equidad de género.

Haciendo relación al ordenamiento jerárquico, el **macro-sistema** estaría dado por el marco legal descrito en la LOES que incide en la aplicación del enfoque de género en la educación superior. En relación al **sistema**, las instituciones cuentan con reglamentos internos, normativas, regulaciones como parte de las políticas institucionales fundamentados en las leyes del marco jurídico y finalmente, el **microsistema** estaría dado por el sistema de acciones con enfoque de género aplicado en el proceso de enseñanza – aprendizaje, completando así la interrelación entre los niveles y elementos por medio de un ordenamiento jerárquico, la misión, la función y las tareas requeridas dentro de una unidad.

Un sistema de acciones se considera al conjunto de actividades relacionadas entre sí de forma tal que integran una unidad, el cual contribuye al logro de un objetivo general como solución a un problema social previamente determinado (Chávez, 2008, p. 67)

Además propone que tenga la siguiente estructura:

- Objetivo general.
- Requisitos generales para su implementación y funcionamiento.
- Contenido de las actividades.
 - Título de la actividad.
 - Objetivo específico.
 - Acciones y procedimientos introducción, de desarrollo, de conclusiones y las formas de evaluación y control de la actividad.
- Bibliografía general básica.

La educación, al ser parte de las Ciencias Sociales, está relacionada a procesos perfectibles, todo proceso aplicado tiene su respectiva evaluación para conocer el impacto de las acciones, planes o estrategias realizadas. Según Luis Andino (2010) la educación puede y debe ser mejorada constantemente, y es aquí donde la etapa de la evaluación permite prever los indicadores e

instrumentos para medir y valorar los resultados, definir los logros y los obstáculos que se han ido venciendo, y valorar la aproximación lograda al estado deseado (p. 29).

De acuerdo a lo planteado por la UNICEF (2016) un sistema de acciones tiene las siguientes características:

- Incluye una gran cantidad de elementos que interactúan.
- Estas interacciones no son lineales, y cambios minúsculos pueden producir consecuencias desproporcionadamente grandes.
- El sistema es dinámico, en perpetuo movimiento; el todo es mayor que las partes y las soluciones no se pueden imponer; más bien, estas surgen de las circunstancias. Este proceso se llama emergencia.
- El sistema tiene historia, y el pasado está integrado con el presente. Los elementos evolucionan unos con otros y con el medio; y la evolución es irreversible.
- Aunque desde una mirada retrospectiva, un sistema complejo puede aparecer como ordenado y predecible, el pasado no conduce de manera lineal al futuro debido a que las condiciones externas y el mismo sistema cambian constantemente.
- A diferencia de los sistemas ordenados (donde los sistemas limitan a los agentes), o de los sistemas caóticos (donde no hay límites), en un sistema complejo los agentes y el sistema se limitan mutuamente, especialmente en el tiempo. Esto significa que no se puede pronosticar o predecir lo que va a pasar (UNICEF, 2016, p. 261).

A partir de lo indicado, se afirmaría que un sistema de acciones en las Ciencias de la Educación implicaría evaluar e integrar tanto lo administrativo, lo académico, como lo estudiantil en todos sus niveles y procesos; en este caso, el objeto de estudio constituyó el enfoque de género y cómo se manifiesta en este caso, dentro de la carrera de EIB, de lo cual se presentaron resultados que permitieron sacar conclusiones a manera de línea base.

En relación a los elementos de la **identidad y misión institucional**, están dadas por el carisma de San Juan Bosco de ayudar a jóvenes en condición de vulnerabilidad y su devoción a San Francisco de Sales de donde toma su nombre la U PS.

El conjunto de actividades relacionadas entre sí de forma tal que integran una unidad, contribuye

al logro del objetivo general como solución a un problema social previamente determinado, en este caso, la aplicación efectiva o transversalización del enfoque de género en la Carrera de EIB, centro de Apoyo Latacunga de la UPS.

6.1.3 Responsables de la ejecución

Para que se active el sistema anterior, es necesario que a nivel institucional las autoridades, directivos, docentes y estudiantes asuman sus responsabilidades y cumplan su rol dentro del sistema de acciones que incorpore el enfoque de género.

Seguidamente, se describe de manera detallada las posibles gestiones y responsabilidades que permitirían evidenciar el enfoque de género como parte de un sistema articulado de acciones en el sistema educativo.

a) A nivel administrativo:

Aunque no se considere este aspecto como parte de la investigación de campo del presente estudio, es importante indicar que las instituciones deben trabajar desde los niveles administrativos en:

> (…) crear las condiciones para posibilitar una organización sensible al género (…) Debe indagarse, (…) si la toma de decisiones (…) la distribución de los recursos, el uso de los locales o el acceso y utilización de nuevas tecnologías inducen o impiden la igualdad entre los sexos. Los instrumentos pueden ser medidas de la distribución tanto de tareas como de oportunidades de desarrollo profesional, la composición de la clase y el funcionamiento de los docentes. La necesidad de capacitación y perfeccionamiento sobre cuestiones de género para todos los y las docentes debe ser atendida e integrada en los programas de capacitación y en los programas de mejoramiento institucional (…) (Schüssler, 2007, p. 25).

De lo anterior se deduce que la investigación sobre el enfoque y perspectiva de género al interior de las instituciones, constituye la fuente para la toma de decisiones y la puesta en marcha de acciones e iniciativas a ser aplicadas como medidas administrativas y acciones afirmativas que permitan transversalizar estos temas y promover el desarrollo personal para alcanzar la anhelada transformación social con equidad.

Las medidas a tomar y las acciones a implementar estarían orientadas a la prevención, protección y restitución de derechos, enmarcadas en la normativa legal vigente; de igual manera, los programas y servicios a ser implementados, deberían estar orientados a beneficiar a todo el personal de acuerdo a los indicadores a ser establecidos a corto, mediano y largo plazo.

b) A nivel de docentes

El rol del docente es de suma importancia en el cambio de paradigma, al igual que la aplicación de modelos curriculares, en este sentido, "es importante que se produzca un cambio en el enfoque de los y las docentes; por ejemplo, una sensibilización en relación con las dinámicas de género durante las horas de clase y la modificación de los prejuicios estereotipados (…)" (Schüssler, 2007, p. 32). Esto implica que el personal docente debe estar debidamente capacitado y ser sensible al tema.

En la misma línea de análisis, según lo afirma Schüssler (2007):

> Existen una variedad de *conceptos, manuales y otros materiales didácticos* que ayudan a tratar el tema de las relaciones de género durante las horas de clase. Deben estimular tanto a los y las docentes como a los y las estudiantes a cuestionar sus formas arraigadas de pensar y de actuar, y a que aprendan a modificarlas (p. 32).

Lo anterior implica la necesidad de generar documentos en los que cada institución evidencie el trabajo que realiza en relación a los procesos de sensibilización e inclusión de género.

En este mismo sentido, en el campo educativo (Schüssler, 2007) afirma que:

> También forman parte de las clases, por ejemplo, el cuestionamiento de los modelos de roles, el uso de un lenguaje no sexista, la organización sensible al género de la interacción en la clase, la percepción del género como currículo encubierto, el diseño de los espacios y de la infraestructura con una visión de equidad de género, así como la prevención del acoso sexual (p. 32).

Lo anterior, necesariamente debería reflejarse en estrategias metodológicas sensibles al enfoque de género que se lleven a la práctica en los procesos de enseñanza aprendizaje. Para lograr lo planteado, es necesario plantear e implementar programas y proyectos de formación, capacitación

y titulación en temas relaciones al enfoque de género a nivel de docentes.

El acompañamiento, los espacios de análisis, reflexión de las prácticas educativas, el seguimiento a la aplicación de programas y proyectos institucionales e incluso la coordinación con otras instituciones, constituiría un mecanismo viable para garantizar la transversalización del enfoque de género en las IES y en la sociedad.

c) A nivel de estudiantes

Como parte del sistema de acciones, en relación al estudiantado es importante hacer referencia que:

> (…) debe trabajarse en forma activa en pro de una *cultura sensible al género.* En este sentido, (…) los estudiantes (…) deben promover una cultura en la cual no haya espacio para chistes sexistas, malas palabras o comportamientos degradantes. Las ideas estereotipadas deberán desaparecer y deberán impedirse los comportamientos excluyentes basados en el género (Schüssler, 2007, p. 33).

Es necesario considerar que:

> Se discuten en talleres los temas de género, las formas de violencia según los sexos, la prevención de la violencia y la educación sexual. Los talleres deben aportar a la ruptura de los estereotipos y tener cambios en el comportamiento (…) como una contribución importante hacia (…) una sociedad con equidad de género (Schüssler, 2007, pág. 33).

En conjunto, lo anterior refleja que el tema y contenidos relacionados al enfoque de género, constituyen un eje de desarrollo fundamental en los ámbitos: Social, cultural, económico y educativo. Este último debe convertirse en un medio de transformación y transversalización del enfoque de género de manera integral y así ofertar a la sociedad perfiles profesionales con perspectiva de género, sensibles a estas realidades y comprometidos con un cambio.

La carrera de EIB requiere de la existencia de un sistema de acciones articulado para medir la aplicabilidad e impacto del sistema propuesto, debe plantear resultados a corto, mediano y largo plazo, dentro de un sistema de formación, capacitación, seguimiento y evaluación que debe ser

planificado y asumido con seriedad y responsabilidad por parte de autoridades, docentes, estudiantes.

Una vez realizado el diagnóstico y a partir de las conclusiones obtenidas, se pudo observar que dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje de la carrera de EIB, en el Centro de Apoyo Latacunga existe una formación académica que no desarrolla, fomenta, ni promueve el enfoque de género en los ámbitos investigados y que, por lo tanto, coadyuva en mantener el paradigma tradicional específicamente de los roles femenino y masculino, reflejado en las construcciones culturales y sociales de relaciones inequitativas de poder, fomentando estereotipos de género que se replican a nivel profesional y social.

Partiendo de lo anterior, surge la necesidad de incorporar en el sistema educativo formal el enfoque de género como elemento transversal en los programas educativos institucionales a nivel administrativo, docente y estudiantil.
El sistema de acciones que se propone diseñar como parte de la presente investigación, busca incidir directamente en la formación y proyección del enfoque de género a partir de los procesos educativos realizados para la formación de profesionales en educación, para alcanzar una sociedad equitativa entre hombres y mujeres, considerando precisamente que a través de la educación se transmite, mantiene, transforma y fortalece la cultura.

Objetivo General

- Proponer un sistema de acciones para el proceso de enseñanza - aprendizaje con enfoque de género en la carrera de Educación Intercultural Bilingüe del Centro de Apoyo de Latacunga de la UPS.

6.1.4 Sistema de acciones para el proceso de enseñanza – aprendizaje con enfoque de género para la carrera de EIB.

La construcción del sistema de acciones que se propone seguidamente, se basa en la fundamentación teórica expuesta en capítulos anteriores y en los resultados del diagnóstico realizado en la Carrera.

Como antecedente, en la investigación documental se identificó la existencia del Planificador o Plan

Operativo Anual, en el cual no se evidenció la transversalización del enfoque de género, razón por la cual se tomó como referencia para proponer la creación de **3 líneas estratégicas** a ser incorporadas a nivel pedagógico: El área curricular, el proceso de enseñanza – aprendizaje y la evaluación, cuyo eje fundamental sea el enfoque de género.

En esta lógica y en base a lo expuesto, se plantean acciones para las áreas de intervención principalmente docente y estudiantil con la finalidad de que al ser incorporado en el Plan Operativo Anual (POA) de la institución, se le asignen recursos, tiempos y personal responsable.
Es de conocimiento que las estrategias de enseñanza aprendizaje son ejecutadas en función de la planificación, sin embargo, dentro de estas las herramientas usadas han sido tradicionalmente enfocadas a una relación de desarrollo de habilidades junto con el aprendizaje, por esta razón, la innovación de estas herramientas se vuelve indispensable para no caer en un esquema que limita al estudiante a aprender y al docente a enseñar. La percepción de ambos en relación al enfoque de género está esquematizada en la naturalización de distintos problemas sociales como violencia, discriminación, entre otros.

Para romper esta esquematización y proponer una opción de desarrollo de habilidades a través de la Epistemología, Donna Haraway, sostiene que el arte "No es un clamor a/o por los «oprimidos» sino una herramienta cognitiva, psicológica y política para un mayor conocimiento juzgado por estándares situados no esencialistas e históricamente contingentes de objetividad fuerte." (Haraway, 1997). Es decir que el arte se debe convertir en una estrategia de enfoque de género dentro de la psicología, política y educación.

Según Marián Cao, presidenta de la organización: Mujeres en las Artes Visuales (MAV), profesora titular de Educación Artística de la Universidad Complutense de Madrid, propone una metodología para el abordaje de estos problemas a partir del arte y desde la perspectiva de género mediante la deconstrucción de la cultura; plantea que la teoría del arte y lo visual, en su dimensión educativa debe analizar al arte desde el carácter sesgado de la historia, además que sostiene una crítica del arte a partir de elementos relacionados a la homofobia, sexismo, racismo, y clase. (Cao, 2014)

Considera que el arte es una disciplina que no ha sido aplicada dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje como herramienta para formar la concepción, identificación, aprobación e inclusión del género en la cultura de la enseñanza. En base a lo expuesto se recomienda su incursión como parte de las acciones a ser implementadas a nivel educativo dentro de un sistema de acciones. (Ídem)

Es a partir de las matrices elaboradas que se propone organizar actividades a mediano plazo y largo plazo a ser ejecutadas y evaluadas con la finalidad de internalizar el enfoque de género en docentes y estudiantes de la Carrera como parte del perfil de salida.

6.2 Matriz de acciones a nivel curricular con enfoque de género

Como se indicó anteriormente, la UNESCO en su última Conferencia Mundial sobre Educación Superior planteó incorporar el enfoque de género en la cotidianidad de las Instituciones de Educación Superior (IES) como un tema emergente, a través de un currículo de carácter interdisciplinario, encaminado a formar sujetos con una visión amplia y articulada que rompa los roles tradicionales, la discriminación y los estereotipos de género fomentando así una acción articulada con la justicia social.

Las acciones propuestas a nivel curricular, consideran las necesidades detectadas en el diagnóstico y están encaminadas a cumplir los lineamientos y retos establecidos, además que, el sistema propuesto para este apartado, considera el desarrollo de capacidades en primer lugar en el quipo de docentes como primer paso para la integración del enfoque de género a partir de los procesos de enseñanza – aprendizaje como lo manifiesta (Nussbaum, 2017).

Tabla 8. Matriz de acciones a nivel curricular

Objetivo estratégico	Resultados esperados	Actividades	Responsable	Evidencias
Docentes y estudiantes del Centro de Apoyo Latacunga, de la carrera de EIB de la UPS cuentan con un currículo con enfoque de género que promueve la equidad e igualdad a partir de los contenidos.	El 11% de asignaturas promueven el enfoque de género.	Capacitación al personal docente del Centro de Apoyo Latacunga en la temática: "Enfoque de género en el proceso de enseñanza - aprendizaje"	Director de Carrera. Especialistas en la temática.	-Planificación del proceso de enseñanza – aprendizaje. -Aula Virtual en el AVAC. Registro de participantes. -Evaluaciones -Certificados.
		Creación de la asignatura de Igualdad y Género en la malla curricular de la Carrera.	Director de Área de conocimiento. Especialistas. Docente.	- Módulos creados para el desarrollo de los contenidos de la asignatura Igualdad y Género.
		Incorporación del enfoque de género en todos los instrumentos curriculares de las asignaturas de la malla de la Carrera.	Personal Docente.	-Documentos curriculares como: POA, malla curricular, planes analíticos, planificaciones, entre otros, incluyen el enfoque de género.
	El 11% de asignaturas evidencian la sensibilidad ante la discriminación y violencia por género.	Programación y ejecución de talleres, ferias, campañas para sensibilizar a la comunidad universitaria sobre el enfoque de género como complemento a las actividades académicas.	Coordinador/a Académico/a Personal Docente Estudiantes.	-Informes técnicos y fotográficos de los resultados alcanzados. -Listado de participantes. -Folletos, afiches, revistas entre otros que sensibilizan ante la discriminación. -Publicaciones por diversos medios.
	El 100% de estudiantes de la Carrera tienen acceso a material que no presenta estereotipos de género en sus contenidos.	Producción de material divulgativo y comunicativo con contenidos incluyentes que reeduquen las perspectivas sexistas.	Departamento de Comunicación y vinculación con la sociedad. Pastoral Universitaria.	-Material de difusión, fotografías, folletos, revistas.

Fuente: Plan Operativo Institucional (2017).
Elaborado por: Gladys M. Castro H.

6.3 Matriz de acciones para el proceso de enseñanza – aprendizaje y su didáctica con enfoque de género.

En base a los resultados de la investigación a estudiantes y docentes así como de las conclusiones determinadas sobre el proceso de enseñanza - aprendizaje, se presenta a continuación la siguiente matriz de acciones desde el ámbito de la Didáctica que incorpora elementos del enfoque de género como parte de la transversalización para garantizar su aplicación de manera efectiva.

Objetivo estratégico

El Centro de Apoyo Latacunga, de la carrera de EIB de la UPS aplica procesos didácticos con enfoque de género.

Tabla 9. Matriz de acciones para nivel de proceso de enseñanza – aprendizaje y su didáctica con enfoque de género.

COMPONENTE	CRITERIOS PARA TRANSVERSALIZAR EL ENFOQUE DE GÉNERO	ACTIVIDADES/CARACTERÍSTICAS	INCIDENCIA/RESULTADOS
Formulación de objetivos	Para determinar y formular un objetivo con enfoque de género se debe tomar en consideración los siguientes criterios: - Establecer objetivos en función de las necesidades de la población (mujeres y hombres, administrativos, docentes, estudiantes). - Inclusión de objetivos que permitan mejorar la situación social de las mujeres. - Asegurarse de que todos los objetivos persigan la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres. - Promover la inclusión como forma de ruptura de estereotipos sexistas.	Los objetivos deben responder a las siguientes características y preguntas: • **Ser Pertinentes**: ¿Contribuyen efectivamente a alcanzar igualdad de oportunidades para mujeres y hombres? - Promueven la eliminación de obstáculos existentes para alcanzar la equidad de género, tanto en la implantación de normas como su aplicación en la práctica cotidiana y/o costumbres. - Proponen compensación de los efectos que genera la discriminación hacia las mujeres. - Fomentan la participación de las mujeres en ámbitos de los que generalmente han sido excluidas o poco valoradas (Educativo, político, económico, social, cultural, religioso). - Especificación a quiénes van dirigidos y quiénes se beneficiarán de su alcance. • **Ser Viables:** ¿Son factibles de aplicar dentro del contexto? - Creación de condiciones de cambio que favorezcan a personas vulnerables en su contexto social y cultural. - Incluir las artes como un mecanismo para generar sensibilidad en torno al enfoque y perspectiva de género. - Fomento de la inclusión, la diversidad, la interculturalidad y el desarrollo de las	- Promueven mejores condiciones de vida para mujeres y hombres. - Responden a los intereses y necesidades con equidad. - Transforman la situación socio - educativa de la mujer con relación a la de los hombres y en su comunidad. - Mayor igualdad de oportunidades y derechos para mujeres y hombres. - Flexibilizan y revalorizan los roles que cumplen mujeres y hombres en la sociedad. - Fomentan mayor inclusión. - Fortalecimiento integral de las personas vulnerables. - Incluyen formas de expresión a través de diferentes manifestaciones artísticas. - Generan respeto por las diferencias individuales sin discriminación alguna.

COMPONENTE	CRITERIOS PARA TRANSVERSALIZAR EL ENFOQUE DE GÉNERO	ACTIVIDADES/CARACTERÍSTICAS	INCIDENCIA/RESULTADOS
		inteligencias múltiples.	
Selección de Contenidos.	Contar con un sólido y contextualizado sistema de contenidos, que favorezcan el análisis, promoción y aplicación permanente del enfoque de género en procesos de enseñanza – aprendizaje.	- Constitución de un equipo de apoyo pedagógico con conocimiento del enfoque de género en educación superior que asesore y apoye en la selección adecuada de objetivos, contenidos, métodos y sus respectivos recursos. - Elaboración de instrumentos curriculares que evidencien el enfoque de género. - Distribución de actividades y tareas de manera equitativa entre hombres y mujeres. - Revisar permanentemente la práctica de la transversalización del enfoque de género en los contenidos y sus respectivos recursos.	- Docentes y estudiantes sensibilizados en la temática de género. - Capacidad de analizar la situación social y educativa desde la perspectiva de equidad de género. - Uso cotidiano de un lenguaje incluyente y no sexista. - Garantizar que los beneficios de la inclusión lleguen realmente a estudiantes mujeres y hombres en condiciones de desventaja. - Manejo permanentemente y adecuado de contenidos y recursos con enfoque de género.
Métodos utilizados	Incluir métodos, estrategias, técnicas, actividades participativas desde la perspectiva de género y realizar un análisis permanente de los eventuales obstáculos de acuerdo con las herramientas de análisis de género.	- Organización de clases de manera que mujeres y hombres tengan la oportunidad de participar en igualdad de condiciones, fundamentados en principios de equidad. - Selección, preparación, y aplicación de métodos, estrategias, técnicas, actividades y recursos necesarios para alcanzar un perfil de salida del estudiante con enfoque de género. - Análisis de casos prácticos y/o reales para la solución de problemas de género.	- Participación equitativa de hombres y mujeres en las actividades didácticas. - Desarrollo de capacidades individuales y colectivas sensibles al enfoque de género en sí y en sus entornos. - Reducción de la brecha de género e intergeneracional. - Aplicar métodos con enfoque de género en todas las asignaturas de la carrera. - Participación de mujeres y hombres en su comunidad y entorno profesional

COMPONENTE	CRITERIOS PARA TRANSVERSALIZAR EL ENFOQUE DE GÉNERO	ACTIVIDADES/CARACTERÍSTICAS	INCIDENCIA/RESULTADOS
		- Aplicación de estrategias didácticas y de trabajo colaborativo en equipos mediante foros, casas abiertas, mesas redondas, entre otras. - Aplicación de estrategias comunicativas como entrevistas televisivas, programas radiales, debates, conversatorios. - Uso de estrategias, actividades lúdicas y dinámicas relacionadas a la problemática. - Empleo de diferentes formas de expresión artística como mecanismo para desarrollar su sensibilidad al tema de equidad de género. - Uso de herramientas didácticas como el estudio de casos y preguntas relacionadas con el tema de equidad de género, para la resolución de problemas, el diálogo, reflexión y la experiencia para superar obstáculos o barreras. - Desarrollo de investigaciones para obtener información relacionada a la condición de igualdad y equidad sexo-genéricas. - Uso de herramientas tecnológicas que permitan mayor sensibilidad al tema de equidad e igualdad de género.	sin estereotipos de roles de género. - Acceso equitativo de hombres y mujeres a la igualdad de oportunidades en función a sus capacidades. - Expresión de emociones, sentimientos, prácticas, a través del arte en sus diferentes manifestaciones: Musicales, literarias, plásticas y escénicas. - Adquisición y desarrollo de capacidades de mujeres y hombres para analizar su situación y condición. - Planificación y ejecución de actividades con perspectiva de género. - Identificación y potencialización del liderazgo de hombres y mujeres en relación al enfoque de género para fortalecer su perfil profesional.

COMPONENTE	CRITERIOS PARA TRANSVERSALIZAR EL ENFOQUE DE GÉNERO	ACTIVIDADES/CARACTERÍSTICAS	INCIDENCIA/RESULTADOS
Desarrollo de la clase	Identificar las problemáticas y necesidades sociales de la comunidad educativa con respecto a: Uso del lenguaje sexista, diferencias en el nivel de instrucción, nivelación, comportamiento en función a las normas, costumbres y roles sociales y culturales con enfoque de género.	Las clases se realizan en tres momentos que son: Inicio, desarrollo y cierre, para incluir el enfoque de género se propone actividades que transversalizan dicho enfoque. **Inicio:** - Recuperación de saberes previos que evidencien roles tradicionales de género con la finalidad de cuestionarlos, valorarlos, mantenerlos o transformarlos. - Identificación de estereotipos de género en las actitudes y expresiones del estudiantado con respecto al enfoque de género (todo el tiempo). - Introducción al tema abordando desde lo social y cultural y las posibles inequidades existentes entre hombres y mujeres. **Desarrollo:** - Actividades de enseñanza-aprendizaje ejecutadas por el personal docente para la comprensión del tema. - Reflexión y análisis de las posibles implicaciones, de los efectos de las actitudes,	- Acceso equitativo para hombres y mujeres sobre insumos, servicios, recursos y conocimientos en relación a la asignatura, - Temas planificados y abordados por docentes con enfoque de género. - Generar información que dé cuenta de los procesos y del alcance de los resultados (efectos e impacto) tomando en consideración las diferencias de género. - Inquirir en qué medida y hasta qué punto se están logrando los objetivos y los cambios en el personal docente y estudiantes. - Formular recomendaciones y aprendizajes que permitan mejorar la actitud frente a situaciones de discriminación, fomento de estereotipos y roles de género, en el proceso de enseñanza – aprendizaje, así como, en sus resultados y el nivel de efectos e impacto. - Adquirir y desarrollar capacidades en mujeres y hombres para analizar su situación, planificar y ejecutar actividades con perspectiva de género. - La toma de decisiones debe

COMPONENTE	CRITERIOS PARA TRANSVERSALIZAR EL ENFOQUE DE GÉNERO	ACTIVIDADES/CARACTERÍSTICAS	INCIDENCIA/RESULTADOS
		expresiones discriminatorias y estereotipadas. - Los roles y tareas deben ser planificados, organizados y aplicados de manera equitativa sin preferencias. - El uso de espacios, recursos y poder debe erradicar la discriminación por género. - Las actitudes y el trato del docente deben ser equitativos, promoviendo la participación de estudiantes en condiciones y situaciones de vulnerabilidad. - El manejo horizontal de las relaciones de poder permiten valorar, respetar y desarrollar capacidades y habilidades individuales independientes del sexo y género. - Uso de estrategias grupales y de equipo como parte el aprendizaje colaborativo e inclusivo. - Aplicación de actividades lúdicas y recursos didácticos que consideren las artes como forma de identificar, expresar y modificar el enfoque de género. Actividades de aprendizaje desarrolladas por los estudiantes para la comprensión del tema:	propender en los estudiantes un análisis, reflexión y compromiso de cambio de pensamiento y actitud en relación a la mujer y a personas en situaciones de vulnerabilidad. - Actitudes y trato equitativo entre estudiantes que promuevan la participación igualitaria de hombres y mujeres en condiciones y situaciones de vulnerabilidad existentes. - Relaciones humanas horizontales. - Se valora las capacidades y habilidades individuales independientes del sexo y género dentro del aprendizaje colaborativo. - Las decisiones propenden a un análisis, reflexión y compromiso de cambio de actitud ante la discriminación y diferencias sexo-genéricas. - Las acciones se basan en principios fundamentales de las relaciones interpersonales y los derechos humanos. - Expresa emociones y sentimientos de manera libre y espontánea a través de las diferentes formas de arte. - Se forma un criterio positivo en relación a la incorporación del enfoque de género. - Asume una posición clara y bien

COMPONENTE	CRITERIOS PARA TRANSVERSALIZAR EL ENFOQUE DE GÉNERO	ACTIVIDADES/CARACTERÍSTICAS	INCIDENCIA/RESULTADOS
		- Los roles y tareas deben ser organizados y planificados conforme a la planificación y desarrolladas considerando el enfoque de género. - El uso de espacios debe romper la discriminación por género. - El manejo de las relaciones de poder debe ser horizontal valorando entre estudiantes capacidades y habilidades individuales independientes del sexo y género. - Por parte del estudiantado las decisiones deben propender a un análisis, reflexión y compromiso de cambio de actitud ante la discriminación y diferencias sexo genéricas. **Cierre:** - Se debe concluir la clase con afirmaciones positivas que promuevan la equidad en las relaciones de género. - En la confirmación de conocimientos tanto docentes como estudiantes asuman criterios con enfoque de género. - Promover acciones afirmativas que transversalicen la realidad del estudiantado. - Evidenciar la incorporación de los elementos	formada sobre el tema. - Genera un ambiente positivo aplicando valores éticos y humanos

COMPONENTE	CRITERIOS PARA TRANSVERSALIZAR EL ENFOQUE DE GÉNERO	ACTIVIDADES/CARACTERÍSTICAS	INCIDENCIA/RESULTADOS
		de formación en los temas relacionados al género en la Educación Superior, mediante la práctica de valores y principios.	

Fuente: Elaboración propia
Elaborado por: Gladys M. Castro H.

Resultados esperados

De manera general, la aplicación del sistema de acciones con enfoque de género en el proceso didáctico genera la posibilidad de:

- Analizar de manera transversal la situación, posición y las necesidades específicas, incorporando el punto de vista de estudiantes hombres y mujeres.
- Comprobar que existen buenas líneas de comunicación entre integrantes de la comunidad universitaria y de manera específica de la Carrera.
- Verificar la capacidad para resolver conflictos, acciones afirmativas y en su defecto, la capacidad para contar con asesoría adecuada en estas situaciones.
- Trabajar de manera abierta y en equipo con elementos de inclusión de mujeres y hombres en igualdad de oportunidades y condiciones.
- Permitir la toma de decisiones para la práctica de las relaciones de poder y el uso de espacios de manera justa y equitativa.
- Prever la utilización de mecanismos de resolución de conflictos, rutas, protocolos y sistema de seguimiento en casos detectados.
- Proporcionar iguales oportunidades de formación y promoción para hombres y mujeres.
- Detectar las brechas de género y disminuirlas mediante acciones correctivas y afirmativas.
- Potencializar actitudes de liderazgo con enfoque de género para alcanzar el empoderamiento y flexibilización de roles en su vida cotidiana.
- Promover la expresión libre y creativa del arte para la defensa de los derechos humanos.

6.4 Matriz de acciones para el nivel de evaluación de la enseñanza-aprendizaje con enfoque de género.

La evaluación dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje considera elementos, aspectos y niveles.

La evaluación es, en definitiva, (…) “una estrategia de mejoramiento y transformación de la educación superior.” Sobre la evaluación final tenemos que “por último, todos los estudiantes hacen exámenes individuales sobre el material, en cuyo caso no se permite que se ayuden unos a otros” (UNICEF, 2016, p. 138). Estrategia que, sin duda, incide en los procesos de ensañaza aprendizaje con un enfoque de género.

Después de haber planteado el sistema de acciones a nivel curricular, y su aplicación en el proceso didáctico se plantea finalmente un sistema de acciones dentro del proceso evaluativo, aspecto con el que se completa la propuesta. A continuación se presenta la tabla en el mismo formato que incluye criterios, acciones e incidencias, considerando la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación en tres niveles: Primero, docente – estudiante; segundo, estudiante – docente y tercero, estudiante – estudiante.

Tabla 10. Matriz de acciones para nivel de evaluación de la enseñanza-aprendizaje con enfoque de género.

NIVELES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO	ACTIVIDADES/CARACTERÍSTICAS	INCIDENCIA / RESULTADOS
AUTOEVALUACIÓN EN DOCENTES Y ESTUDIANTES	- Identificar fortalezas, debilidades, el nivel de compromiso y sensibilización con relación al enfoque de género dentro del proceso de enseñanza- aprendizaje. - Incorporar elementos del enfoque de género antes, durante y después de la clase, como reflexión para la auto-evaluación. - Incorporar preguntas sobre el enfoque de equidad e igualdad entre hombres y mujeres. - Aplicación de criterios de autoevaluación que permitan identificar elementos del enfoque de género en el proceso de enseñanza aprendizaje. - Considerar la no discriminación y fortalecimiento de roles equitativos de género en base a principios de revalorización y flexibilización.	- Diseño y validación de una rúbrica de autoevaluación diagnóstica con el apoyo de personal especializado en el tema. - Formación sensible al enfoque y perspectiva de género. - Autovaloración auténtica antes, durante y después de la clase. - Aplicación de estrategias de autoevaluación de desempeño y sensibilización en relación al enfoque de género. - Aplicación de sistemas informáticos que evidencien el enfoque de género. - Aplicación de estrategias colaborativas que evidencien la revalorización y flexibilización de roles.	- Generar acciones que evidencien la aplicación de valores éticos y humanos. - Alcanzar los estándares de calidad educativa. - Estudiantes y docentes sensibles ante la equidad de género. - Acceso y control de servicios y recursos de forma equitativa. - Las actitudes y participación del personal docente benefician y motivan al estudiantado en su formación sensible al género. - Ayuda a desarrollar la capacidad crítica. - Contribuye directamente a la formación de la personalidad del estudiante y docente. - Permite establecer nuevas metas y resultados en relación al enfoque de género. - Disminución de la brechas de género en el personal docente y estudiantes.
DOCENTE - ESTUDIANTE (Heteroevaluación)	- Ambiente, relación de respeto y fomento de valores entre docente y estudiante independientemente de las diferencias de sexo genéricas.	- Planificar la evaluación considerando los plazos y tiempos con equidad de género, así como casos especiales.	- La heteroevaluación se realiza en un ambiente educativo positivo, donde se evidencia la aplicación de valores éticos y humanos.

NIVELES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO	ACTIVIDADES/CARACTERÍSTICAS	INCIDENCIA / RESULTADOS
	- Evaluar no solo los objetivos y contenidos científicos de la asignatura sino también los objetivos actitudinales y procedimentales planteados en el currículo con enfoque de género y descritos de manera específica en los planes analíticos de la Carrera. - Los plazos y tiempos así como los documentos donde se registra la información y los datos de la evaluación deben considerar la equidad de género. - Tener en cuenta que las diferencias entre mujeres y hombres no son motivo de preferencia al momento de la evaluación.	- Elaboración de instrumentos curriculares (como rúbricas, lista de cotejo, cuestionarios, escala numérica, test entre otras) que consideren el enfoque de género. - Aplicación de evaluaciones que promuevan la equidad con creatividad e iniciativa. - Retroalimentación a estudiantes incorporando elementos de equidad e igualdad entre hombres y mujeres. - Evaluación aplicando técnicas grupales y equipos conformados de manera equitativa.	- Impacto positivo sobre las relaciones de género entre docente a estudiantes. - Los instrumentos de evaluación incluyen: Objetivos, resultados, recursos, actividades y evaluaciones con enfoque de género. - Empoderamiento de las mujeres al asumir cargos y funciones de liderazgo. - Progresos en las relaciones de igualdad y equidad entre hombres y mujeres. - Acceso y control de servicios, recursos y participación de forma equitativa. - Pensamientos, actitudes y acciones del personal docente, inciden en la formación de un estudiantado sensible al género.
ESTUDIANTE - DOCENTE (Heteroevaluación)	- Determinar el nivel de sensibilidad del docente ante la aplicación del enfoque de género en el proceso educativo. - Generar en el proceso de evaluación, un	- Planificación de la evaluación con enfoque de género al personal docente. - Elaboración de cuestionarios de evaluación del estudiantado al personal docente, que	- Detectar en qué medida el personal docente está capacitado y aplica el enfoque de género en los procesos de enseñanza - aprendizaje.

NIVELES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO	ACTIVIDADES/CARACTERÍSTICAS	INCIDENCIA / RESULTADOS
	ambiente positivo aplicando valores éticos y humanos. - Valorar el enfoque de género del personal docente por parte del estudiantado. - Incluir en la evaluación tres momentos: Antes, durante y después de la clase. - Considerar que la evaluación genera información para la toma de decisiones en relación al enfoque de género. - Incluir en la evaluación docente, preguntas que evidencian la aplicación del enfoque de género, la inclusión, equidad y no discriminación en el proceso de enseñanza – aprendizaje. - Manejo adecuado de lenguaje en relación al enfoque de género. - Valorar el arte como una estrategia adoptada por el docente para promover la transversalización del enfoque de género. - Uso de estrategias de evaluación de los procesos de enseñanza - aprendizaje que evidencien el enfoque de género.	incluyan elementos de transversalización del enfoque de género. - Valoración auténtica por parte del estudiante en relación al docente evaluado. - Diseñar una rúbrica que permita evaluar el desempeño de los docentes de acuerdo a los criterios considerados en la planificación. - Tabulación, elaboración de tablas y análisis de resultados para la toma de decisiones.	- Mejorar el desempeño docente conforme a la transversalización del enfoque de género. - Impacto positivo sobre las relaciones de género de estudiante - docente a través de instrumentos curriculares y evaluaciones sistemáticas. - Reflexiona sobre su posición frente a situaciones de discriminación, inclusión e inequidad. - Alcanza las metas planteadas en la Carrera en relación a la inclusión del enfoque de género en los procesos de enseñanza- aprendizaje. - Logra el impacto esperado conforme a la planificación. - Identificar acciones para asegurar la integración del enfoque de género en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
ESTUDIANTE -	- Sensibilidad ante el enfoque de género en el proceso de enseñanza – aprendizaje y en las	- Planificación y aplicación de la	- Valoran de manera auténtica a sus pares en relación al enfoque de género.

NIVELES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO	ACTIVIDADES/CARACTERÍSTICAS	INCIDENCIA / RESULTADOS
ESTUDIANTE (Coevaluación)	acciones cotidianas con sus pares. - Considerar los elementos de la equidad de género en los procesos de coevaluación. - Inclusión como principio fundamental. - Aplicación de los derechos humanos. - Trato inclusivo que evidencia el enfoque de género. - Las actividades académicas en equipo se desarrollan transversalizando el enfoque de género.	autoevaluación y coevaluación con enfoque de género, para ser aplicada al inicio y al final de cada semestre. - Diseño y elaboración de rúbricas para la autoevaluación y coevaluación con enfoque de género. - Construcción de consensos entre estudiantes, valorando su pertinencia, eficacia y relevancia como individuos dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje tomando en cuenta la inclusión y el enfoque de género. - Autoevaluación por parte del estudiante en relación a las actitudes de igualdad y equidad de género frente a sus pares. - Participación equitativa de hombres y mujeres en la recolección, análisis y difusión de la información en relación al enfoque de género. - Reflexión sobre su posición frente a situaciones de discriminación, inclusión e inequidad. - Acuerdos y compromisos expresados a través de las artes.	- Evalúan el aumento o disminución de la brecha de género en las relaciones entre estudiantes. - Mantienen relaciones interpersonales equitativas e inclusivas entre pares. - Respeto a los derechos humanos y de manera específica en las diferencias sexo – genéricas. - Aprendizaje colaborativo y trabajo en equipo transversalizando el enfoque de género. - Investigan, procesan y difunden información relacionada al tema. - Despiertan la conciencia sobre la necesidad de un cambio de pensamiento, actitud y posición frente a la problemática de género. - Expresan las reflexiones, acuerdos y compromisos de manera creativa.

Propuesta de acciones a nivel docente

En base al diagnóstico levantado se propone como acciones necesarias para integrar el enfoque de género las siguientes:

- Mantener una actitud de imparcialidad en el proceso de enseñanza – aprendizaje independientemente del género de los estudiantes.
- Desarrollar la capacidad de análisis en los docentes por medio de herramientas para actuar frente a casos de discriminación por género.
- Fortalecer las capacidades personales en las mujeres para alcanzar una autonomía y emancipación que permitan superar la actual desventaja social en la que se tiene frente a sus compañeros varones.
- Incentivar a las mujeres a ejercer nuevos roles a partir de la apropiación de su condición de igualdad en busca de equidad.
- Fomentar la re significación de los roles de género, estereotipos y formas de comportamiento aportando en la construcción de la equidad de género entre los estudiantes.
- Flexibilización y revalorización de los roles de mujeres y hombres.

Propuesta de acciones a nivel estudiantil

Se propone las siguientes acciones para transversalizar el enfoque de género directamente en los estudiantes:

- Difundir los principios fundamentales de los derechos humanos que ponen en igualdad de condiciones a hombres y mujeres
- Fomentar talleres de formación y capacitación para abordar conceptos de género, equidad, igualdad, no discriminación, sexismo que promuevan la re significación de los roles generando mayores espacios y oportunidades.
- Sensibilizar a los hombres en la necesidad de construir sociedades más justas donde los seres humanos tengan iguales posibilidades de desarrollo y realización personal.

Propuesta de acciones a nivel institucional

Existen estudios sobre la aplicación de modelos pedagógicos de manera general; sin embargo, poco se ha trabajado en la generación de una perspectiva sistémica que incorpore de manera específica el enfoque de género en los procesos de enseñanza - aprendizaje.

Se plantea incorporar en la Carrera de Educación Intercultural Bilingüe, Centro de Apoyo Latacunga lo siguiente:

- Transversalizar el enfoque de género a nivel de planificación académica, curricular e institucional para mejorar el perfil de salida del estudiantado y la calidad educativa.
- Incorporar del enfoque de género en los objetivos y metas de la institución.
- Desarrollar capacitaciones, talleres, foros y otros espacios que generen reflexión, esto como primer paso para la sensibilización, concientización e investigación, para lograr transformación de la realidad personal y social del estudiantado.
- Emplear estrategias lúdicas y diversas formas de expresión artística como técnicas grafo-plásticas y otras que permitan la manifestación de sus creencias en la búsqueda de la erradicación progresiva de la violencia de género.
- Capacitar al personal docente en temas relacionados a la transversalización del enfoque de género a partir de procesos de formación académica de especialización, diplomados y maestrías.
- Aplicar el sistema de acciones propuesto anteriormente a nivel curricular, metodológico y de evaluación.
- Incluir el sistema de acciones anteriormente propuesto en el Plan Operativo Institucional como una estrategia válida para alcanzar la transversalización del enfoque de género a nivel institucional.
- Sistematizar las experiencias de trabajo en relación a este enfoque a fin de contar con información que evidencie la transversalización del enfoque de género.

Conclusiones

- Los problemas que se conocen en relación al enfoque de género y su perspectiva, deberían ser abordados con un mayor compromiso y en base a ello generar propuestas para la

prevención, protección y restitución de derechos.

- Las matrices de acciones a nivel pedagógico: En el área curricular, constituyen un elemento importante dentro de la organización de un sistema de acciones que vaya encaminado a incorporar el enfoque de género en los procesos de enseñanza – aprendizaje y su transversalización a fin de erradicar progresivamente la violencia de género existente.
- Las acciones para las áreas de intervención docente y estudiantil han sido propuestas en base al diagnóstico previamente identificado, estas incluyen el enfoque de género dentro como un elemento de desarrollo de capacidades individuales y colectivas para logar que se transformen los patrones culturales y sociales que reproducen relaciones de desigualdad y discriminación entre los géneros.
- La propuesta planteada permitió generar un sistema de acciones concreto, claro y preciso en el tema de enfoque de género en los procesos de enseñanza – aprendizaje, diseñados para la carrera de EIB del Centro de Apoyo Latacunga, este sistema al ser perfectible, requiere de principios como la integralidad de sus elementos, funcionalidad, aplicabilidad.

Bibliografía

La bibliografía para el sistema de acciones sería precisamente la relacionada a la presente investigación, pues se encuentra identificada como la más actualizada y a la vez orientada a realidad contextual que vivimos en el país.

Capítulo 7

Validación del Sistema de Acciones

De acuerdo a lo establecido para la presente investigación, se planteó la necesidad de validar la propuesta mediante la aplicación del Método Delphi el mismo que fue aplicado con adaptaciones propias al contexto y realidad investigada.

7.1 Aplicación del Método Delphi para la Validación del Sistema de Acciones Propuesto

Con la finalidad de dar validez al sistema de acciones propuesto conforme a las conclusiones arribadas, posteriores a la investigación, se procede a aplicar el método Delphi. El mismo que "es un proceso estructurado para coleccionar y sintetizar el conocimiento de un grupo de expertos por medio de una serie de cuestionarios acompañados por comentarios de opinión controlada" (Adler y Ziglio, 1996 citado por Comisión Europea, 2009).

Después de revisar información relacionada a este método a continuación se presenta la estructura del mismo que ha sido identificada como fundamental y completa para la aplicación de este método en relación al sistema de acciones propuesto.

Los expertos pueden ser especialistas internos o externos. El objetivo es más bien obtener un número de opiniones que se haya reducido por la aplicación del método, esta información sirve después para validar el producto. Como investigación es un proceso sistemático, formal y profundo para obtener y probar las preguntas sobre el tema en cuestión.

Recopilando información sobre la aplicación de este método, se presenta seguidamente las principales consideraciones para su utilización; las mismas fueron aplicadas durante el proceso de validación del sistema de acciones propuesto.

El proceso aplicado constó de los siguientes pasos, los mismos que pueden ser aplicados:

1. Definición del problema
2. Establecimiento de objetivos

3. Selección de dimensiones e indicadores para la preparación del cuestionario
4. Formulación del primer cuestionario
5. Análisis de respuestas del segundo cuestionario
6. Formulación del tercer cuestionario
7. Análisis del tercer cuestionario
8. Elaboración del informe final

Por otro lado, la aplicación del método sugiere:

1. Evitar ambigüedad en las preguntas
2. Evitar la sensación de trampa en los entrevistados
3. No incluir opiniones personales en el planteamiento de las preguntas
4. Elaborar comentarios sencillos

Un resultado debe ser probado y aplicado en la práctica, sin embargo, el método Delphi permite que sean los expertos en el tema, quienes, al dar una primera mirada y posterior a un análisis de la propuesta formulada, den su opinión sobre la validación o no de la propuesta en su esencia. (Fernández S. H., 1999). En el presente capítulo se explicará de mejor manera.

En relación a la aplicación del método Delphi es importante mencionar que existen distintas posibilidades relacionadas a la estructura y pasos a seguir para la aplicación de dicho modelo según proponen diversos autores.

Para el caso de la presente investigación, se consideró el planteamiento realizado por Eneko Astigarraga (2008), quien propone las siguientes fases para la aplicación de dicho modelo.

Fase 1: Formulación del problema

Una vez que se ha detectado el problema de la investigación por medio del sistema de acciones, se debe determinar el objetivo de la consulta para la aplicación del cuestionario el mismo que debe contener preguntas cuantificables e independientes.

Fase 2: Elección de expertos

Una vez determinado el sistema de acciones se selecciona profesionales que puedan ser expertos, especialista o usuarios. Para el caso de la presente investigación y por las condiciones y circunstancias del objeto de investigación fueron seleccionados especialistas en el tema lo cual difiere de los expertos. Los especialistas seleccionados fueron sometidos a cumplir los pasos de este proceso y de esta manera evaluar el sistema de acciones propuesto.

- Las acciones a nivel institucional se proponen en base a las directrices teóricas y necesidades identificadas en la investigación como parte del proceso de transversalización del enfoque de género en la Carrera de EIB del Centro de Apoyo Latacunga.

Para la selección de expertos, Fernández (1999) propone realizar la medición del coeficiente de competencias; sin embargo, para la presente investigación se adaptaron aspectos de lo propuesto por esta autora y se seleccionó un grupo de 5 expertos en el tema de género. Los criterios de selección de evaluadores, recomendados y considerados para la selección de los expertos, según la European Aid Cooperation Office (Oficina para la Cooperación Europea), señala que son:

a. La experiencia profesional (reconocida y respetada por sus pares),
b. La independencia del evaluador (respecto de lo que se vaya a evaluar)
c. La capacidad de trabajo en equipo (mentalidad abierta y saber escuchar).

Fase 3: Elaboración y lanzamiento de los cuestionarios (en paralelo con la fase número 2)

Para Astigarraga (2008) los cuestionarios se elaborarán de manera que faciliten, en la medida en que una investigación de estas características lo permite, la respuesta por parte de los consultados. Preferentemente las respuestas habrán de poder ser cuantificadas y ponderadas. Se deberán categorizar y ordenar las respuestas en función del grado de acuerdo.

El resultado será el punto de partida para las opiniones posteriores. En el caso de que el especialista difiera de la opinión general se deberá invitar a razonar sus respuestas.

Fase 4: Desarrollo práctico y resultados

Para el desarrollo de este método y para la obtención de resultados, se sugiere:

1. Realizar el contacto necesario con el equipo de expertos seleccionados y solicitarles que participen en una entrevista personal para realizar la validación documental en un panel como establece el método.
2. Se presenta la propuesta a los miembros elegidos y se solicita que den su opinión en la temática de interés mediante el llenado de las fichas de validación, junto con una hoja anexa para comentarios extras de mejoras.
3. Se analizan las respuestas y se identifican las áreas y aspectos en que están de acuerdo y en las que no.
4. Se incorporan los cambios y se rectifica la propuesta planteada.

7.2 Aplicación del Método Delphi para la validación del sistema de acciones

De acuerdo al proceso planteado en el numeral anterior, se procedió a aplicar los pasos sugeridos en relación al sistema de acciones propuesto para la incorporación del enfoque de género en el proceso de enseñanza aprendizaje

Fase 1: Formulación del problema

Una vez realizado el proceso de investigación tanto al personal docente como estudiantes de la carrera de EIB se diagnosticó como principal aspecto la necesidad de incorporar el enfoque de género en el proceso enseñanza – aprendizaje mediante la implementación de un sistema de acciones que permita desarrollar la relación de igualdad y equidad de género tanto formal y material en hombres y mujeres.

Objetivo General:

Validar el enfoque de género en el sistema de acciones propuesto para el proceso de enseñanza – aprendizaje en la carrera de EIB mediante el criterio de especialistas.

Fase 2: Elección de expertos

Tomando en consideración los criterios anteriormente mencionados para la elección de especialistas se eligieron los siguientes expertos en calidad de evaluadores de la propuesta planteada:

Tabla 11. Especialistas seleccionados para la aplicación del Método Delphi

No.	Nombre	Título	Trayectoria
1	Maricela Mise	Diplomado en Género.	Técnica de Desarrollo Local en Plan Internacional Latacunga.
2	Vinicio Cifuentes	MsC. en Género y Educación Superior.	Gerente Oficina Cotopaxi Plan Internacional
3	Gloria Vizcaíno	MsC. en Género y Educación Superior.	Docente de la Cátedra del Género y Educación en Universidad Técnica de Cotopaxi.
4	Melquiades Mendoza	Dr. en Ciencias Pedagógicas	Coordinador de Posgrados de la Universidad Técnica de Cotopaxi.
5	Tanía Vizcaíno	MsC. en Género y Educación Superior.	Docente de la Cátedra del Género y Educación en Universidad Técnica de Cotopaxi.

Fuente: Elaboración propia
Elaborado por: Gladys M. Castro H

Fase 3: Elaboración y lanzamiento de los cuestionarios

Para la validación del sistema de acciones se propuso una escala de valoración con la finalidad de obtener resultados cuantitativos que reflejen el nivel de aceptación que determina cada uno de los especialistas en relación a los aspectos curricular, enseñanza -aprendizaje y evaluación. (Véase ANEXO 3).

Escala de valoración

Para la valoración del cuestionario planteado se utilizó la escala de Likert, la misma que consta de 4 niveles ponderados en donde se expresa la menor o mayor conformidad en relación al sistema de acciones propuesto.

Tabla 12. Escala de valoración

Nivel	Ponderación
Totalmente en desacuerdo	1
En desacuerdo	2
De acuerdo	3
Totalmente de acuerdo	4

Fuente: Elaboración propia
Elaborado por: Gladys M. Castro H

Para la interpretación de los resultados mediante la escala de Likert, se definió cuatro rangos con

un intervalo de 12 números, tomando en cuenta los posibles valores de los resultados siendo 17 el valor mínimo y 68 el valor más alto.

En consideración a esto se propuso la siguiente interpretación:

Tabla 13. Interpretación de rangos

Rango	Interpretación
4-8	Nada aceptable
9-13	Poco aceptable
14-18	Medianamente aceptable
19-24	Altamente aceptable

Fuente: Elaboración propia
Elaborado por: Gladys M. Castro H

Metodología

Para el desarrollo y obtención de resultados con este método se procedió a:

1. El contacto necesario con el equipo de especialistas seleccionados con el fin de realizar una entrevista personal para la validación documental y no en un panel como establece el método.
2. Se entregó la propuesta del sistema de acciones, a los miembros elegidos y se solicitó su opinión mediante la completación de la ficha de validación, junto con cada una de las matrices establecidas para cada aspecto.
3. Según la escala de Likert Se analizaron las respuestas y se identificaron las áreas y aspectos valorados.
4. Con los aportes realizados y con los resultados de la escala sistematizados, se procedió a incorporar las sugerencias y observaciones.

Fase 4: Resultados

- **Informe de especialistas**

El grupo de especialistas seleccionados, dieron su apreciación personal y aporte bajo el modelo del formato generado. Se planteó validar en los tres aspectos de la propuesta (currículo, proceso didáctico y proceso evaluativo), y que consideren si las respuestas fueron válidas; por el grado de correspondencia con el objetivo planteado y las necesidades que la dieron origen.

7.3 Resultados

- **Validación del Sistema a nivel curricular**

Nivel curricular		Especialistas				
No.	**Criterio**	**1**	**2**	**3**	**4**	5
1	El objetivo refleja la incorporación del enfoque de género en el currículo.	2	3	3	4	4
2	Las actividades planteadas reflejan un proceso de formación para la inclusión de enfoque de género en el personal docente.	3	3	3	4	3
3	La incorporación de la asignatura de igualdad y género en la malla curricular garantiza la transversalización del enfoque de género.	2	2	2	3	2
4	La incorporación de enfoque de género en todos los documentos curriculares de la carrera EIB promueve la equidad e igualdad entre hombres y mujeres.	3	3	2	4	3
5	Las actividades complementarias como talleres, ferias, campañas permiten sensibilizar a la comunidad universitaria sobre el enfoque de género	3	3	3	4	3
6	El material divulgativo con contenidos incluyentes generan la reeducación de las perspectivas sexistas como parte de las actividades complementarias.	3	3	2	3	3
	Total	**16**	**17**	**15**	**22**	**18**

Fuente: Elaboración propia
Elaborado por: Gladys M. Castro H

Conclusión:

Mediante los rangos establecidos anteriormente se observa que la calificación más baja es 15 dada por el especialista 3 el mismo que se encuentra dentro del rango considerado como medianamente aceptable, y la calificación más alta está dada por el especialista 4 con 22 puntos que se encuentra dentro del rango considerado como altamente aceptable. A partir de estos resultados se puede concluir que a nivel curricular el sistema de acciones respondería a la transversalización del enfoque de género.

- **Validación del sistema a nivel del proceso de enseñanza – aprendizaje.**

Nivel de proceso de enseñanza – aprendizaje		Especialistas				
No.	**Criterio**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
1	La propuesta plantea un análisis y aplicación permanente del enfoque de género en el proceso de enseñanza – aprendizaje con un sólido y contextualizado sistema de contenidos.	3	3	3	4	3
2	El sistema de acciones incorpora una metodología participativa desde la perspectiva de género con el fin de garantizar la equidad e igualdad de género entre hombres y mujeres.	3	3	3	4	4
3	La propuesta sugiere la creación de un equipo de apoyo pedagógico con conocimiento de género y técnicas participativas garantizando la selección adecuada de objetivos, contenidos, métodos, y sus respectivos recursos con enfoque de género dentro del proceso enseñanza - aprendizaje.	4	4	3	4	3
4	Se evidencia el enfoque de género dentro de los contenidos mediante la propuesta de elaboración de instrumentos curriculares que lo transversalizan.	4	4	2	4	4
5	Para generar información relacionada a la igualdad y equidad se da uso de herramientas pedagógicas como: el debate, el arte, la investigación de campo, el diálogo y la experiencia	4	4	3	4	4
6	Promueve la identificación de las problemáticas y necesidades sociales de la comunidad educativa con respecto al: uso del lenguaje sexista, diferencias en el nivel de instrucción, y comportamiento en función a las normas, costumbres y roles sociales y culturales con enfoque de género.	3	3	3	4	4
	Total	**21**	**21**	**17**	**24**	**22**

Fuente: Elaboración propia
Elaborado por: Gladys M. Castro H

Conclusión:

Para este aspecto la calificación más baja es 17 puntos dada por el especialista 3 el mismo que se encuentra dentro del rango considerado como medianamente aceptable, y la calificación más alta está dada por el especialista 4 con 24 puntos que se encuentra dentro del rango considerado como altamente aceptable. A partir de estos resultados se puede concluir que a nivel del proceso de enseñanza - aprendizaje el sistema de acciones permitiría la transversalización del enfoque de género.

- **Validación del sistema a nivel de evaluación de la enseñanza – aprendizaje.**

No.	Criterio	1	2	3	4	5
1	Para la evaluación de contenido que incluye enfoque de género se debe tener en cuenta contenidos científicos de la asignatura y los objetivos actitudinales planteados en el currículo y descritos de manera específica en el Syllabus.	4	4	3	4	3
2	El proceso de evaluación no considera las diferencias entre mujeres y hombres.	4	4	3	4	3
3	Considera elementos de equidad e igualdad entre hombres y mujeres y se los emplea en retroalimentaciones.	3	3	3	4	4
4	Realiza autoevaluaciones y valoraciones auténticas por parte del docente antes, durante y después de la clase.	3	3	3	4	1
5	Propone una autoevaluación por parte del estudiante en relación a su actitud frente a docentes hombres y mujeres.	3	3	3	4	3
	Total	**17**	**17**	**15**	**20**	**19**

Fuente: Elaboración propia
Elaborado por: Gladys M. Castro H

Conclusión:

Para este aspecto la calificación más baja es 15 puntos dada por el especialista 3 el mismo que se encuentra dentro del rango considerado como medianamente aceptable, y la calificación más alta está dada por el especialista 4 con 20 puntos que se encuentra dentro del rango considerado como altamente aceptable. A partir de estos resultados se puede concluir que a nivel de la evaluación del proceso de enseñanza - aprendizaje el sistema de acciones establecería la transversalización del enfoque de género.

Capítulo 8

Conclusiones y Recomendaciones

8.1 Conclusiones

- El concepto de sexo y sus acepciones permiten comprender el origen de la identidad y la orientación sexual, definiciones que están estrechamente relacionadas al concepto de género. A partir de estos conceptos es posible analizar una situación social desde los modelos sociales tradicionales que se expresan en roles donde los hombres han conservado el poder lo que ha generado estereotipos y prejuicios que han traído como consecuencia la discriminación por sexo y género.
- El género como categoría de análisis se introduce en el campo social a partir de la identificación de la necesidad de alcanzar la igualdad y equidad entre hombres y mujeres, siendo el campo educativo uno de los entornos en los que se puede aplicar esta categoría para identificar inequidades, desigualdades y formas de discriminación lo que permite tomar medidas para superar esta condición y buscar la transversalización de este enfoque.
- A partir de la obligatoriedad dada por el estado mediante el sistema jurídico de la educación superior, se busca normar el desarrollo de capacidades institucionales, individuales y colectivas para logar que se transformen los patrones culturales y sociales que reproducen relaciones de desigualdad y discriminación entre los géneros, se vuelve ineludible entonces, la transversalización del enfoque de género en la educación superior como una de las condiciones para alcanzar la calidad tan exigida actualmente.
- Dado los resultados del diagnóstico realizado que fue diseñado y aplicado en dos momentos, se concluye que:

En relación al resultado del análisis de los módulos de las 4 asignaturas seleccionadas se tiene que:

- En Pedagogía General y Didáctica General, debido a la naturaleza misma de estas asignaturas se evidencia menor presencia de contenidos con enfoque de género por lo que no se fomenta una ruptura de roles tradicionales de género ni el desarrollo de competencias y capacidades que se articulen directamente con este enfoque.

- En relación a Psicología e Introducción a la Antropología General, se concluye que son las asignaturas que presentan mayor evidencia del enfoque de género en los contenidos de sus respectivos módulos, sin embargo, se requiere fortalecer el enfoque de género dentro de los contenidos para así garantizar el abordaje del tema de género.

En relación al personal docente entrevistado se tiene que:

Una vez diagnosticada la perspectiva de los docentes de las 4 asignaturas investigadas en relación al enfoque de género dentro del currículo, proceso didáctico y evaluativo de cada una, a manera de conclusión general se puede afirmar que:

- En el currículo el enfoque de género no se encuentra de manera explícita como base teórica, una de las causas es el uso de material de estudio desactualizados que carecen de perspectiva de género.
- En el proceso didáctico los docentes por iniciativa personal actúan en respuesta al contexto, al presentarse circunstancias académicas que requieren de una intervención oportuna.
- En el proceso evaluativo los docentes en función al enfoque de género consideran los términos igualdad y equidad como un mismo concepto, lo que refleja la necesidad de capacitación en este tema, viéndose afectado el enfoque de género entre estudiantes hombres y mujeres.

En relación a estudiantes encuestados se tiene que:

- Dentro de la primera parte del diagnóstico que corresponde a la autopercepción y percepción del enfoque de género, la población encuestada manifiesta un desconocimiento del concepto de equidad de género, lo que conlleva a manifestar conductas que se perciben en los siguientes aspectos:
 - Poder de dominación económica es del hombre.
 - De acuerdo al diagnóstico del proceso didáctico con enfoque de género dentro de la segunda encuesta realizada a los estudiantes se llegó a las siguientes conclusiones:
 - Los docentes fomentan los roles tradicionales, los estereotipos, prejuicios, discriminación y formas de comportamiento no inclusivo.

- La relación estudiante – docente se ve inclinada hacia el género femenino, debido a su naturaleza sensible, sin dejar de lado al docente masculino que también tiene su grado de afinidad; cabe mencionar que el mayor número de estudiantes y docentes en la carrera son mujeres; sin embargo se requiere de una capacitación general donde se enfatice la transversalización del enfoque de género.

- Como elementos constitutivos del sistema de acciones propuesto para incorporar el enfoque de género a nivel curricular, en el proceso de enseñanza – aprendizaje y evaluación se tiene que:
 - A nivel curricular se debe considerar la incorporación de asignaturas que promuevan y fomenten entre hombres y mujeres la equidad, igualdad y cumplimiento de los derechos humanos.
 - A nivel del proceso de enseñanza – aprendizaje se incorporó la aplicación de procesos didácticos con enfoque de género mediante la implementación de estrategias orientadas a la promoción de igualdad y equidad entre mujeres y hombres.
 - A nivel evaluativo se consideró abordar contenidos tanto científicos, académicos y principalmente actitudinales mediante la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación en docentes y estudiantes en relación al enfoque de género.

- Con relación a la validación del Sistema de Acciones propuesto con criterio de especialistas, mediante el Método Delphi se concluye que la propuesta del sistema de acciones constituye un instrumento válido de ser aplicado ya que permitiría incorporar el enfoque de género en la carrera de EIB del centro de apoyo Latacunga en lo referente a su nivel curricular, al proceso de enseñanza–aprendizaje y el proceso de evaluación del mismo.

8.2 Recomendaciones

Realizado el diagnóstico de los módulos de las 4 asignaturas seleccionadas, se puede comprobar que se requiere una mayor transversalización del enfoque de género en el proceso de enseñanza – aprendizaje dentro del contenido de los módulos. Como recomendación global se tiene:

- Los docentes entrevistados proponen que el enfoque de género se enfatice mediante talleres, en el desarrollo de contenidos académicos, en el currículo, en lo laboral; además indican que es necesaria incluir en el proceso de enseñanza – aprendizaje una Guía Didáctica en materia de género y equidad.

Tomando en cuenta los criterios mencionados por el personal docente refiriéndose al aporte que haría la institución al ofertar una educación no sexista, en igualdad de condiciones y oportunidades incluyendo el enfoque de género, se puede enumerar las siguientes recomendaciones:

- Transversalizar el enfoque de género a nivel de planificación académica, curricular e institucional para mejorar el perfil de salida del estudiantado y la calidad educativa.
- Incorporación del enfoque de género en los objetivos y metas de la institución así como sistema de acciones planteado en este trabajo investigativo y que se aplique dentro de la Carrera de EIB para garantizar el enfoque de género tanto en nivel curricular, en el proceso enseñanza – aprendizaje y evaluación.
- Desarrollar capacitaciones, talleres, cursos, foros que generen reflexión en torno al enfoque de género, esto como primer paso para la sensibilización, concientización y posterior transversalización a fin de lograr la transformación de la realidad personal y social del estudiantado en su perfil de salida.
- Difundir a través de diferentes medios los deberes y derechos como herramientas para enfrentar las condiciones de desigualdad y la eliminación progresiva de la violencia de género.
- Desarrollar capacidades y habilidades en los estudiantes, futuros docentes, para transversalizar de forma evidente el enfoque de género en el currículo, el proceso de enseñanza – aprendizaje y la evaluación.
- Incorporar estrategias que promuevan la formación en equidad y enfoque de género para

contribuir en la formación del perfil de salida de estudiantes de la EIB.

En la validación de la propuesta del sistema de acciones, mediante el método DELPHI los especialistas consideran importante enfatizar en los siguientes aspectos:

- El proceso de capacitación al personal docente para fortalecer los conocimientos desde el análisis de género, justicia, acciones transformadoras o con conciencia de género.
- La incorporación de la asignatura de género si bien no garantiza la transversalización de este enfoque, se considera como elemento fundamental, teórico para que posteriormente los estudiantes incorporen el enfoque de género en su convivencia diaria.

Referencias

Alessandrini, G. (2017). *El enfoque de las capacidades: ¿Una teoría pedagógica?* Quito: Abya Yala.

Alessandrini, G., & Alessandrini, G. (2017). *El enfoque de las capacidades: Una teoría pedagógica?* Quito: Abya Yala.

Álvarez, A. (2013). *Derechos Fundamentales.* España.

American Psychological Association. (2008). *Orientación sexual y identidad de Género*. Recuperado el 26 de julio de 2107, de http://www.apa.org/centrodeapoyo/sexual.aspx

Andino, L. (2010). *Aprendizaje Interactivo de Estructuras de Datos.* Madrid: Complutense.

Banco Central del Ecuador. Bibliografías ecuatorianas. (2004). *http://www.marianalandazuri.com/juana.html*. Recuperado el 5 de 09 de 2017, de http://www.marianalandazuri.com

Barrena, S., & Peirce, C. S. (09 de septiembre de 2017). *Razón creativa y educación. Utopìa y Praxis Latinoamericana*. Obtenido de http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-52162008000100002&lng=es&tlng=es.: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-52162008000100002&lng=es&tlng=es.

Bertalanffy. (1989). *Teoría General de Sistemas de von Bertalanffy.* Recuperado el 2018, de https://cienciasyparadigmas.files.wordpress.com/2012/06/teoria-general-de-los-sistemas-_-fundamentos-desarrollo-aplicacionesludwig-von-bertalanffy.pdf

Bonder, G. (1994). Mujer y Educación en América Latina: hacia la igualdad de oportunidades. *Revista Iberoamericana de Educación* , 5.

Borja, G. (2009). *TEORIAS DE APRENDIZAJE, PARADIGMAS Y MODELOS PEDAGÓGICOS*. Recuperado el 2017, de http://gonzaloborjacruz.blogspot.com/2009/07/teorias-de-aprendizaje-paradigmas-y.html

Bouquet, A., Cooper, J., & Rodríguez, H. (2010). *http://www.pueg.unam.mx/images/equidad/investigacion/eisistindi.pdf.* Obtenido de http://www.pueg.unam.mx/images/equidad/investigacion/eisistindi.pdf: http://www.pueg.unam.mx

Butler, J. (1999). *El género en disputa.* Obtenido de http://www.lauragonzalez.com/TC/El_genero_en_disputa_Buttler.pdf

Cabral, M., & Benzur, G. (2005). *Cuando digo intersex.* Recuperado el 03 de 2018, de http://www.scielo.br/pdf/cpa/n24/n24a13.pdf

Cantillos, L., & Rocha, D. (2005). *Las relaciones de género y la educación superior en Colombia, estudio de caso de la Univerdiad del Atlántico.*

Cao, M. (2014). *Aplicaciones del arte a la igualdad en ámbitos educativos, sociales y culturales.* Obtenido de InMujer: http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/educacion/programas/docs/2015/Aplicaciones_del_Arte.pdf

Castro, J. (2009). *Interactuando con la ciencia.* Recuperado el 2018, de https://sites.google.com/site/universalaristotel/marco-teorico/acciones-educativas

CEAACES. (2012). *CEAACES*. Obtenido de http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/genero-y-universidad-un-debate-que-nos-involucra-todas-y-todos/

CEDAW. (2010). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.* Recuperado el 2017, de https://www.unicef.org/panama/spanish/MujeresCo_web.pdf

Charvet, E. S. (2016). *Cultura de género y calidad en la Universidad Ecuatoriana.* Quito: IAEN.

Chávez, L. E. (2008). *IDEAS MÁS COMUNES SOBRE EL SISTEMAS DE ACCIONES.* Cuba.

CIME. (2000). *Manual de Educación en Género. Fascículo 1.* Quito: Centro de Estudios e Investigaciones de la Mujer Ecuatoriana (CIME).

Constitución de la República. (2008). Quito.

Constitución del Ecuador . (2008). Quito.

EACEA. (2009). *Diferencias de género en los resultados educativos: medidas adoptadas y situacion actual en Europa.* Madrid: EURYDICE.

El Comercio. (06 de 06 de 2011). *http://www.elcomercio.com/actualidad/quito/universidad-mas-antigua-del-pais.html.* Recuperado el 2017, de http://www.elcomercio.com/actualidad/quito/universidad-mas-antigua-del-pais.html.: http://www.elcomercio.com

El Comercio. (2015). Recuperado el 06 de 2017, de http://www.elcomercio.com/tendencias/universidades-ecuador-reddegenero-violenciadegenero-educacionsuperior.html

Eldredge, G. (09 de 05 de 2012). *Paradigmas y modelos pedagógicos.* Recuperado el 28 de agosto de 2017, de http://app.ute.edu.ec/VideoConferencias/873/PARADIGMAS_Y_MODELOS_PEDAGOGICOS.pdf: http://app.ute.edu.ec/VideoConferencias/873/PARADIGMAS_Y_MODELOS_PEDAGOGICOS.pdf

FAO. (2008). *ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION.* Recuperado el 2018, de http://www.fao.org/docrep/004/x2919s/x2919s00.htm#Contents

FAO. (2017). *Depósito de documentos de la FAO*. Obtenido de Vocabulario relacionado al género: http://www.fao.org/docrep/x0220s/x0220s01.htm

Fernández. (26 de septiembre de 2013). *http://sistemas2.dti.uaem.mx/evadocente/programa2/Psic009_13/documentos/06%20DISENO%20Y%20EVALUACION%20CURRICULAR.pdf*. Recuperado el 5 de 19 de 2017, de http://sistemas2.dti.uaem.mx/evadocente/programa2/Psic009_13/documentos/06%20DISENO%20Y%20EVALUACION%20CURRICULAR.pdf

Fernández, S. H. (1999). *HISTODIDÁCTICA*. Recuperado el 28 de julio de 2017, de CRITERIO DE EXPERTOS. SU PROCESAMIENTO A TRAVÉS DEL MÉTODO DELPHY: http://www.ub.edu/histodidactica/index.php?option=com

FLACSO. (2014). *Calidad de Educación Superior y Género en América Latina.* Quito: El Telégrafo.

Fraga, C. (2013). *Carlos Fraga*. Recuperado el 2017, de http://blog.carlosfraga.com.ve/tag/relaciones/page/2/

Francois , V. (2001). *Centro Ética*. Recuperado el 2017, de EL ETHOS OCULTO DE LA UNIVERSIDAD : http://www.centroetica.uct.cl/documentos/archivos/PDF/H3%2001.pdf

García, E. (2008). *Entre Cristales y Sombras Derechos Humanos y equidad de género en la PUCE.* Quito: DECIDE.

García, E. (2008). *Entre Cristales y Sombras. Derechos Humanos y Equidad de Género en la PUCE.* Quito: Publiasesores.

Goméz, P. (2014). *Diseño de Sistemas de Enseñanza-Aprendizaje.* Recuperado el 2018, de https://prezi.com/im2lw0tpsqui/diseno-de-sistemas-de-ensenanza-aprendizaje/

Gonzales, B. (13 de 05 de 2013). *El currículo como proyecto educactivo en sus tres nivels de concreción.* Recuperado el 26 de julio de 2017, de Universidad Nueva Esparta (UNE): http://www.curricular.info.ve/visiones/documentos/gonzalez.pdf

González, M. (2011). *Del sexismo a la igualdad de oportunidades en la educación.* Recuperado el 2017, de http://www.dgespe.sep.gob.mx/public/genero/PDF/GEN%20O1/G_01_09_Del%20sexismo%20a%20la%20igualdad.pdf

Guzmán , V. (2012). *Teoría Curricular.* Tlalnepantla de Baz: Tercer Milenio.

Haraway, D. (1997). *Feminism and Technosciencie.* Londres: Routledge.

Hurtado de Mendoza Fernández, S. (s.f.). *HISTODIDÁCTICA*. Obtenido de CRITERIO DE EXPERTOS.SU PROCESAMIENTO A TRAVÉS DEL MÉTODO DELPHY.: http://www.ub.edu/histodidactica/index.php?option=com_content&view=article&id=21:criterio-de-expertos-su-procesamiento-a-traves-del-metodo-delphy&catid=11&Itemid=103

IEP. (2012). *Educación Superior movilidad social e identidad. .* Lima : Cuenca Ricardo.

Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África. (2007). *Gloobal.* Recuperado el Octubre de 2017, de http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=8919&opcion=documento#s12

LOES. (12 de Octubre de 2010). Recuperado el mayo de 1028, de https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/LEY_ORGANICA_DE_EDUCACION_SUPERIOR_LOES.pdf

LOES. (2010). *LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.* Quito.

Martinez, J. (Mayo de 2014). *Travesti, transexual, transgénero. Algunas definiciones útiles*. Recuperado el 2018, de Travesti, transexual, transgénero. Algunas definiciones útiles: https://sentiido.com/travesti-transexual-transgenero-algunas-definiciones-utiles/

Martínez, J. (Abril de 2016). *¿Qué significa ser cisgénero?* Recuperado el 2018, de http://www.connexxionn.com/blog_1.php?--root--&entry_id=1461496006&title=%C2%BF-qu%C3%A9-significa-ser-cisg%C3%A9nero

Moll, L. (1989). *lo fundamental es la mediación y plantea la llamada zona de desarrollo próximo como elemento central para la construcción de aprendizajes .* Madrid: VISOR, S.A.

Morales, S. A. (2016). *Lifeder*. Obtenido de https://www.lifeder.com/tipos-orientacion-sexual/

Morin, E. (2008). La cabeza bien puesta. Repensar la reforma, reformar el pensamiento. Buenos Aires: Nueva Visión.

Nussbaum, M. (2017). *El enfoque de las capacidades: Una teoría Pedagógica?* Quito: Abya Yala.

ONU. (2015). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Recuperado el http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/ de 2018, de http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/

Pinto, A., & Castro , L. (2008). *Los Modelos Pedagógicos.* Recuperado el 2017, de Pedroboza: https://pedroboza.files.wordpress.com/2008/10/2-2-los-modelos-pedagogicos.pdf

Povedano, A., Muñiz, M., Cuesta, P., & Musitu, G. (18 de Febrero de 2018). *Universidad de Valencia.Educación para la Igualdad de Género. Un modelo de Evaluaicón.* Obtenido de https://www.uv.es/lisis/amapola/2015/educacion_igualdad.pdf

Ramírez., A. S. (17 de Enero de 2016). *Perspectiva Psicosocial*. Recuperado el Mayo de 2018, de ¿Por qué deberíamos de preocuparnos del fenomeno de la exclusión?: http://conscientedemientornosoy.blogspot.com/

Ruiz, M. T. (2010). *CRISIS SISTÉMICA Y RECESIÓN SEXUAL: EL CONTEXTO DE LA COMUNIDAD ASEXUAL.*

Salgado, J., & Estrella, S. (2013). *Las Rutas de la Inclusión Avances y desafíos en la incorporación del enfoque de equidad de género en la Educación Superior.* Quito: AH.

Salgado, J., & Estrella, S. (2013). *Las rutas de la inclusión. Avances y desafios en la incorporación del*

enfóque de género en la educación en el Ecuador. Quito: Aheditorial.

Santamaría , A. (2005). *Reflejo de los Paradigmas Consensuados en el Conocimiento Pedagógico*. Recuperado el 2017, de https://www.uam.es/personal_pdi/fprofesorado/agustind/textos/reflejoped.pdf

Schüssler, R. (2007). *Género y educación Cuaderno Temático.* Lima: EBRA E.I.R.L.

Serret, E. (2011). *El feminismo mexicano de cara del siglo XXI.* Recuperado el 2017, de http://www.redalyc.org/pdf/325/32510006.pdf

Sicha, I. (2009). *Perspectiva intercultural de género en la educación superior. Intercambio de experiencias y construcción de propuestas.* Cochabamba.

Sichra, I. (2009). *Perspectiva Intercultural de Género en Educación Supeiror.* Cochabambb: Proeib Andes.

Soto, J. (2011). *El Currículo Intercultural Bilingüe La naturaleza humana integrada a su mundo cultural.* Bogotá: New Way.

UNESCO. (2011). *DECLARACION MUNDIAL SOBRE LA EDUCACION SUPERIOR*. Recuperado el 2017, de http://www.uny.edu.ve/cms/Institucionales/Departamento%20de%20Curriculo/Descargas/DOCUMENTO_COMPLETO%20de%20la%20comision%20nacional%20de%20curriculo.doc

UNICEF. (2016). *La Naturaleza del Aprendizaje: Usando la investigación para inspirar la práctica.* Panamá : Tinto Estudio S.A.

UNIVERSO, E. (22 de julio de 2008). *TÍTULO VII RÉGIMEN DEL BUEN VIVIR*. Recuperado el mayo de 2018, de Inclusión y equidad: https://www.eluniverso.com/2008/07/22/0001/8/1791358EEDC542018A703464E6E3239D.html

UPS. (2017). *http://www.ups.edu.ec/resena-historica*. Recuperado el 29 de agosto de 2017, de http://www.ups.edu.ec/resena-historica

Urbano, C., & Vargas, L. (2006). *Revista Gloobal Hoy*. Recuperado el 2017, de http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=8919&opcion=documento#s10

Valle, A. (s.f.). ALGUNOS RESULTADOS CIENTÍFICO PEDAGÓGICOS. VÍAS PARA SU OBTENCIÓN. La Habana, Cuba.

Ventura, F. (2008). *Normativa sobre estudios de género y universidad.* Madrid: EU-Repo.

ANEXO

Anexo 1. Encuesta primer momento estudiantes

TEMA: SISTEMA DE ACCIONES PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE CON ENFOQUE DE GÉNERO EN LA CARRERA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

ENCUESTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE EIB DEL CENTRO DE APOYO LATACUNGA, DE LA UPS

Fecha……

La presente encuesta tiene como finalidad identificar acciones que evidencien el enfoque de género dentro de la Carrera de EIB de la UPS. Se solicita que sus respuestas sean lo más reales y apegadas a la verdad pues de ello dependerá el cumplimiento de los objetivos de la investigación. Se gradece su valioso aporte.

1. Datos Informativos

Nivel		Edad		
Sexo	Masculino		Femenino	

2. Cuestionario

1. Marque con una X lo que usted entiende por equidad de género

a. Las características biológicas diferenciadas de hombres y mujeres	
b. Una forma de organización familiar y social	
c. Las relaciones de poder	

2. Señale con una X quién desempeña las actividades en su medio cultural

	ACTIVIDADES	Hombre	Mujer
A. ECONÓMICA	1. ¿Quién labra la tierra?		
	2. ¿Quién cosecha?		
	3. ¿Quién cuida los animales?		
	4. ¿Quién decide qué se cultiva?		
	5. ¿Quién negocia la producción?		
	6. ¿Quién paga el arriendo?		
	7. ¿Quién puede pedir préstamos a las cooperativas?		
B. POLÍTICA	1. ¿Quién puede presentarse a candidaturas en la organización?		
	2. ¿Quién habla en las asambleas comunitarias?		
	3. ¿Quién ejerce más liderazgo comunitario?		
	4. ¿Quién participa más a elecciones?		
	5. ¿Quién vota por candidatas mujeres?		

C. SALUD Y SEXUALIDAD	1. ¿Quién es más vanidoso?		
	2. ¿Quién se enferma más?		
	3. ¿Quién soporta más el dolor?		
	4. ¿Quién tiene más relaciones sexuales con la mayor cantidad posible de parejas?		
	5. ¿Qué adolescentes deben permanecer virgen hasta el matrimonio?		
	6. ¿Quién cuida a los enfermos?		
	7. ¿Quién toma la decisión de prevención del embarazo?		
D. FAMILIAR	1. ¿Quién cuida a los hijos?		
	2. ¿Quién cambia pañales?		
	3. ¿Quién administra el dinero que ingresa al hogar?		
	4. ¿Quién reprende a los niños cuando es necesario?		
	5. ¿Quién otorga permisos a los hijos?		
	6. ¿Quién revisa las tareas escolares de los hijos?		
	7. ¿Quién arregla la casa?		
	8. ¿Quién cocina?		
	9. ¿Quién lava y plancha la ropa?		
E. VIDA SOCIAL, CULTURAL Y	1. ¿Quién culmina más los estudios?		
	2. ¿Quién sale a pasear y se divierte más?		
	3. ¿Quién recibe mejor trato en la parte administrativa de la universidad?		
	4. ¿Quién conoce el reglamento interno de la Universidad?		
	5. ¿Quién tiene oportunidades de trabajo?		
	6. ¿Quién se retira más de la universidad?		
	7. De sus docentes, ¿quién tienen mayor exigencia para con sus trabajos?		
	8. De sus docentes, ¿quién cumple con mayor puntualidad?		

3. ¿Señale con una X lo que cree sobre la existencia de igualdad entre hombres y mujeres?

Si		Poca		Mucha		Ninguna	

4. ¿Ha sentido usted discriminación en su espacio de formación universitaria?

Si		Poca		Mucha		Ninguna	

5. ¿Qué motivos cree usted que originan discriminación?

Por el color de piel		Por la idioma que habla		Por su condición económica		Por el lugar donde vive		Por su preferencia sexual	

Por su estado civil		Por su nivel de instrucción		Por su ocupación		Por su edad		Por sus creencias	

6. Ha escuchado frases que evidencien discriminación

Si		No	

7. ¿En las clases que usted recibe, a cuántas autoras de libros se hace referencia?

Una		Dos		Varias		Ninguna	

8. ¿La Universidad ha generado talleres sobre igualdad de oportunidades para hombres y mujeres?

Si		No	

9. ¿Los servicios sanitarios tienen ganchos y espejos?

Si		No	

10. ¿Existe asesoría psicológica y jurídica a las víctimas de violencia en su Universidad?

Si		No	

11. Existen rebajas en los pagos en su Universidad por mujer jefe de hogar?

Si		No	

12. Existe entre sus compañeros y compañeras un lenguaje institucional no sexista que privilegie el uso de términos neutros siempre que sea posible e incorpore la forma "las/los" para visibilizar a las mujeres.

Si		No	

13. ¿Conoce que la Carrera y Universidad genera acciones de prevención y detección precoz de la violencia de Género?

Si		No	

14. ¿Conoce usted si la Universidad tiene programas para prevenir la discriminación de género?

Si		No	

15. ¿Conoce usted si la universidad cuenta con servicios para prevenir la discriminación por género?

Si		No	

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo 2. Encuesta 2 dirigida a estudiantes

TEMA: SISTEMA DE ACCIONES PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE CON ENFOQUE DE GÉNERO EN LA CARRERA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

ENCUESTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE EIB DEL CENTRO DE APOYO LATACUNGA, DE LA UPS

Fecha……

La presente encuesta tiene como finalidad identificar acciones que evidencien el enfoque de género dentro de la Carrera de EIB de la UPS. Se solicita que sus respuestas sean lo más reales y apegadas a la verdad pues de ello dependerá el cumplimiento de los objetivos de la investigación. Se gradece su valioso aporte.

I. Datos Informativos

Nivel de estudio:		Edad:		
Sexo:	Masculino		Femenino	
Estado civil:		#Hijas/hijos		
Auto-identificación				

II. En el currículo

1. Marque con una X las asignaturas que a su criterio presentan en sus contenidos enfoque de género.

Pedagogía General		Didáctica General	
Antropología		Psicología	
Otra:		¿Cuál?	

2. Marque con una X la escala que corresponde al **grado de sensibilidad** de los docentes de las asignaturas indicadas en relación a **situaciones de discriminación** por género. Siendo:

1	Ninguna Sensibilidad	2	Baja Sensibilidad	3	Mediana Sensible	4	Alta Sensibilidad	5	Total Sensibilidad

ASIGNATURA/ESCALA	1	2	3	4	5
Pedagogía General					
Antropología					
Didáctica General					
Psicología					

3. ¿Considera que sus docentes son **sensibles a la violencia** de género en el aula?

Si		No	

¿Por qué?

4. ¿**Los contenidos** abordados por sus docentes durante las clases, presentan roles tradicionales de género?

Si		No	

¿Cuáles?

III. En el proceso didáctico

5. **Las estrategias de enseñanza – aprendizaje** aplicadas por los docentes de las asignaturas indicadas ¿Fomentan roles tradicionales de género?

Si		No	

¿Por qué?

6. Marque con una X el casillero que corresponde al **tipo de lenguaje que cotidianamente** usan los docentes de las asignaturas mencionadas en el proceso de enseñanza – aprendizaje

Sexista		No Sexista	
Inclusivo		No Inclusivo	
Discriminatorio		No Discriminatorio	

7. Marque con una X el casillero que usted considera corresponde a la forma en la que el docente organiza el trabajo y la participación en el aula.

ORGANIZACIÓN	Proporcional		No Proporcional	
PARTICIPACIÓN	Equitativa		No Equitativa	

8. Los recursos didácticos que se usan en el proceso de enseñanza – aprendizaje de las asignaturas indicadas, ¿Promueven la equidad de género?

Si		No	

¿De qué manera?

9. ¿Sus docentes usan en los procesos de enseñanza – aprendizaje estereotipos de género como modelos de comportamiento?

Si		No	

10. ¿Considera usted que el género del docente incide en el logro de su aprendizaje?

Si		No	

¿Por qué?

11. ¿Usted aprende de forma didáctica e inclusiva con docentes de género masculino o femenino?

 Género: _____

 ¿Por qué?

12. ¿Usted con quién tiene mayor afinidad?

Docentes Hombres		Docentes Mujeres	

 ¿Por qué?

13. A su opinión ¿Quiénes participan con mayor frecuencia durante las clases?

Estudiantes Hombres		Estudiantes Mujeres	

 ¿Por qué?

14. ¿Quiénes presentan mejor apariencia y cuidado físico durante las clases?

Docentes Hombres		Docentes Mujeres	

 ¿Por qué?

15. En la aplicación de métodos de trabajo en equipo. ¿Cómo manejan los docentes la equidad de género?

IV. En el proceso evaluativo

16. ¿Los docentes de las asignaturas mencionadas, con quiénes tienen mayor condescendencia al momento de evaluar?

Estudiantes Hombres		Estudiantes Mujeres	

17. Según su criterio ¿Quiénes son más puntuales?

Docentes Hombres		Docentes Mujeres	
Estudiantes Hombres		Estudiantes Mujeres	

¿Por qué?

18. Según su criterio ¿Quiénes son más responsables en la entrega de tareas?

Estudiantes Hombres		Estudiantes Mujeres	

¿Por qué?

19. Según su criterio ¿Quiénes son más exigentes?

Docentes Hombres		Docentes Mujeres	

¿Por qué?

20. Según su opinión ¿Quiénes tienen un mayor rendimiento académico?

Estudiantes Hombres		Estudiantes Mujeres	

¿Por qué?

21. A su criterio ¿Quiénes culminan con éxito la carrera?

Hombres		Mujeres	

¿Por qué?

22. Qué acciones sugiere implementar para incluir el enfoque de género en los procesos de enseñanza - aprendizaje en la Carrera de EIB?

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo 3. Guía de entrevista a docentes

GUÍA DE ENTREVISTA AL PERSONAL DOCENTE SELECCIONADO

PERCEPCIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL PERSONAL DOCENTE DE LA CARREARA DE EIB CENTRO DE APOYO LATACUNGA DE LA UPS.

TEMA: SISTEMA DE ACCIONES PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE CON ENFOQUE DE GÉNERO EN LA CARRERA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

ENCUESTA DIRIGIDA A DOCENTES DE LA CARRERA DE EIB DEL CENTRO DE APOYO LATACUNGA, DE LA UPS

Fecha……

La presente encuesta tiene como finalidad identificar acciones que evidencien el enfoque de género dentro de la Carrera de EIB de la UPS. Se solicita que sus respuestas sean lo más reales y apegadas a la verdad, pues de ello dependerá el cumplimiento de los objetivos de la investigación. Se gradece su valioso aporte.

1. Eres ...

- mujer.
- hombre.

2. Tienes...

- Menos de 20 años.
- 20-30 años.
- 30-40 años.
- 40-50 años.
- Más de 50 años.

3. ¿Crees que la forma en la que te educaron ha afectado a tu visión de la igualdad de género?

- Sí
- No.
- No tengo seguridad.

4. ¿Es el aspecto físico más importante para las mujeres que para los hombres?

- Sí, creo que la sociedad obliga a las mujeres a estar siempre perfectas.
- No, creo que el aspecto físico no influye.
- Creo que es igual de importante para ambos.

5. ¿Cómo afectó tu educación en tu actitud hacia la igualdad de género?

- Soy feminista y participó activamente en conseguir la igualdad para las mujeres.
- Estoy de acuerdo con las peticiones de las feministas, pero yo no lo soy.
- No estoy de acuerdo con la ideología feminista.
- Creo que la igualdad de género ya existe, así que no es importante para mí.

6. ¿Las mujeres de tu familia son tratadas y respetadas igual que los hombres?

- Sí.
- No.

7. ¿Crees que hombres y mujeres son tratados de manera diferente? ¿Por qué?

- [] Tienen roles diferentes en la familia.
- [] El hombre es el cabeza de familia.
- [] Es parte de nuestra tradición.
- [] Es parte de la sociedad el tratar a las mujeres de forma diferente.
- [] No creo que a las mujeres se les trate de manera diferente.

8. En tu trabajo como docente, ¿te sientes igual de valorada que tus colegas hombres?

- Sí, nos tratan a todos por igual.
- No. A mis compañeros les tratan mejor.
- Me tratan mejor a mí que a mis compañeros.

9¿En qué sentido crees que las mujeres son discriminadas en el trabajo?

- [] Menor salario.
- [] Peores puestos de trabajo.
- [] Privación de la promoción en el trabajo.
- [] Falta de respeto por parte de los compañeros.
- [] Acoso sexual.
- [] Cuestiones legales.
- [] Es más difícil encontrar trabajo.
- [] No están preparadas para trabajos cualificados.

10. ¿Por qué crees que hay tan pocas mujeres en puestos directivos?

- [] Tienen peor preparación.
- [] Sus carreras avanzan menos debido a la maternidad.
- [] Tienen menos autoestima.
- [] No existen referencias claras a seguir.
- [] No son lo suficientemente ambiciosas.
- [] Discriminación.

11. ¿Cuál crees que es la primera medida a tomar para mejorar la situación de las mujeres en el mercado laboral?

- [] **Que existan más cargos directivos para mujeres.**
- [] **Que los horarios sean más flexibles.**
- [] **Que se mejore el servicio de guardería en las empresas.**
- [] **Que se les ofrezcan las mismas oportunidades que a los hombres.**

12¿Alguna vez has oído alguna noticia sobre discriminación a mujeres en el trabajo?

- [] **Sí, en mi familia.**
- [] **Sí, en mi círculo de amigos.**
- [] **Sí, en los medios.**
- [] **Sí, por experiencia personal. (Explique de qué manera concreta en dónde?)**

- [] **No, nunca.**

13 ¿Apoyas que se tomen medidas en la institución para conseguir la igualdad entre géneros en el trabajo?

- ○ Sí, las mujeres necesitan tener igualdad de derechos en el trabajo.
- ○ No, no apoyo esas medidas.
- ○ Creo que las mujeres ya tienen los mismos derechos y no es necesario hacer nada.

14.¿Cree que el lenguaje no sexista colabora en la erradicación de la histórica discriminación de las mujeres?

- ○ **Sí.**
- ○ **No.**

15. ¿Considera necesario informar sobre los significados de androcentrismo y sexismo en la formación del alumnado?

- ○ **Sí.**
- ○ **No.**

16. Si opina que dichos conceptos deberían ser explicados por el departamento, escriba en qué asignaturas los incluiría

17.¿Cree que debería extenderse el uso de un lenguaje no sexista a todo el ámbito universitario --académico, docente, laboral?

Sí.

No.

¿Por qué?

18. ¿Ha observado trato discriminatorio hacia algún hombre o mujer dentro de la Carrera, sea estudiante o docente que menoscabase su capacidad para el desarrollo de su trabajo, ya sea en su corresponsabilidad, su autonomía y libertad o en las condiciones del mismo?

Sí.

No.

¿Explique brevemente el caso que conoce?

19. ¿Cuenta usted con una guía didáctica en materia de género y equidad?

Sí.

No.

<u>En el currículo</u>

20. ¿Incluye el enfoque de género en las clases de su asignatura?

Sí.

No.

¿Cómo lo hace?

21. Considera que en el currículo de la Carrera se incluye la sensibilidad ante la discriminación y violencia por género?

Sí.

No.

¿Cómo se lo hace?

22. ¿Considera usted que existen estereotipos de género en los contenidos de su asignatura?

Sí.

No.

¿Por qué?

<u>En el proceso didáctico</u>

Estrategias de enseñanza

23. Utiliza lenguaje no sexista, inclusivo y no discriminatorio en sus clases.

Trato en lo posible de hacerlo___ Me es indiferente el hacerlo ____ Por principio siempre los hago___

24. Durante sus clases la forma de organización y participación estudiantil es equitativa y/o proporcional

Trato en lo posible de hacerlo___ Me es indiferente hacerlo ____ Por principio siempre los hago___

25. Los recursos didácticos que utiliza en las clases promueva la equidad.

Trato en lo posible de hacerlo___ Me es indiferente hacerlo ___ Por principio siempre los hago___

26. Mediante procesos de enseñanza – aprendizaje, busco que se supere los estereotipos de género?

Trato en lo posible de hacerlo___ Me es indiferente el hacerlo ___ Por principio siempre los hago___

27. Usted considera que el género del docente incide en el logro de aprendizaje de los estudiantes

Sí.

No.

¿Por qué?

<u>En el proceso evaluativo</u>

28. Usted como docente, ¿Al evaluar es más condescendiente con estudiantes mujeres o con hombres?

29. Según su criterio y experiencia, ¿En relación a la asistencia, puntualidad y permanencia de estudiantes en la Carrera, es mayor en hombres o en mujeres?

30. Según su criterio, ¿Quiénes tienen mejor rendimiento académico, los estudiantes hombres o mujeres?

31. Según su criterio ¿Qué papel juega la universidad en la transformación de las inequidades de género en la sociedad ecuatoriana?

32. ¿De qué manera usted como docente contribuye a disminuir las inequidad-des de género?

33. Según su criterio ¿Cómo se debería adecuar el enfoque de género y equidad en la planificación curricular?

34. ¿Qué sugiere para lograr una educación no sexista en igualdad de condiciones y oportunidades para mujeres y hombres?

GRACIAS SU VALIOSA COLABORACIÓN

Anexo 4. Cuestionario para la Validación del Sistema de Acciones para el Proceso de Enseñanza - Aprendizaje con Enfoque de Género en la Carrera de EIB en el centro de Apoyo Latacunga

Una vez concluida la propuesta del sistema de acciones para el proceso de enseñanza – aprendizaje con enfoque de género en la carrera de EIB, a continuación se presenta un cuestionario el cual muestra criterios de evaluación para los siguientes niveles: **1. Curricular, 2. Proceso enseñanza – aprendizaje y 3. Evaluación**, con el fin de contar con su criterio en calidad de especialista y verificar el nivel de aceptación del sistema de acciones propuesto.

Conociendo su capacidad en relación al tema del enfoque de género en la educación superior, solicito a usted analizar detenidamente las matrices planteadas para el sistema de acciones en los 3 niveles propuestos anteriormente, y a partir de un análisis de las mismas, pueda proporcionar su criterio como especialista con la finalidad de validar la propuesta y de ser necesario incorporar cambios a partir de sus aportes y comentarios a la misma.

Objetivo General:

Validar el enfoque de género en el sistema de acciones propuesto para el proceso de enseñanza – aprendizaje en la carrera de EIB mediante la valoración cuantitativa que permitirá identificar el criterio de especialistas para su posterior aplicación.

Indicaciones:

Lea detenidamente cada criterio y marque con una X según corresponda su ponderación. La valoración se encuentra dada por un rango de 1 a 4 en donde:

- 1 Totalmente en desacuerdo.
- 2 En desacuerdo
- 3 En acuerdo
- 4 Totalmente acuerdo

Tabla 14. Cuestionario para la Validación del Sistema de Acciones

Nivel curricular		Escala de valoración			
No.	**Criterio**	**1**	**2**	**3**	**4**
1	El objetivo refleja la incorporación del enfoque de género en el currículo.				
2	Las actividades planteadas reflejan un proceso de formación para la inclusión de enfoque de género en el personal docente.				
3	La incorporación de la asignatura de igualdad y género en la malla curricular garantiza la transverzalición del enfoque de género.				
4	La incorporación de enfoque de género en todos los documentos curriculares de la carrera EIB promueve la equidad e igualdad entre hombres y mujeres.				
5	Las actividades complementarias como talleres, ferias, campañas permiten sensibilizar a la comunidad universitaria sobre el enfoque de género				
6	El material divulgativo con contenidos incluyentes generan la reeducación de las perspectivas sexistas como parte de las actividades complementarias.				
Nivel de proceso de enseñanza – aprendizaje		**1**	**2**	**3**	**4**
1	La propuesta plantea un análisis y aplicación permanente del enfoque de género en el proceso de enseñanza – aprendizaje con un sólido y contextualizado sistema de contenidos.				
2	El sistema de acciones incorpora una metodología participativa desde la perspectiva de género con el fin de garantizar la equidad e igualdad de género entre hombres y mujeres.				
3	La propuesta sugiere la creación de un equipo de apoyo pedagógico con conocimiento de género y técnicas participativas garantizando la selección adecuada de objetivos, contenidos, métodos, y sus respectivos recursos con enfoque de género dentro del proceso enseñanza - aprendizaje.				
4	Se evidencia el enfoque de género dentro de los contenidos mediante la propuesta de elaboración de instrumentos curriculares que lo transversalizan.				
5	Para generar información relacionada a la igualdad y equidad se da uso de herramientas pedagógicas como: el debate, el arte, la investigación de campo, el diálogo y la experiencia				
6	Promueve la identificación de las problemáticas y necesidades sociales de la comunidad educativa con respecto al: uso del lenguaje sexista, diferencias en el nivel de instrucción, y comportamiento en función a las normas, costumbres y roles sociales y culturales con enfoque de género.				
	Nivel de evaluación de la enseñanza-aprendizaje	**1**	**2**	**3**	**4**
1	Para la evaluación de contenido que incluye enfoque de género se debe tener en cuenta contenidos científicos de la asignatura y los objetivos actitudinales planteados en el currículo y descritos de manera específica en el Sylabus.				
2	El proceso de evaluación no considera las diferencias entre mujeres y hombres.				
3	Considera elementos de equidad e igualdad entre hombres y mujeres y se los emplea en retroalimentaciones.				
4	Realiza autoevaluaciones y valoraciones auténticas por parte del docente antes, durante y después de la clase.				
5	Propone una autoevaluación por parte del estudiante en relación a su actitud frente a docentes hombres y mujeres.				

Anexo 5. Malla Curricular de la Carrera de EIB del centro de apoyo Latacunga

UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA
SISTEMA NACIONAL ACADEMICO

17-OCT-2014 18:12:13
PAGINA: 1 DE 2

MALLA CURRICULAR (ORGANIZACION CURRICULAR)

CARRERA: 8 EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE
PROYECTO: 269 DOCENCIA BÁSICA INTERCULTURAL BILINGÜE

CREDITOS TRABAJO GRADO: 20

DENOMINACION DE LA ASIGNATURA	CODIGO	COD. ANTERIOR	ABREVIATURA	AREA DE PLAN DE ESTUDIO	NIVEL	CREDITOS
DIDACTICA CULTURA FISICA Y RECREACIÓN	7650		DIDACTICA	AREA DE FORMACION PROFESIONAL	1	2
DIDACTICA GENERAL	7650		DIDACTICA	AREA DE FORMACION BASICA CIENTIFICA	1	5
INTRODUCCION A LA ANTROPOLOGIA CULTURAL	7605		INTR. ANTR	AREA DE FORMACION BASICA CIENTIFICA	1	5
METODOLOGIA I	7606		METODOLOGI	AREA DE INVESTIGACION	1	2
PEDAGOGIA GENERAL	7658		PEDAGOGIA	AREA DE FORMACION BASICA CIENTIFICA	1	5
PSICOLOGIA GENERAL	7659		PSICOLOGIA	AREA DE FORMACION BASICA CIENTIFICA	1	5
CORRIENTES ANTROPOLOGICAS	7610		CORRIENTES	AREA DE FORMACION BASICA CIENTIFICA	2	5
DIDACTICA DE MATEMATICAS I	7681		DIDACTICA	AREA DE FORMACION PROFESIONAL	2	5
METODOLOGIA II	7613		METODOLOGI	AREA DE INVESTIGACION	2	2
PEDAGOGIA INTERCULTURAL BILINGÜE	7611		PED. INERT	AREA DE FORMACION PROFESIONAL	2	5
PEDAGOGIA SISTEMA PREVENTIVO	7616		PEDAGOGIA	AREA DE DESARROLLO HUMANO	2	2
PSICOLOGIA EDUCATIVA	7609		PSICOLOGIA	AREA DE FORMACION BASICA CIENTIFICA	2	5
QUICHUA I	7614		QUICHUA II	AREA DE FORMACION PROFESIONAL	2	1
RECURSOS DIDACTICOS I	7615		RECURSOS D	AREA DE FORMACION PROFESIONAL	2	2
CORRIENTES FILOSOFICAS	7620		CORRIENTES	AREA DE FORMACION BASICA CIENTIFICA	3	5
DIDACTICA DE CIENCIAS SOCIALES	7683		DIDACTICA	AREA DE FORMACION PROFESIONAL	3	5
DIDACTICA DE MATEMATICAS II	7682		DIDACTICA	AREA DE FORMACION PROFESIONAL	3	5
LINGUISTICA GENERAL	7619		LINGUISTIC	AREA DE FORMACION BASICA CIENTIFICA	3	5
METODOLOGIA III	7622		METODOLOGI	AREA DE INVESTIGACION	3	2
QUICHUA II	7624		QUICHUA II	AREA DE FORMACION PROFESIONAL	3	1
REALIDAD NACIONAL E INDIGENA	7623		REALIDAD N	AREA DE DESARROLLO HUMANO	3	1
ACTIVIDADES EDUCATIVO PRODUCTIVOS	7654		ACTIVIDADE	AREA DE FORMACION PROFESIONAL	4	10
COSMOVISIÓN ANDINA	7628		COSMOVISIÓ	AREA DE FORMACION BASICA CIENTIFICA	4	5
DIDACTICA DE CIENCIAS NATURALES	7684		DIDACTICA	AREA DE FORMACION PROFESIONAL	4	5
DIDACTICA DE LENGUA INDIGENA	7685		DIDACTICA	AREA DE FORMACION PROFESIONAL	4	5
LINGUISTICA QUICHUA	7627		LINGUISTIC	AREA DE FORMACION BASICA CIENTIFICA	4	5
METODOLOGIA IV	7629		METODOLOGI	AREA DE INVESTIGACION	4	2
QUICHUA III	7630		QUICHUA III	AREA DE FORMACION PROFESIONAL	4	1
RECURSOS DIDACTICOS II	7621		RECURSOS D	AREA DE FORMACION PROFESIONAL	4	1
TECNICAS DE JUEGOS I	7633		TECNICAS D	AREA DE FORMACION PROFESIONAL	4	2
ADMINISTRACION ESCOLAR	7634		ADMINISTRA	AREA DE FORMACION PROFESIONAL	5	5
DIDACTICA DE L 2 LNO	7686		DIDACTICA	AREA DE FORMACION PROFESIONAL	5	5
HISTORIA DE LA EDUCACION Y EXPERIENCIA DE E.I.B.	7635		HISTORIA D	AREA DE FORMACION PROFESIONAL	5	5
METODOLOGIA V	7638		METODOLOGI	AREA DE INVESTIGACION	5	2
PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE	7633		PSICOLOGIA	AREA DE FORMACION PROFESIONAL	5	5
QUICHUA IV	7639		QUICHUA IV	AREA DE FORMACION PROFESIONAL	5	1
TECNICAS DE JUEGO II	7687		TECNICAS D	AREA DE FORMACION PROFESIONAL	5	1
DIDACTICA DE L 2 2	7688		DIDACTICA	AREA DE FORMACION PROFESIONAL	6	5
EVALUACIÓN DEL INTERAPRENDIZAJE	7642		EVALUACIÓN	AREA DE FORMACION PROFESIONAL	6	5
METODOLOGIA VI	7644		METODOLOGI	AREA DE INVESTIGACION	6	2
PLANIFICACIÓN CURRICULAR	7645		PLANIFICAC	AREA DE FORMACION PROFESIONAL	6	2
PSICOL. DESARR. NIÑO Y PSICOL. RELIGIOSA	7639		PSICOL. DE	AREA DE FORMACION PROFESIONAL	6	5

UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA
SISTEMA NACIONAL ACADEMICO

17-OCT-2014 18:12:13
PAGINA: 2 DE 2

MALLA CURRICULAR (ORGANIZACION CURRICULAR)

CARRERA: 8 EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE
PROYECTO: 269 DOCENCIA BÁSICA INTERCULTURAL BILINGÜE

CREDITOS TRABAJO GRADO: 20

DENOMINACION DE LA ASIGNATURA	CODIGO	COD. ANTERIOR	ABREVIATURA	AREA DE PLAN DE ESTUDIO	NIVEL	CREDITOS
RECURSOS DIDACTICOS III	7631		RECURSOS D	AREA DE FORMACION PROFESIONAL	6	2
SUPERVISION ESCOLAR	7643		SUPERVISIO	AREA DE FORMACION PROFESIONAL	6	5
LEGISLACION EDUCATIVA	7646		LEGISLACIO	AREA DE FORMACION PROFESIONAL	7	5
METODOLOGIA VII	7648		METODOLOGI	AREA DE INVESTIGACION	7	2
PRACTICA DOCENTE	7655		PRACTICA D	AREA DE FORMACION PROFESIONAL	7	10
PROBLEMAS DEL APRENDIZAJE	7690		PROBLEMAS	AREA DE FORMACION PROFESIONAL	7	5
TECNICAS DE JUEGOS III	7691		TECNICAS D	AREA DE FORMACION PROFESIONAL	7	1
ACTIVIDADES EDUCATIVO PRODUCTIVOS II	7657		ACTIVIDADE	AREA DE FORMACION PROFESIONAL	8	10
METODOLOGIA VIII	7652		METODOLOGI	AREA DE INVESTIGACION	8	2
TEORIAS DE LA PERSONALIDAD	7651		TEORIAS DE	AREA DE FORMACION PROFESIONAL	8	5
TESTS Y NIÑO INDIGENA	7656		TESTS Y NI	AREA DE FORMACION PROFESIONAL	8	5

TOTAL CREDITOS: 206
TOTAL MATERIAS: 53

REQUISITOS PARACADEMICOS

CODIGO PARACADEMICO	TIPO DE PARACADEMICO	CURSO PARACADEMICO	NIVEL PARACADEMICO	PRERREQUISITO	NIVEL TOMA	CREDITOS	HORAS
5	INFORMATICA	INFORMATICA I	NIVEL 1		1	1	16
5	INFORMATICA	INFORMATICA II	NIVEL 2		2	1	16
5	INFORMATICA	INFORMATICA III	NIVEL 3		3	1	16